



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SEGOB  
DIRECCIÓN GENERAL DEL  
INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# Modelo Integral de Prevención para Jóvenes "Los Jóvenes Unen al Barrio"



# ÍNDICE

---

<b>1. Justificación</b>	<b>6</b>	<b>7. Objetivos</b>	<b>45</b>
		7.1 Objetivo general	45
		7.2 Objetivos específicos	45
<b>2. Marco normativo</b>	<b>8</b>	<b>8. Componentes de intervención</b>	<b>47</b>
		8.1 Proyecto de vida	47
		8.2 Formación de competencias	47
		8.3 Adicciones y reducción del daño	48
<b>3. Diagnóstico y buenas prácticas</b>	<b>9</b>	<b>9. Líneas transversales</b>	<b>51</b>
3.1 Diagnóstico	11	9.1 Estricto apego a los derechos humanos	51
3.2 Diagnóstico en la Ciudad de México	12	9.2 Perspectiva de género	53
3.3 Buenas prácticas en latinoamérica: marco referencial	17	9.3 Mediación y procesos restaurativos	55
		9.4 Cultura de la paz	56
		9.5 Cultura de la legalidad	57
		9.6 Reducción del daño	59
<b>4. Alineación Normativa</b>	<b>21</b>		
4.1 ¿Por qué operar bajo este Modelo?	21		
4.2 Rumbo a seguir	22		
<b>5. Antecedentes históricos</b>	<b>25</b>		
<b>6. Modelo integral de prevención para jóvenes</b>	<b>31</b>		
6.1 Marco teórico referencial	31		
6.2 Propuesta	40		
6.3 Filosofía	42		

<b>10. Elementos del Modelo</b>	<b>61</b>	<b>Anexo 1</b>	<b>87</b>
10.1 Encuadre	61	1.1 Proyecto de vida	87
10.2 Interdisciplina	62	1.2 Formación de competencias sociales	105
10.3 Programas individualizados	63	1.3 Adicciones y Reducción del daño	121
10.4 Acompañamiento para la vida	63		
10.5 El enfoque de habilidades para la vida	64	<b>Anexo 2</b>	<b>132</b>
10.6 Auto sustentabilidad	68	2.1 Carnet	132
10.7 Trabajo de base comunitaria	68	2.2 Primer contacto	134
10.8 Trabajo en red y vinculación	68	2.3 Entrevista diagnóstica	135
10.9 Seguimiento	71	2.4 Programa Individualizado de competencias sociales	148
10.10 El perfil del profesional	71	2.5 Instrumento de seguimiento	152
10.11 Formación de equipos	74	2.6 Reporte de seguimiento	156
10.12 La evaluación	76	2.7 Seguimiento de carnet	157
10.13 Criterios de mejora esperados	78		
10.14 Representaciones Sociales	79	<b>Bibliografía</b>	<b>159</b>
		<b>Glosario</b>	<b>165</b>
<b>11. Dispositivo de atención</b>	<b>81</b>		
11.1 Recepción y primer contacto	81		
11.2 Programa individualizado	81		
11.3 Acompañamiento Instrumentos del Dispositivo de atención	82		
	83		
11.4 Instrumentos del Dispositivo de Atención	83		

# 1. JUSTIFICACIÓN

---

El Modelo propone una metodología participativa que homologue y armonice el proceso de atención y acompañamiento a niñas, niños, y jóvenes, así como personas responsables de ellos, a través de estrategias integrales, interdisciplinarias y comunitarias que vinculan a las instituciones creadas para la prevención del delito, las que otorgan servicios para el desarrollo social y las organizaciones de la sociedad civil.

Con este método de atención, se busca restablecer de manera efectiva las condiciones, las necesidades y los intereses de las niñas, niños, y jóvenes que favorezcan su desarrollo y crecimiento, y en especial promover en ellos, la elaboración de un proyecto de vida, que les genere las condiciones para que continúen con actividades que le permitan desenvolverse favorablemente a su entorno familiar, social y comunitario.

Muchos de los problemas en los cuales se acentúa la conducta de los jóvenes, es la consecuencia de los múltiples factores que inciden en ellos, tales como: la desintegración familiar, la violencia, la farmacodependencia, la delincuencia, la deserción escolar, paternidad a temprana edad, los difíciles accesos a una economía que les permita una vida

digna o mejores niveles de satisfacción, todo ello se funde como una gran vorágine muy compleja que va generando una cultura de sobrevivencia alterna. En este sentido, la política pública en nuestros países se ha caracterizado por convertirse en un instrumento que le ha permitido a los gobiernos de turno intentar responder a los propósitos con los que fueron creadas las instituciones, pero sin atender las necesidades reales de las poblaciones de jóvenes; es decir, se quedan únicamente en transitar una coyuntura o proceso. Lo que se busca es una eficiente administración de los recursos, que permitan una atención a los requerimientos que demandan los jóvenes, como por ejemplo: la permanencia en el sistema escolar o su integración a los mercados laborales.

Estas respuestas de la política pública no consideran a los jóvenes como interlocutores válidos para su diseño, implementación y evaluación. Como parte de los estilos de hacer política y de gobernar que existen en el país, lo que más hacen los gobiernos es relacionarse autoritariamente con sus jóvenes. Les imponen “desde arriba y desde fuera”, un conjunto de medidas a las que estas poblaciones responder aceptándolas sin mayor cuestionamiento. La política pública en América Latina y El Caribe

tiende a intervenir en los mundos juveniles, en las cotidianidades de las poblaciones de jóvenes generando más disrupción que soluciones, aportando más al desencanto y la frustración que a la generación de alternativas sostenibles y democráticas.

En este sentido, el contexto efectivo de la vida de las juventudes queda supeditado a visualizar únicamente el acto delictivo, donde de nueva cuenta “el derecho es el medio empleado no sólo para castigar a través de la pena, sino para mostrarse en su desigual ejemplaridad coactiva, todo con el fin de “prevenir”. Examinado así, el derecho en su función de prevención reprime. “Finalmente la función preventiva general, por el carácter abstracto de la previsión legal tanto de los delitos como de las penas, mira al delito y no a cada delincuente en particular, poniendo a éstos a resguardo de tratamientos desiguales y personalizados con fines correctivos o de enmienda o terapia individual o social, o con fines políticos de ejemplaridad represiva” (Ferrajoli, 1995<sup>a</sup>: 278). Se presenta de esta manera, pues se trata del ejercicio de la fuerza de modo represivo no preventivo.”<sup>1</sup>

---

1. Vázquez Martínez Alejandro Ernesto: Tesis: el delito de ser joven: ¿Es posible la Reinserción Social?. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México D.F. 2015. p-40.

## 2. MARCO NORMATIVO

### Instrumentos Internacionales

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Americana sobre los Derechos Humanos.
- Declaración de los Derechos del Niño.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing)
- Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

### Instrumentos Nacionales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política de la Ciudad de México, sus leyes, códigos, reglamentos, manuales y normas estatales aplicables.

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de Víctimas
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General para la Prevención Social de la Delincuencia
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley de Prevención Social del Delito del Distrito Federal

### Instrumentos Locales

- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México

## 3. DIAGNÓSTICO Y BUENAS PRÁCTICAS

Recordemos que la tendencia en la toma de decisiones y definición de políticas públicas, respondía a un tema de seguridad y contención, se creía que el sector de la prevención, tendría que estar inserto en el sector de la seguridad pública, con mirada punitiva y de presencia policial; fenómeno que se presenta en programas como “Mochila Segura”, que busca intimidar e invadir la privacidad de las juventudes, reconociendo en el Estado su incapacidad de tomar acciones preventivas efectivas apegadas a Derechos Humanos; la experiencia y el sentido común, nos demostró lo contrario, la nueva ruta exige componentes novedosos y de restitución de derechos, en donde se coloque al individuo en el centro de la política y fortalecer su contexto personal, familiar y social.

Existe un contexto social adverso para los jóvenes, en el cual se presentan consecuencias como la deserción escolar y los embarazos a temprana edad, la violencia y la delincuencia, todo ello ligado intrínsecamente a las condiciones de pobreza en la que habitan, como lo señala Laura Poy, corresponsal de La Jornada:

*“El fracaso y la deserción escolar [...] aunados a la falta de un proyecto de vida, propician en embarazo de jóvenes. Se estima que siete de cada 10 jóvenes menores de 20 años en estado de gravidez viven en la pobreza.*

*[...] Gloria García Hernández, especialista en el estudio del embarazo adolescente e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, señaló: “podríamos hablar de dos sexenios (panistas) en los que, lejos de promoverse la educación sexual en la currícula escolar, se tuvo un retroceso terrible”.*

*[...] La tercera Encuesta de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior revela que 20 por ciento de los jóvenes encuestados tuvieron su primera relación sexual entre los 12 y 14 años, mientras que otro 22.5 por ciento lo hizo a los 15 años. [...] “La escuela no está logrando retener a los jóvenes”, reconoce Rodolfo Tuirán Subsecretario de Educación Media Superior, 2012-2018 )*

*[...] Para Tuirán, hay cuatro acciones básicas que se deben impulsar en el sector educativo para frenar este fenómeno: multiplicar las oportunidades de formación para los jóvenes; detener la deserción escolar; fortalecer la adquisición de competencias y habilidades para su desarrollo socioemocional y de proyecto de vida, y capacitar a maestros para hacer de la escuela el principal centro de atención de sus problemas y búsqueda de soluciones”<sup>2</sup>*

2. La Jornada. México, Distrito Federal, año 31, Número 10998. Lunes 16 de marzo de 2015.

Esto sigue manteniendo un gobierno autoritario, que evita considerar las opiniones de los adolescentes, como a continuación se describe, en esta mirada punitiva que rebasa el contexto de la prevención y asumido por las autoridades en la Ciudad de México:



El cambio de paradigma surge con las adecuaciones a los principios y derechos que se establecieron en las nuevas legislaciones de prevención del delito, tales como, tratar a las juventudes como sujetos de derecho, personas en desarrollo y no como objetos en “protección”, brindando un trato digno acorde a los Derechos Humanos, con la participación de su núcleo familiar y una adecuada defensa especializada.

Tratemos de entender un poco, las conductas en las juventudes se reproducen una y otra vez bajo un contexto que, conjugado con los fenómenos sociales arriba descritos, va dando la pauta, para que haya un cambio social en la estructura de las familias y, por ende, de los barrios, colonias y pueblos de donde provienen en la ciudad, como lo comenta Berger y Luckmann: “aprendo la realidad de la vida cotidiana como una realidad ordenada. Sus fenómenos se presentan dispuestos de antemano en pautas que parecen independientes de aprehensión de ellos mismos [...] La realidad de

la vida cotidiana se presenta ya objetivada.”<sup>3</sup>

En este contexto, se precisa que una de las principales líneas de acción se debe contemplar la sensibilización y acompañamiento de las juventudes, así como el reconocer los factores que los convierten en una población vulnerable, contemplando su contexto, para sentar las bases de un proyecto de vida acorde al proceso de su desarrollo y que se refleje en la cultura de la legalidad, donde se logre una reducción del daño, como una alternativa a la toma de sus decisiones fuera de los riesgos. Es por ello, que a través de los programas y/o actividades, se busca la generación de hábitos y disciplina, además de fomentar los valores de respeto y la convivencia responsable, participativa, crítica, incluyente, tolerante y solidaria, para que las niñas, niños, jóvenes y sus familias ensayen formas de convivencia sana e integración social.

<sup>3</sup> BERGER, Peter y Luckmann, Thomas. La construcción social de la realidad. Amorrortu/editores, Buenos Aires-Madrid. 2011, p-35.

### 3.1 Diagnóstico

Los efectos externos de violencia y marginación impactan directamente en el desarrollo de jóvenes, el fenómeno nos ha demostrado que dichos efectos inciden en la conducción de conductas antisociales, de tal suerte que es importante conocer el fenómeno para poder abordarlo a través de metodologías claras y certeras, que impacten directamente en la raíz del problema.

En este mismo sentido, el tema de juventud en América Latina cobra mayor importancia debido al bono demográfico. De acuerdo con datos de 2011 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la población de entre 15 y 29 años representa 26 por ciento del total de las personas que viven en América Latina y el Caribe. Otro Informe de Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) indica que la población de 10 a 24 años de edad representa el 30% de la población total de América Latina.

En lo que refiere al acceso a la educación y conclusión de estudios de la juventud según los últimos datos de la UNESCO del 2008 en el Informe Regional sobre la Educación para Todos en América Latina y el Caribe presentado en Tailandia del 22 al 24 de marzo de 2011 se registra, en términos generales que los jóvenes concluyen sus estudios primarios y secundarios, sin embargo, se observa una disminución de continuidad de estudios a nivel técnico o universitario, además la escolaridad juvenil varía de acuerdo al país.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe Invertir en juventud en América Latina y el Caribe: marca un imperativo de derechos e inclusión, presentado en la capital ecuatoriana del 4 al 13 de julio del 2012, el organismo de Naciones Unidas dio datos sobre algunas de las situaciones que enfrentan los jóvenes en el continente sobre todo en los temas de pobreza, educación y empleo con perspectiva de género, entre los datos más sobresalientes,

dados a conocer hasta el momento, presentamos los siguientes: Datos de educación, empleo y pobreza juvenil en América Latina:

16% de las y los jóvenes de 15 a 29 años en América Latina no están insertos en el sistema educacional ni en el mercado de trabajo.

30.3% de personas entre 15 y 29 años son pobres en América Latina siendo Bolivia, Guatemala, Nicaragua y Paraguay los países donde el grupo supera el 50%.

<https://www.cepal.org/es/comunicados/es-imperativo-invertir-juventud-hoy-america-latina-caribe>

La tasa de desempleo en las ciudades latinoamericanas es 10% mayor que en el campo. En México y Guatemala hay una brecha por género que supera el 35% más la participación laboral de hombres que de mujeres de 25 a 29 años

En América Latina hay cada vez más jefaturas de familia encabezadas por jóvenes de 15 a 29 años en hogares con condiciones de pobreza. De los países con mayores jefaturas jóvenes son:

- Colombia: 37.6%
- El Salvador: 36.5%
- Paraguay: 32.4%
- México: 31.8%

<https://www.jornada.com.mx/2012/07/09/economia/029n1eco>

Por su parte, según datos del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), la población de 15 a 29 años representa el 26%, lo que convierte a esta región en una de las más jóvenes a nivel mundial.

En América Latina y el Caribe, 15 millones de jóvenes viven en pobreza extrema (con menos de un dólar al día).

Alrededor de un 25 a un 32% de la población de 12 a 24 años de edad en la región vive con factores de riesgo tales como la deserción escolar, la maternidad adolescente, el desempleo, la adicción a las drogas, o los problemas con las autoridades.

### 3.2 Diagnóstico en la Ciudad de México

A nivel local viven más de 37 millones de jóvenes, siendo los precursores de transformación y tendencias culturales, económicas y sociales, tanto en nuestra sociedad como en muchas otras latitudes, pero también representan el grupo etario con mayores retos y desafíos, actualmente el porcentaje de jóvenes que cursan el nivel escolar de media superior, es inferior al promedio que se registran en otros países como el caso de la OCDE, así mismo su incorporación al mercado laboral es difícil y solo lo logran por recomendación de un familiar, amigo o conocido.

En la Ciudad de México de acuerdo a los datos y proyecciones de la CONAPO habitan poco más de tres millones de jóvenes menores de 25 años, los cuales significan el 36% de total de habitantes de la Ciudad, así mismo el 52% son mujeres y el 48% restante son hombres.

Siguiendo con la misma línea sobre los niveles de marginación de las colonias donde habitan las juventudes, a continuación se muestran algunas estadísticas representativas de la vulnerabilidad en la que se encuentran.

Como ya se ha mencionado más arriba, las instancias gubernamentales le han apostado a otros intereses de índoles económico y político, pero no de crecimiento social. Así se demuestra en la estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su Censo de Población y Vivienda 2010, el cual a continuación analizaremos con algunos datos sobre las juventudes.

Población 12 años y más, por: sexo, según: edad 12 y más<sup>4</sup>

	12 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	Total de población de 12 años y más	% que representan de 12 a 24 años
Hombres	3,291,591	5,520,121	4,813,204	40,947,872	33.27%
Mujeres	3,212,541	5,505,991	5,079,067	43,979,596	31.37%
Total	6,504,132	11,026,112	9,892,271	84,927,468	32.28%

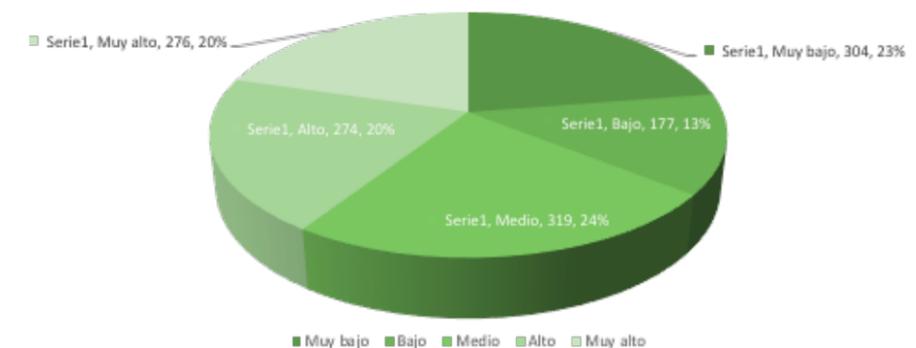
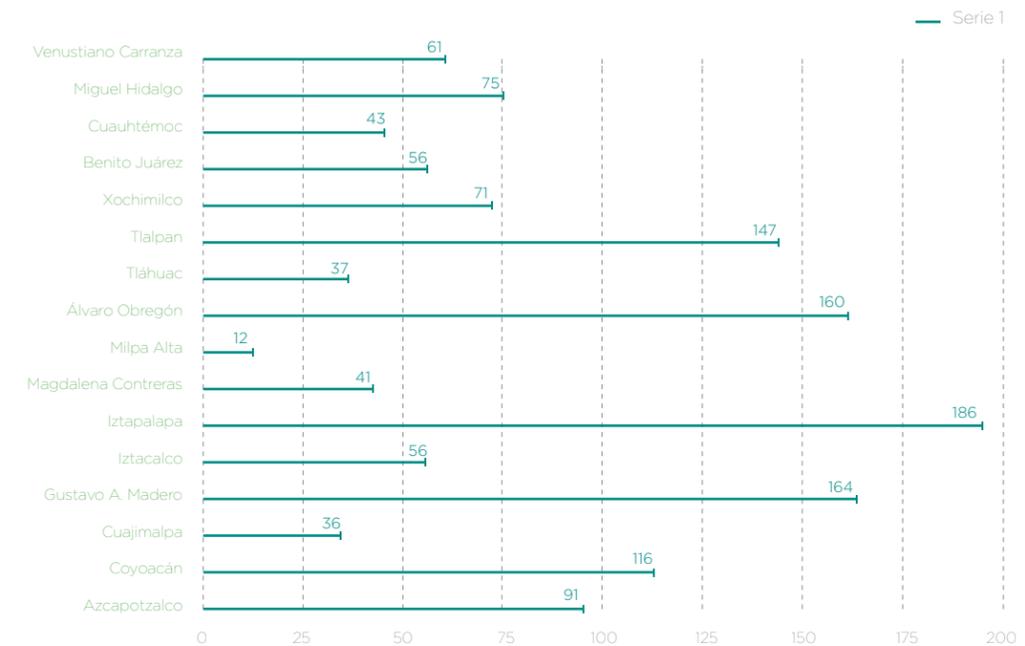
Hablamos de más del 30% de la población del país, que sus condiciones están muy reducidas. Si bien en las variables que maneja el INEGI, no considera el grado de marginación de cada una de las regiones donde se ubican la mayor cantidad de adolescentes en el país, basta con adentrarnos en el

nivel de marginación de la Ciudad de México, donde casi todas las colonias de las alcaldías con más población no cuentan con los servicios de atención suficientes, desde escuelas hasta salud y deportes, por mencionar algunos.

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010. [http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/P12Mas.asp?s=est&c=27823&proy=cpv10\\_p12mas](http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/P12Mas.asp?s=est&c=27823&proy=cpv10_p12mas)

Para el caso de la Ciudad de México, se hizo un ejercicio para analizar el Índice de Desarrollo Social, bajo una metodología sobre las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con el fin de la construcción de indicadores y componentes

que permitan la descripción de las condiciones comparativas de la población. La medida para la denominación de los territorios se denominó Unidades Territoriales, quedando clasificadas 1,352s, de la siguiente manera:



5. Evalúa DF. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales del Distrito Federal, Delegación, Colonia y Manzana. México, D.F., 2011, p-62. [http://www.evalua.df.gob.mx/files/indice/ind\\_inf.pdf](http://www.evalua.df.gob.mx/files/indice/ind_inf.pdf)

Siendo las cinco alcaldías donde más se concentran Unidades Territoriales con Muy Alto Índice de Marginación las siguientes:

Alcaldía	Número de U.T. con Muy Alto Índice de Marginación	Porcentaje que Representan
1. Iztapalapa	65	34.94%
2. Álvaro Obregón	39	24.37%
3. Gustavo A. Madero	39	23.78%
4. Tlalpan	33	22.44%
5. Magdalena Contreras	18	43.90%
Total	194	27.79 en promedio

Si su realidad está inmersa en instancias que se han convertido en expulsadoras más que contenciosas, como es el ejemplo del sistema escolar, las circunstancias de los fenómenos ya de por sí rebasados en la realidad, no logran contener las realidades de las juventudes. En el caso de la ciudad de México, según los datos del INEGI así lo demuestran en el siguiente cuadro:

Si bien los números en los porcentajes no dejan tan claro sobre el total de población de 12 años y más que estudian en el país, la tendencia está reflejada hacia la no asistencia a la escuela, la cual se va incrementando de forma exponencial, ya que a mayor edad, menor la asistencia a la misma. Son muy pocos los jóvenes que alcanzan un nivel superior, el documento considera como única variable la edad, sin embargo, ésta no es ninguna garantía de que se encuentran en ese nivel educativo.

	12 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	Total de población de 12 años y más	% que representan de 12 a 24 años
Asiste a la escuela	5,953,862	6,274,010	2,181,054	14,408,926	91.40%
No asiste	538,920	4,707,919	7,623,607	12,870,44	18.84%
No especificado	11,350	44,183	87,610	143,143	16.73%
Total	6,504,132	11,026,112	9,892,271	27,422,515	

Población 12 años y más, por: nivel de escolaridad, según: condiciones de asistencia escolar\*

6. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010. [http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/P12Mas.asp?s=est&c=27823&proy=cpv10\\_p12mas](http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/P12Mas.asp?s=est&c=27823&proy=cpv10_p12mas)

## Contexto demográfico 2018 - 2024

Población por grupo de Etario en la Ciudad de México



Otros datos importantes para considerar:

- Poco más 452 mil jóvenes no estudian, no trabajan, no realizan labores domésticas, no toman algún curso extra y no buscan trabajo<sup>7</sup>;
- La ciudad de México en comparación con los registros locales muestra la mayor proporción de jóvenes que se encuentran estudiando y/o trabajando. Hay menor proporción de jóvenes dedicados a realizar labores domésticas, pero mayor porcentaje que actualmente busca trabajo<sup>8</sup>;
- La ciudad de México es la segunda entidad federativa con mayor proporción de jóvenes que reportan haber tenido iniciativas emprendedoras.
- El 24% de los jóvenes manifiesta pertenecer a un grupo familiar desintegrado y el 25% manifiesta vivir en un ambiente malo<sup>9</sup>.
- Con los datos hasta el momento presentados hacer un ejercicio de reflexión sobre el reciente fenómeno social de la juventud, nos referimos a los llamados “ninis”.
- El 28% de los jóvenes manifestó tener un rendimiento escolar malo; el 23% señaló ser repetidor escolar y el 23.5% respondió ser desertor de la escuela<sup>10</sup>.
- El 45.9% de los jóvenes manifestó haber sufrido algún tipo de violencia (Física, sexual, Psicológica y familiar); así mismo el 26.8% manifestó haber sido víctima de bullying<sup>11</sup>.
- El 45.11% de los jóvenes manifestó tener un ingreso mensual menor a \$1,000.00; también manifestaron que esta proviene mayoritariamente de los padres o bien de una beca escolar del gobierno<sup>12</sup>;
- El 72% de los jóvenes manifestó que su principal medio de transporte es público (metro, trolebús, RTP, tren ligero)<sup>13</sup>.



7. Encuesta Nacional de Juventud 2010

8. Encuesta Nacional de Juventud 2010

9. Primer Diagnóstico de Salud Emocional Joven CDMX

10. Primer Diagnóstico de Salud Emocional Joven CDMX

11. Primer Diagnóstico de Salud Emocional Joven CDMX

12. Consulta de Tendencias Juveniles 2013

13. Consulta de Tendencias Juveniles 2013

Para cerrar este apartado nos gustaría rescatar la percepción de Bernardo Kliksberg, doctor en Economía, para él estos jóvenes son no-no: “Yo les digo los no-no; no es que no estudian ni trabajan, es que no los dejaron estudiar ni trabajar. No son los nini porque son aquellos que decidieron, a los no-no la sociedad los excluyó”. La falta de oportunidades, de terminar la escuela, o el liceo, el acceso a los servicios públicos y la inclusión social, son además otras características de una gran cantidad de jóvenes latinoamericanos.

“No-no ¿Qué significa ser joven en América Latina hoy?”, La diaria, 16 de noviembre del 2011, recuperado de: <http://ladiaria.com.uy/articulo/2011/11/no-no/>

### 3.3 Buenas prácticas en Latinoamérica: Marco Referencial

Para entender el fenómeno es importante describir las experiencias y políticas, previstas en estados de la región, que nos permita definir un camino claro y estructurado de nuestras definiciones políticas, para lo cual se presenta una mirada a las acciones en materia de prevención efectivas y con resultados palpables, mas no representan la respuesta a todos problemas.

A continuación se muestran algunas de las políticas, planes, o programas llevados a cabo por países de Centroamérica para la prevención del delito con las respectivas unidades policiales encargadas de su ejecución.

#### Costa Rica

*Plan nacional de prevención de la violencia y promoción de la paz social.*

Características: **Distingue tres modalidades de prevención –la “situacional”, la “comunitaria” y la “social”– y especifica acciones dentro de cada una de ellas.**

Unidad dedicada a programas preventivos: **Dirección de Seguridad Comunitaria y Comercial**

#### El Salvador

*El Consejo Nacional de Seguridad Pública “estratégicamente la prevención social es el fundamento de la seguridad pública”*

Características: **Consta de seis ejes centrales: la prevención social, la participación ciudadana, la eficacia policial, fiscal y judicial, y la rehabilitación social**

Unidad dedicada a programas preventivos: **Policía Nacional Civil dispone de una Secretaría de Relaciones con la Comunidad que cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria, una Unidad de Prevención y una Unidad de Atención Ciudadana.**

#### Guatemala

*Plan de prevención de la violencia juvenil*

Características: **Señala tres niveles de intervención: el primario o prevención temprana dirigida a familias y niños vulnerables; el secundario o reorientación de jóvenes en riesgo (drogadictos, pandilleros, etc.) y el terciario o de reinserción educativa y laboral para jóvenes delincuentes.**

Unidad dedicada a programas preventivos: **Subdirección General de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil**

#### Honduras

*Programa nacional de prevención de maras*

Características: **No ha habido propiamente una política integral.**

Unidad dedicada a programas preventivos: **Equipos a cargo de asuntos como familias, explotación sexual de menores, turismo, maras o narcóticos**

### Nicaragua

*Y pandillas o el plan nacional contra la explotación sexual comercial.*

Características: **Se distinguen varios tipos de prevención (concretamente: la prevención social; la situacional; la prevención en la víctima real o potencial; en el delincuente potencial; en el delincuente; la promoción de valores, pautas de conducta e informaciones, y la prevención basada en una gestión técnica eficiente y eficaz de las instituciones).**

Unidad dedicada a programas preventivos: **Unidades de prevención con énfasis en jóvenes, en mujer y niñez, y en convivencia y seguridad ciudadana.**

### Panamá

*Política criminológica*

Características: **Subraya la prevención y diferencia entre sus tres niveles: el primario, para evitar la comisión de delitos; el secundario, para controlar los factores de riesgo de delincuencia, y el terciario, para reinsertar a los que han delinquido.**

Unidad dedicada a programas preventivos: **La policía de niñez y adolescencia.**

Infolatam, Por la violencia, uno de cada 50 jóvenes en Centro y Sudamérica morirá asesinado: ONU, 16 de mayo 2012, recuperado de:

<http://www.infolatam.com/2012/05/16/por-la-violencia-uno-de-cada-50-jovenes-en-centroamerica-morira-asesinado-onu/>

### CAMBIO DROGAS Y ARMAS POR UN BALÓN (COLOMBIA)

El fútbol se transforma en algo más que un deporte en comunidades vulnerables de Colombia. Las ONG lo utilizan para evitar que los jóvenes caigan en la violencia

...la ONG World Coach Colombia, que al igual que como otras, como: One World Fútbol, Fútbol con corazón, Colombianitos o Conexión Colombia, consideran este deporte como una herramienta poderosa porque brinda unas posibilidades pedagógicas formidables para poder trabajar con los niños y jóvenes. Se trata de uno de los pocos deportes que permite poner a jugar a una gran cantidad de niños a la vez, con un presupuesto mínimo: cuatro piedras y un balón.

Recuperado de: [http://elpais.com/elpais/2014/10/10/planeta\\_futuro/1412953551\\_171020](http://elpais.com/elpais/2014/10/10/planeta_futuro/1412953551_171020).

### SERPRO JOVEN COSTA RICA. DEPORTE, RECREACIÓN Y ARTE: UNA PROPUESTA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA.

Acciones deportivas, recreativas y artísticas, con el objetivo de contribuir al incremento del capital social y la reconstitución del tejido social, mediante la generación de oportunidades para los y las jóvenes y demás personas de las comunidades y el fortalecimiento de las redes sociales y comunitarias con distintos actores sociales.

Recuperado de: <http://www.seprojovent.org/proyectos>.

### EL ARTE ENTRE LOS JÓVENES COMO RECETA PARA CONSTRUIR LA PAZ EN GUATEMALA.

Impulsar el arte entre los jóvenes es uno de los retos del programa conjunto “Consolidación de la paz mediante la prevención de la violencia y gestión del

conflicto”, uno de los cinco que financia el Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio (F-ODM) en Guatemala, en el que participan seis agencias de Naciones Unidas, cinco instituciones del Gobierno nacional, así como otras organizaciones locales.

...que tiene como objetivo prioritario mejorar el marco político legal que ayude a prevenir la violencia, a través de iniciativas para facilitar el intercambio de conocimientos, abrir espacios para la participación ciudadana y propiciar el diálogo.

Recuperado: <http://www.mdgfund.org/es/node/2296>

### DESAFÍO 10 PAZ PARA LOS EX (GUATEMALA)

Desafío 10, la versión guatemalteca del programa de televisión de la vida real estadounidense “The Apprentice” (el aprendiz), es muy parecida a dicho programa y brindó una manera emocionante de rehabilitar a ex pandilleros en la sociedad.

El objetivo del programa fue “crear conciencia” entre los televidentes sobre la cruel realidad de que las pandillas ofrecen a los jóvenes “una alternativa a sus familias desestructuradas y a otras circunstancias adversas”. Los pandilleros rehabilitados, afirmó, “necesitan una oportunidad para convertirse en ciudadanos responsables”.

El programa anunció también al sector privado que los ex pandilleros tienen potencial “como personas que pueden ganarse un salario y ser consumidores viables”.

Recuperado de: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2007/12/20071213150318eneerg0.6877252.html#ixzz3ZqRs9N6n>

### JÓVENES LÍDERES POR LA TOLERANCIA CERO HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES” CHILE

El proyecto tiene por objetivo dotar a jóvenes de herramientas para identificar y prevenir las diferentes manifestaciones de violencia de género. La transferencia de conocimiento y capacidades se realizarán a través de talleres; las propuestas o inquietudes que surjan en materia de violencia serán discutidas entre los jóvenes y parlamentarios durante a una visita al Congreso Nacional, en la que entregarán sus observaciones.

Se consideró la ciudad de la Serena porque “hemos observado un gran número de familias que viven en torno a la minería, actividad que, en términos generales, reproduce las estructuras patriarcales del hombre como proveedor y la mujer destinada a labores domésticas”.

En ese sentido, la falta de programas se suma a otras manifestaciones machistas, en la música y la publicidad, a los que Creádonos les está poniendo particular atención porque se trata de mensajes que llegan a las juventudes.

“Jóvenes líderes para la tolerancia cero en contra de las mujeres” integra el programa de fortalecimiento a la sociedad civil en igualdad de género, iniciativa conjunta entre la Unión Europea y ONU Mujeres en Chile.

Recuperado de: [http://eeas.europa.eu/delegations/chile/press\\_corner/all\\_news/news/2015/20150324\\_01\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/chile/press_corner/all_news/news/2015/20150324_01_es.htm)

### FUNDACIÓN RESKATARTE, VENEZUELA

“En Reskatarte asumimos el reto de llevar a las comunidades guanareñas actividades culturales, deportivas, charlas, debates, para promover la conciencia social y la cultura de paz...”.

Sistema de sostén para jóvenes tutelados (Procuración General del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Argentina) ofrece becas y asigna un acompañante a los jóvenes infractores de la ley para evitar su internación, previa autorización judicial, ayudándolo a definir y concretar una vida independiente.

En Guatemala, el proyecto Prevención del fenómeno droga y mara en áreas marginales urbanas y rurales (Asociación Grupo Ceiba) busca prevenir la violencia juvenil y disminuir el daño social ocasionado por la droga y las pandillas, así completar su educación formal y recibir capacitación laboral.

### EL PROGRAMA FÉNIX

Desarrollo integral y oportunidades para los jóvenes en situación de riesgo social y conflicto (Caja de Compensación Familiar de Antioquia, Colombia) apoya a los jóvenes de barrios marginales de Medellín, muchos de ellos ex pandilleros, para mejorar sus posibilidades de inserción social mediante procesos pedagógicos participativos.

Fuente: <http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-presentara-tres-exitosos-programas-de-apoyo-jovenes-en-riesgo-social>

## 4. ALINEACIÓN NORMATIVA

Constitución Política de la Ciudad de México	Programa de Gobierno 2019 - 2024	Acciones	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México	Objetivo del Modelo
Artículo 13, Inciso D,E, y L	1.6 Derecho a la igualdad e inclusión 1.6.2. Jóvenes	Fortalecer el programa de atención a jóvenes en colonias de mayor índice delictivo ofreciendo becas, atención y actividades creativas.	Artículo 69, Fracción XV  Artículo 70, Fracción IX	Establecer un marco común de referencia donde la prevención permee de manera sistemática y transversal un ejercicio que detone procesos sinérgicos en materia de seguridad y, en paralelo, genere una atención social para los jóvenes que se encuentren en situación de riesgo, proyectándose como una estrategia central que promueva la cultura para la paz y la legalidad, que favorezca la reconstrucción del tejido social, con el fin de crear colonias, barrios y pueblos que promuevan una Ciudad Incluyente y Derechos.

### 4.1 ¿Por qué operar bajo este Modelo?

Las circunstancias y condiciones en las que nos coloca la problemática de la Ciudad de México, respecto a los altos índices de comisión de conductas delictivas por parte de los jóvenes y la vaga o nula metodología para la atención y cuidado de los niñas, niños, jóvenes, exige métodos y dispositivos que permitan abordarla en un contexto comunitario e integral, para lo cual el Modelo nos permite lo siguiente:

- Atender bajo la metodología del Modelo a la mayor cantidad de niñas, niños, jóvenes, así como personas responsables de ellos, en los diferentes contextos donde se encuentran sin que se genere un desarraigo de sus comunidades.
- Fomentar y fortalecer las acciones de prevención del delito y favorecer el entorno familiar y social de las niñas, niños, jóvenes, y personas responsables de ellos.

- Disminuir los índices del delito, donde se encuentren involucrados niñas, niños, jóvenes, y personas responsables de ellos.
- Desarrollar un Modelo Integral de Prevención para Jóvenes que trascienda tanto operativa como financieramente, los cambios de administración gubernamental.
- Operar a través del Modelo Integral la metodología planteada, para la obtención de resultados claros.
- Lograr la homologación del Modelo para la atención a nivel local.
- Trabajar en procesos de prevención, bajo un esquema de administración técnica, jurídica y de seguridad eficiente de cero tolerancias ante la corrupción.
- Respetar y garantizar en todo momento los Derechos Humanos de las niñas, niños, jóvenes, y personas responsables de ellos, para su libre desarrollo integral.
- Implementar un esquema novedoso de coparticipación y corresponsabilidad activa entre instituciones de la sociedad civil, iniciativa privada y gobierno, así como los principales actores comunitarios.
- Establecer la profesionalización del personal que opera el Modelo.

#### 4.2 Rumbo a seguir

Una parte fundamental propuesta dentro del Modelo Integral está referida hacia el reconocimiento sobre los distintos escenarios en que los jóvenes interactúan, entendiendo esto como un primer punto de encuentro. Una vez reconocidos los escenarios es relevante generar una relación que tenga como base primordial un trabajo recíproco de habla y escucha, en el cual

se logre trascender una mera relación casual en una relación de apertura sostenida en la confianza, que perturbe lo necesario el pensamiento de los jóvenes, que rompan a la vez con las formas pre concebidas que tienen sobre las instituciones; es decir, que logren transformar su rechazo en una empatía genuina que derive de forma directa y clara en una demanda o un interés en particular.

El Modelo busca generar que los procesos de atención a partir de las demandas, fluyan en ambas direcciones, desde el joven, la familia y ala comunidad hacia la institución y que esta última logre devolver al joven, a su familia y a su comunidad una forma alterna de respuesta a su demanda. Para ello es importante la consolidación de la atención y el acompañamiento, así como brindar los servicios que se proporcionan a las niñas, niños, jóvenes, y personas responsables, mediante la metodología del Modelo propiciando su desarrollo personal y familiar, mejorando su calidad de vida y alejándolos de situaciones de riesgo, impactando directamente a un desarrollo comunitario.

Algunas estrategias a considerar son:

- Miran lo social y la acción política con énfasis en las nociones de procesos sociales y en la larga duración de los mismos. Es decir, han de potenciarse las herramientas y mecanismos para superar las miradas de corto plazo y la acción que sólo quieren incidir en las coyunturas, promoviendo de esta manera acciones sostenibles en el tiempo y que se concatenan entre sí para impactos más intensos y profundos.
- Se posicionan desde los jóvenes, desde la confianza en sus capacidades y potencialidades. Es decir, apuestan por el protagonismo de jóvenes, de sus agrupaciones de diversos tipos, en los distintos espacios sociales, no sólo en aquellos conformados mayoritariamente por jóvenes, sino también en aquellos en que se

vinculan con otros grupos generacionales. Se busca activar a las y los jóvenes a través de sus proyectos colectivos o comunitarios para contribuir a la transformación de los contextos de pobreza y exclusión.

- Conciben a los diversos modos de agrupación juvenil como espacios privilegiados para la acción política. No se proponen sacar a los jóvenes de sus lugares cotidianos, ni salvarles, ni sanarles ni menos organizarles, sino que parten desde el reconocimiento de sus formas de organización, generacionales y muchas veces auto producidas y auto convocadas. Poner la confianza en sus propios medios, para que desde ahí construyan formas de acción política es una clave que ha potenciado diversas experiencias juveniles en la región.

A partir de lo anterior, estas estrategias hacen énfasis en la pluralidad de las identidades juveniles en construcción.

Es aquí, donde se pone de relevancia, el que la identidad del joven esté sustentada en un contexto social que le dé orden y seguridad para una mejor toma de decisiones. Para lograr lo anterior se hace relevante el cambio de instituciones tanto, sociales como gubernamentales.

Dicho reconocimiento exige superar las tendencias hacia la homogenización de muchos discursos y acciones con jóvenes que se despliegan desde diversos espacios sociales. Los aspectos vitales que se consideran en estas identidades juveniles son las condiciones de género y las orientaciones sexuales, la adscripción cultural, la clase social, la localización territorial, la pertenencia territorial-barrial, la orientación política, la adscripción religiosa, la pertenencia étnica, la condición física y psicológica, entre otros atributos de identidad. Se trata de potenciar las diversas expresiones culturales juveniles como factor de identidades que privilegian las expresiones propias.

La reafirmación del individuo deviene en etapas de su vida, que incluso puede entenderse como un objeto, la cual, bajo un estado de búsqueda, necesita ser reafirmada o renombrada en un orden social suscitado. Cuando no existen dichos escenarios sociales, el individuo no logra, en muchas ocasiones, adecuarse a todos los otros. De ello puede surgir una cierta forma sobre “la mistificación, la confusión y el conflicto. Las identidades contradictorias o paradójicas transmitidas explícita o implícitamente mediante atribuciones e imposiciones u otros medios (...), pueden no ser reconocidas como tales por el yo por los otros”<sup>14</sup>.

Estas estrategias de acción política buscan incidir en los instrumentos de ejercicio de gobierno en distintos planos y en distintos espacios sociales, por ejemplo, en la política pública local para y jóvenes que aborda aspectos como educación, trabajo, salud, recreación, participación, medio ambiente, etc.; en las políticas locales (barrios, colonias, alcaldías, pueblos, etc.) y en las políticas institucionales que involucran a las juventudes.

14. LAING, Ronald. D. El yo y los otros. Fondo de Cultura Económica, México. 1985. P. 83.

## 5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

---

El reconocimiento de los niños y jóvenes como sujetos de derechos, es contemporáneo; en el pasado la infancia era un periodo en el que la posibilidad de vida era escasa: nacían muchos niños, pero pocos sobrevivían. Sin conocimiento de su desarrollo físico y mental, durante siglos se les representó como si fueran pequeños adultos.

Prácticamente invisibles para las religiones, la ciencia, la historia, la literatura y el arte, los avances que en las diversas disciplinas ocurrían, no consideraban a la categoría social de la infancia.

Es en la iconografía donde aparece de nuevo, como en la época clásica, la figura infantil en su justa proporción; imagen que posteriormente queda descrita en los cuadros de costumbres, como el pastorcillo de las escenas bucólicas, o la figura del “pícaro” de las ciudades; figura marginal y desamparada que empieza a tener un rol en la cultura, construyendo en el tiempo una nueva sensibilidad entre la población hacia los infantes, a partir de la configuración de la familia moderna y la constitución de la escuela.

La familia, que antes era el núcleo donde se formaban los roles y valores de los hijos, además de mantener cierta unidad y respaldo para con todos sus integrantes, no únicamente como familia nuclear, sino como familia extensa (abuelos, tíos, padres, hijos, nietos, etc.), ha decrecido enormemente,

Cada vez más son las familias monoparentales, donde la ausencia de uno de sus miembros asume más de un rol. Ello ha implicado que se cubran las necesidades básicas como la alimentación, dejando de lado la formación académica y una recreación sana. Muchos jóvenes han tomado el rol del proveedor, pero sin ninguna experiencia en un ámbito laboral, por lo que en muchas ocasiones ven la conducta delictiva como el único medio para satisfacer sus necesidades.

La escuela, que era el espacio de formación, que ayudaba a reforzar y brindar los elementos que las juventudes requerían para transformarse en grandes profesionistas, se ha convertido en una institución que expulsa al momento de que un joven tiene problemas y no sabe cómo enfrentarlos, por lo que ha sido más sencillo, pretender no lidiar más con ellos.

A principios del siglo XIX, en las diversas disciplinas, con los novedosos estudios sociológicos y las investigaciones médicas, se considera a la figura de los niños, jóvenes en las prácticas y resultados científicos. Los escritos demográficos de Thomas Malthus, las incipientes técnicas anticonceptivas, como la creación de diversas vacunas, muestran la preocupación que se tiene por los problemas económicos y la sobrepoblación, en los que se expresa de manera destacada la moderna carga de sentimientos que se va construyendo alrededor

de los infantes.

Los roles en los que se habían desempeñado las juventudes dependían en gran medida del trabajo realizado por sus familias, lo que los iba definiendo y perfilando como la única posibilidad de subsistencia que les deparaba en sus vidas. Y con ello el propio barrio o la colonia se iba definiendo por las diversas actividades que realizaban los nuevos pobladores migrantes de diversos estados del interior de la República, lo que comenzaba a transformarla en un híbrido cultural, pero, aún, sin un sentimiento de arraigo.

Esta nueva realidad en donde comienzan a interactuar las juventudes, es donde las condiciones de subsistir y oportunidades de sobrevivir o integrarse son muy limitadas; muchos de ellos, hijos de campesinos, comienzan a aventurarse en diversos oficios (boleros, zapateros, etc.), pero que no significaban muchas posibilidades de generar un desarrollo visto socialmente como provechoso, si no como una tragedia, que generaba jóvenes que se quedaban rezagados socialmente.

Sin una guía clara y roles determinados, las juventudes intentan explicarse el mundo, así como su comportamiento y rol en el mismo. Se encuentran en una doble situación de riesgo, por un lado la etapa biológica por la que transitan, y por otro, la situación social y de inclusión educativa y laboral que no les permitía un desarrollo pleno de ellos mismos.

En este aspecto, la marginalidad es una situación que tiene que ver con factores económicos y sociales principalmente. La condición de marginalidad es un fenómeno común en las grandes ciudades donde es más visible el contraste entre la sociedad. Esta condición afecta en el desarrollo de las y los individuos que crecen en este clima desolador. Existe además una tendencia a estigmatizar a las poblaciones marginales, al mismo tiempo que se consolida la resignación de su condición.

Vigotsky mencionaba que las actividades humanas se llevan a cabo en ambientes culturales y no pueden entenderse separados de estos. A partir de ello las estructuras mentales pueden rastrearse desde las interacciones con los demás las interacciones sociales son más que simples influencias sobre el desarrollo cognoscitivo ya que crean toda la estructura y procesos de pensamiento.

Así entonces los diferentes roles o responsabilidades que las juventudes tenían plenamente claros en sus diversas culturas o poblaciones de las que provenían, habían quedado suplantadas por una realidad diferente, el rol de los jóvenes comenzó a tener un desplazamiento de ellos mismos, lo que les pudo haber generado una crisis, aunado a la falta de atención a sus necesidades, haciendo surgir una despersonalización que se exacerbaba con los procesos propios de la edad, que si bien eran vistos por la sociedad y sus padres, también eran ignorados. Esto hizo que se complejizara aún más una posibilidad para su inserción social, a una ciudad y sociedad que estaba cambiando.

Es bajo este contexto que surge la pregunta, ¿qué hacer con estos jóvenes? Ya que muchos de ellos comenzaban a deambular en las calles, y entonces la vagancia era castigada, pero no sólo ellos, también oficios que se pensaba no tendrían futuro, como el ser bolero. Al no tener claridad de cuál sería su rol sociocultural o la posibilidad de insertarse en las costumbres y lograr ritualizar, comenzaron a perderse; ¿cómo desde la miseria de la carencia de roles pretender evocar un orden social?

Aunado a lo anterior, las experiencias revisadas permiten apreciar la manera en que afecta a la juventud esta condición de marginalidad en sus posibilidades de acceso a la educación, la salud, el trabajo y el derecho a un entorno digno para poder desarrollar todas sus capacidades. La evidencia acumulada muestra que esta condición puede dar pauta a conductas violentas o a criminalidad de las juventudes.

Hablar de este tema es dejar al descubierto que el Estado y las instituciones no han modificado significativamente la postura de cambiar lo que ha sucedido en este país con los jóvenes. pareciera que muchos de los fenómenos sociales que se han convertido en moda institucional, se han creado únicamente sobre bases políticas de índole correctivas, y han generado clientelismos con organizaciones, pero sin atender de fondo un cambio estructural que derive en una nueva forma de relación de los y jóvenes con ellos mismos, primero, con su entorno y con una visión alternativa de sus propias necesidades y posibilidades para incursionar de forma más certera en posibilidades dentro de la sociedad.

La violencia, la delincuencia, la deserción escolar, la farmacodependencia, los embarazos prematuros, entre otros, son únicamente, como dicen algunos expertos, el síntoma de lo que ha estado sucediendo en la sociedad

Se sabe que la condición de marginalidad no es una determinante de delincuencia juvenil; son muchos los factores que intervienen para que un joven encabece actos delictivos. La comprensión de las teorías y los contextos que influyen en la conducta delictiva nos debe permitir proponer medidas preventivas que de verdad apoyen su disminución, así como estrategias para el tratamiento e inserción social de las y los jóvenes delincuentes.

Por un lado, la representación social de los jóvenes fue cambiando a partir de la creación de los espacios de confinamiento (cárceles, hospitales psiquiátricos, granjas, etc.), como depositarios de la maldad en sus múltiples manifestaciones y al mismo tiempo se ejerció una función social que regularía y establecería el control mediático. Es decir, los jóvenes se convirtieron en sinónimo de mal social, de delincuentes en potencia, de sujetos que debían de tener controlados a través de mecanismos de encierro y aislamiento, en sitios ex profeso para ello, lugares de confinamiento, pero que a su vez, se legitimara formalmente que no lograran salir

por méritos propios, ya que únicamente personas expertas podrían verter su opinión sobre los mismos, podrían decir si estaban ya corregidos para reincorporarse socialmente.

La postura utilizada por el Estado se perfilaba a convertirse en juez y parte de todos los asuntos relacionados con los jóvenes, los tiempos en que fueron generadas y modificadas las leyes fueron muy largos, no acordes a las realidades que se requerían para atender las problemáticas que se sucedían en lo cotidiano en el país.

Por otro lado, el fenómeno del consumo de drogas y alcohol ha sido parte de la humanidad históricamente. Su problematización cambia y depende de los contextos sociales, culturales, históricos, científicos. El mundo juvenil es el lugar quizás de mayor relevancia para el abordaje del problema. Es allí cuando se inician los consumos, es también cuando las personas son más vulnerables en términos de su salud, a los efectos de las drogas. A esto hay que sumar condicionantes sociales en ciertos grupos de jóvenes “en riesgo”, de “alta vulnerabilidad” que hacen aún más complejos los consumos de drogas y alcohol, en la medida que incorporan otro de los mayores daños: la marginación y la exclusión social.

Está claro que hay una vinculación entre el consumo de alcohol y de algunas drogas, y el desarrollo de conductas violentas o agresivas. También hay una relación entre consumo y comisión de delitos. No está probado que esta relación sea causal. Parece ser, más bien, que tanto el consumo de drogas como realizar delitos, son resultados de condicionantes sociales a la base, fenómenos sociales hermanos, que claramente se potencian y agudizan los daños que producen.

En cualquier caso, no puede quedar fuera del análisis que se realice, el consumo de alcohol, pues está muy bien documentada su influencia sobre conductas violentas y agresivas, y es la sustancia de consumo más extendido, además de ser la que

más daños y consecuencias negativas produce, en términos de salud física y mental, así como de daños sociales. Frecuentemente, en cambio, la atención deriva sólo en el campo de las drogas ilegales.

Los procesos de prevención, presentan un cambio de paradigma. Ante la ausencia de un nuevo Modelo de atención nos dimos cuenta que “los modos simplificadores del conocimiento<sup>15</sup>” no nos aportaban sustento teórico para construir nuestro Modelo de atención. Sabíamos que requeríamos de diversas disciplinas; pero no ya, como un conjunto aislado, donde cada una tiene su verdad. Al contrario de lo que sucede con las especializaciones, lo que necesitábamos era un marco teórico que pusiera en comunicación a las diversas ciencias y diera luz a la realidad que teníamos enfrente. Pasamos, claro está, por las disciplinas, la pluridisciplinariedad, la multidisciplinariedad, para llegar a la interdisciplina y la transdisciplina.

Tuvimos que romper con la simplicidad y pasar a un paradigma de la complejidad, donde cada disciplina no sólo estuviera junto a otra: dijimos “vamos a reunir lo Uno y lo Múltiple, los uniremos, pero lo Uno, no se disolverá en lo múltiple y lo Múltiple será, asimismo, parte de lo Uno<sup>16</sup>”.

Dada la interacción de las diferentes disciplinas, tanto teóricas como metodológicas, el Modelo fue el resultado de un enfoque interdisciplinario; donde –hay que dejar claro- “la yuxtaposición de las disciplinas no produce la interdisciplina”, ni la conjunción de equipos multidisciplinarios<sup>17</sup>. Sabíamos que la realidad, y más la que viven los niñas, niños, jóvenes y personas responsables de los jóvenes del sistema de justicia penal, no es disciplinaria.

Tenemos que llegar a la teoría del pensamiento

15. Morin, Edgar; Introducción al pensamiento complejo, Paidós, Barcelona (2007), p. 21

16. Morin, Edgar; Introducción al pensamiento complejo, Paidós, Barcelona (2007), p. 21

17. Prigogine, Ylia; Una experiencia del caos al orden, Buenos Aires, Tusquets, P. 45.

complejo; donde lo complejo –para decirlo en pocas palabras- viene de complexus, lo que está tejido junto<sup>18</sup>; donde todas las disciplinas aportan algo y van tejiendo una red de significaciones en el trabajo in situ.



Cuadro Ilustrativo realizado ex profeso para ilustrar la cualidad transdisciplinaria que tiene el Modelo.

El tejer junto, entre disciplinas, requiere de un pensamiento complejo. Un ejemplo del pensamiento complejo es la metáfora del tapiz de Morin: imaginemos que estamos frente a un tapiz elaborado por un artesano, el conjunto está formado por hilos de diferentes colores: no habría tapiz sin cada uno de los hilos. Y los hilos, sin tejerse, no formarían la figura que tenemos enfrente.

Está claro que no es fácil construir un andamiaje teórico metodológico, nos enfrentamos a múltiples dificultades porque:

“La interdisciplinariedad y su aplicación no vienen dadas por sí mismas en las mentes de los investigadores. Es necesario para ello un proceso de aprendizaje con sustento epistemológico, metodológico y tecnológico. Este aprendizaje concurre, por así decirlo, a una

18. Morin, Edgar; Introducción al pensamiento complejo, Paidós, Barcelona (2007), p. 21.

reforma del pensamiento científico en la acción de investigadores y técnicos<sup>19</sup>”.

Así entonces plantearnos nuestro marco teórico metodológico desde lo complejo de las de niñas, niños y jóvenes, leyendo cual metáfora el inicio de la Metamorfosis de Kafka, donde Gregorio Samsa despertó convertido en un insecto y se preguntó: “¿qué me ha ocurrido?” al igual que las de niñas, niños o jóvenes que no siempre saben los que pasa.

19. Morin, Edgar y Peña-Vega, Alfredo, et al.; Pensar la reforma de la universidad. In: LANZ, R. La universidad se reforma. Caracas, Universidad Central de Venezuela, UNESCO, 2003. p. 9-60.

## 6. MODELO INTEGRAL DE PREVENCIÓN PARA JÓVENES

---

### 6.1 Marco Teórico Referencial

El Modelo surge a partir de una evolución social y jurídica, de la experiencia adoptada en la implementación del sistema de justicia para jóvenes al interior de la República en prueba y error, donde a partir de la reforma del artículo 18 constitucional, se consagra la expedición de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Jóvenes, la cual permite resolver conflictos de derechos e involucra los principios que superan los abusos de poder o paternalismo de los anteriores sistemas penales para jóvenes, asegurando el respeto pleno y efectivo de todos los derechos y garantías

El cambio de paradigma se da con las adecuaciones a los principios y garantías que se establecieron en la nueva legislación: tratar a los jóvenes como sujetos de derecho, personas en desarrollo y no como objetos en protección; brindando un trato digno acorde a las garantías fundamentales, con la participación de su núcleo familiar y una adecuada defensa especializada

Las reformas constitucionales en materia de justicia para jóvenes en México, han llevado a la generación de nuevas estructuras que garanticen la modificación del sistema penal, transformando la manera de mirar y tratar a los jóvenes.

Algunos de los principales cambios han sido la creación de instituciones y órganos necesarios para su aplicación, con el fin de incidir en la disminución de los índices de inseguridad y reincidencia.

Con estas modificaciones legales se priorizan las medidas alternativas a la privación de la libertad, dejando en última instancia el internamiento para los delitos catalogados como graves, dando oportunidad a nuevas propuestas de intervención para incidir en la resolución de la delincuencia juvenil.

El Modelo se encuadra en un método de trabajo referido al camino que recorrerá para alcanzar sus propósitos <sup>20</sup>.

Entre las principales acciones se contempla sensibilizar y acompañar a las niñas, niños, jóvenes y personas responsables de ellos, para reconocer los factores que los convierten en una población vulnerable, fundamentalmente por los factores que llevan a la exclusión social, contemplando su contexto, para sentar las bases de un nuevo proyecto de vida, reduciendo así los escenarios de riesgo que los mantiene en tal situación.

---

20. Paglilla, Raúl, Daniel Paglilla; Modelo para la elaboración de proyectos sociales, Número 41/4. 10-02-07. S/D.

No puede dejar de considerarse que los cambios en las condiciones sociales provocan modificaciones en la conducta; la crisis económica y de seguridad que vive el país afecta a las niñas, niños, jóvenes y, por supuesto, a la familia que, como institución social, se ve debilitada en su capacidad para incidir en el desarrollo integral de los hijos, el descuido aumenta el uso de sustancias entre este sector de la sociedad, propicia baja autoestima y dificultades para enfrentar sus problemas. Asimismo, la situación de pobreza que se vive en el país, aunado con estilos de crianza inadecuados, dificulta las tareas de supervisión y control hacia los hijos.

### Red

El Modelo, reconoce a la familia, a la comunidad y a las instituciones como las principales responsables de prevenir y atender los efectos de negativos que impactan a las niñas, niños y jóvenes. Todos los actores involucrados en el proceso se convierten en los engranajes para la construcción de un proyecto de vida, que impacte en el contexto social.

Es en la rutina donde se generan los vínculos y se van estableciendo, en el devenir cotidiano, los fundamentos de la estructura que brindan un sentido de pertenencia, arraigo y complementariedad. Es entonces que el orden social se vincula en dos vías fundamentales: “tanto por su génesis (el orden social es resultado de la actividad humana pasada), como por su existencia en cualquier momento del tiempo (el orden social sólo existe en tanto que la actividad humana siga produciéndolo), es un producto humano.”<sup>21</sup>

### Prevención

Se retoman diferentes estrategias que favorezcan una intervención, atendiendo a las demandas de las niñas, niños, jóvenes y personas responsables de ellos, desde una perspectiva comunitaria; es aquí,

donde la prevención, la atención, la reducción del daño, el seguimiento y la formación de los equipos, conforman los principios rectores del trabajo cotidiano de los técnicos especializados.

La metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos respuestas. En el terreno de lo social, nuestros intereses, supuestos y propósitos son los que nos llevan a elegir una metodología, la que consideremos más adecuada.

En el presente documento se muestran los sustentos teóricos metodológicos del Modelo, porque desde un inicio se tuvo claro que necesitábamos “proyectarnos en un futuro posible; pero debíamos poder vivir sin sacrificar el presente por el futuro, sin abandonar tampoco el pasado”<sup>22</sup>.

Es así como se desarrollan y se retoman las diferentes teorías aportadas en este postulado, que en su conjunto nos llevan a obtener el Modelo, acorde al contexto social y económico, siempre adoptando una mirada de integralidad y fortalecimiento de los lazos para una efectiva reconstrucción del tejido social.

#### 6.1.1 Teoría del MetaModelo ECO2

El nombre del Modelo **ECO2**, se construyó como un juego de palabras, a partir de algunos de sus elementos esenciales: **Epistemología de la Complejidad (ECO), Ética y Comunitaria (ECO), por lo tanto ECO2.**

La palabra (ECO), hace referencia a la raíz griega OÍKOS que significa “casa” y esta en la etimología de ecumenismo y ecología, aludiendo a los procesos de inclusión social que promueve el Modelo.

La parte complementaria de nuestro Modelo, aborda la “**Ética y Comunitaria**”: se trata entonces,

de incidir en la promoción de los derechos humanos, el respeto a la dignidad de las personas y las comunidades, la exigencia de buscar, contrarrestar los fenómenos de exclusión y sufrimiento social.

Es decir, que se satisfagan principios de deontología, eficacia, eficiencia y calidad, implica, asimismo, el reconocimiento y la reflexión por parte de quienes intervenimos, de nuestras propias motivaciones, limitaciones, errores y la necesidad de evaluación y supervisión constante.

Dentro de las disciplinas que son aplicables en el Modelo ECO2 se destacan:

- Antropología
- Sociología
- Psicología Social
- Psicoanálisis

Cada una constituye un sistema de Modelos, que privilegia cierta mirada sobre la realidad, por lo que es necesario vincularlas entre sí de manera reticular y transdisciplinaria.

En el presente documento mostramos los sustentos teóricos metodológicos de nuestro Modelo, porque desde un inicio tuvimos claro que necesitábamos “proyectarnos en un futuro posible; pero debíamos poder vivir sin sacrificar el presente por el futuro, sin abandonar tampoco el pasado”<sup>23</sup>.

Es así como se desarrollan y se retoman las diferentes teorías aportadas en este postulado, que en su conjunto nos llevan a obtener el Modelo, acorde a nuestro contexto social y económico, siempre adoptando una mirada de integralidad y fortaleciendo los lazos para una efectiva reconstrucción del tejido social.

### Tratamiento de Base Comunitario

- Es un conjunto de acciones, instrumentos, prácticas y conceptos organizados en un proceso que tiene como fin el mejoramiento de las condiciones de vida en una situación de exclusión social grave, y el mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades locales en las cuales ellos viven y los operadores trabajan.

En un primer momento, el Modelo se propuso a partir de otros sistemas pensados para apoyar a población en situación vulnerable: jóvenes con problemas de fármaco-dependencia, abandono, violencia familiar y escolar, conductas psicopáticas y otros trastornos mentales<sup>24</sup>.

El Modelo está fundado en los antecedentes y la evolución de la justicia penal para jóvenes, en los lineamientos de las Comunidades Terapéuticas y el metaModelo ECO2 (epistemología de la complejidad ética y comunitaria), así mismo promueve la participación del adolescente y su red de apoyo para la reconstrucción de sus vínculos familiares, comunitarios y su reinserción social.

#### 6.1.2 Teoría del Modelo Ecológico

La base teórica, que guía las estrategias de atención para las personas jóvenes del sistema de justicia penal, tiene una mirada integral que permite identificar los factores de riesgo y protección, además de abordar su situación actual desde las esferas individual, familiar y social para impactar de manera significativa en cómo se percibe a sí mismo y a su entorno, con el fin de favorecer su reinserción.

Ante esto, y conforme a lo que dicta el Programa Local para la Prevención Social de la Violencia

21. VÁZQUEZ Martínez Alejandro Ernesto: Tesis: El delito de ser joven: ¿Es posible la Reinserción Social?. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México D.F. 2015. P-29

22 Morin, Edgar; Introducción al pensamiento complejo; Paidós, Barcelona (2007).

23. Morin, Edgar; Introducción al pensamiento complejo; Paidós, Barcelona (2007).

24. Olvera Rodríguez, Raquel; Jóvenes en conflicto con la ley. Criminología aplicada, Revista del CONACYT, México, noviembre - diciembre, 2010.

y la Delincuencia, leyes locales en la materia, es importante considerar los ámbitos individual, familiar, escolar y comunitario.

Uno de los abordajes ecológicos en los cuales el tratamiento comunitario se ha inspirado ha sido la teoría ecológica de Bronfenbrenner. Este autor ha desarrollado su teoría del sistema ecológico con el propósito de definir y entender el desarrollo del ser humano en el marco de los sistemas de relaciones que constituyen el medio ambiente de las personas, en particular el sistema educativo.

Este abordaje ha sido considerado pertinente porque cuando se piensa en una comunidad entendiéndola como un sistema de redes que construye un territorio con su cultura, sus valores, sus procesos de desarrollo etc. se considera también que una comunidad puede ser pensada como un sistema de redes educativas. “La ecología del desarrollo humano es el estudio científico de la adaptación recíproca, a lo largo de la vida, entre un ser humano activo y en desarrollo y las propiedades siempre cambiantes de los dispositivos inmediatos en los cuales vive la persona que se está desarrollando. Este proceso es influenciado por las relaciones entre estos dispositivos y por el contexto más amplio en el cual estos dispositivos se encuentran insertados (Bronfenbrenner, 1986, p. 188)”.

El Modelo ecológico atiende cuatro niveles dependientes: (individual, relacional, comunitario y social). Dicho Modelo es uno de los más utilizados hoy en día en la psicología, puede aplicarse en todos sus ámbitos y también relacionarse con otras ciencias, parte de la base de que el desarrollo humano se da en la interacción entre las variables genéticas del individuo y el entorno, lo cual determina una serie de sistemas básicos que conforman las relaciones personales.

SISTEMAS:



1. Lo individual (Microsistema). En este nivel se examinan los factores biológicos y de la biografía de niñas, niños y jóvenes, que aumentan la probabilidad de que una persona se convierta en víctima o perpetradora de actos violentos. Entre los factores es posible identificar se encuentran las características demográficas (edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o como víctimas de maltrato.
2. Lo relacional (Mesosistema). Investiga la forma en que se relacionan las niñas, niños, y los jóvenes de manera significativa con la familia, la pareja, los amigos, los vecinos y los compañeros que influyen en el comportamiento; toma en cuenta factores de riesgo y protección, el cómo se

vinculan con su entorno, como lo son los vínculos emocionales, la dinámica familiar, el grupo de pares con el que se relacionan, relaciones afectivas entre otras.

3. Lo comunitario (Exosistema). Explora los contextos comunitarios donde se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario. Su propósito es identificar las características de estos ámbitos que aumentan conductas de riesgo; por ejemplo, la pobreza, la densidad de población, altos niveles de movilidad de residencia, la carencia de capital social o el tráfico de drogas en la zona.
4. Lo social (Macrosistema). Se centra en los factores de carácter general relativos a la estructura de la sociedad, como las normas sociales, las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que repercuten en las personas jóvenes que viven un proceso judicial.

### 6.1.3 Constructivismo

Dentro del Modelo, el constructivismo es relevante ya que da la pauta para que el sujeto se apropie del proceso de construcción de su persona; de tomar los recursos que se encuentren en su entorno y “transformarlos para sí” y con ello tener la experiencia de aprendizaje significativo <sup>25</sup>.

El constructivismo es una teoría que equipara el aprendizaje con la creación de significados a partir de experiencias. Parte de que los humanos crean significados, no los adquieren, esto es, respetar que se construyan interpretaciones personales basadas en las propias historias de vida y sus constantes cambios, con lo que se deriva la transformación del

25. Díaz-Barriga, Frida, Gerardo Hernández Rojas; Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, Ed. Mc Graw Hill. México, 2007.

sujeto al crearse nuevos sentidos y significados <sup>26</sup>. De ahí el valor del constructivismo como corriente de aprendizaje.

El constructivismo puede ayudar a hacer de lo social un diálogo continuado donde lo importante es darse cuenta de la interrelación permanente, en el que se construye la vida cotidiana y la posibilidad de cambio<sup>27</sup>.

Somos construcciones permanentes en la vida y podremos siempre determinar quiénes deseamos ser por sobre de quiénes nos dijeron que fuésemos. No debemos olvidar que el conocimiento no se percibe pasivamente, sino que es construido activamente por la persona y que la función de conocer es adaptativa <sup>28</sup>. Desde ésta lógica es aprender para la vida.

### 6.1.4 Metodología Cualitativa

Metodología cualitativa, se refiere a la investigación que nos pone de frente a datos acerca de las personas: palabras, conducta observable pero que da la pauta de encarar al mundo empírico, lo que nos permite ver el aspecto humano en la vida social, la vida interior <sup>29</sup>; abriendo la oportunidad de realizar abordajes puntuales y profundos acorde a los sujetos del quehacer.

Para tal efecto, la metodología que es viable para el desarrollo del Modelo es la cualitativa, pues proporciona herramientas y técnicas adecuadas al eje central del proyecto. Al respecto, la investigación cualitativa ofrece técnicas especializadas para obtener respuestas a fondo acerca de lo que las

26. Ertmer y Newby; Conductismo, cognitivismo y constructivismo. Una comparación de los aspectos críticos desde la perspectiva del diseño de instrucción, Performance Improvement Quarterly, 1993.

27. Kenneth y Mary Gergen; Reflexiones sobre la construcción social, Paidós. México, 2011

28. Pakman, Marcelo; Construcciones de la experiencia humana, Ed. Gedisa. España, 2005.

29. Taylor y Bogdan; Introducción a los métodos cualitativos de la investigación; Paidós, España, 2010.

personas sienten y piensan<sup>30</sup>, de tal suerte que el Modelo ofrece la oportunidad de entrar en contacto con las personas a las que se encuentra destinado y, a partir de ahí, participar con ellos en la búsqueda de cambios para los individuos y la comunidad, teniendo como meta final la transformación de su propia realidad.

Adentrarse en el terreno de lo cualitativo también ofrece mayor claridad acerca de la forma de considerar a las personas y los escenarios, de tal suerte que son considerados como un todo en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se encuentran. Se estudian procesos sociales, se utilizan estrategias flexibles para comprensión de la misma realidad en la que se participa; se investigan procesos de interacción social en el momento que se presentan<sup>31</sup>.

Cabe mencionar que, de acuerdo al Modelo, los métodos cualitativos que se han elegido son humanistas, dado que no pierde al ser humano en su entorno social, al considerar lo que sienten en sus luchas cotidianas, abriendo la posibilidad de ofrecer una atención desde los sentimientos, emociones, afectos y valores<sup>32</sup>.

1. Se mantiene a la vista lo humano y lo social.
2. Permite permanecer cerca del mundo empírico. Se observa en su vida cotidiana, a los jóvenes, las familias y los operadores, con lo que se favorecen los aportes a los destinatarios.
3. Dimensiona de manera adecuada los datos, permitiendo flexibilidad en las interpretaciones, de tal suerte que a la

hora de su implementación puede ser adaptada al perfil teórico de quien sea responsable.

4. Remite de manera permanente a una visión crítica, interpretativa de los fenómenos observables y da herramientas para su recuperación. Ensayo sobre las interacciones e interpreta también lo simbólico desde el terreno de lo social-cultural.
5. Sustenta un Modelo viable, transferible y transversal a las situaciones y condiciones donde se implemente.

#### 6.1.5 Comunidad de Aprendizaje

Otra estrategia a considerar es la comunidad de aprendizaje, la cual determina que el aprendizaje significativo se logra a través de roles entre pares, tomando como base las afinidades como: necesidades, edades, gustos y formas de pensar.

El concepto de la comunidad de aprendizaje puede ser definido de forma sencilla como un grupo que aprende en común, utilizando las mismas herramientas de su entorno.

#### 6.1.6 Teoría Participativa

Con el fin de desarrollar el esquema formativo, el presente Modelo se basa en la Metodología Participativa, en esta forma de trabajo se procura la colaboración activa de los jóvenes involucrados en el proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento, promueve el aprendizaje y estimula un mayor involucramiento entre los jóvenes y la temática que se estudia<sup>33</sup>.

La metodología participativa, propone que todas las personas poseen una historia previa, una experiencia actual y un cuerpo de creencias (mitos, estereotipos y prejuicios), actitudes y prácticas que llevan hacia los procesos de construcción de conocimiento en los que se involucran. Ignorar estos saberes preexistentes podría, en alguna medida, obstaculizar el proceso pedagógico y, con ello, impedir el logro de los propósitos de aprendizaje.

Con base en lo anterior, la metodología participativa promueve y procura la participación activa y protagónica de todos los integrantes del grupo, que incluyen al mediador de formación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estas estrategias deben ser motivadoras, movilizadoras, lúdicas, creativas y democráticas, deben partir de los sentimientos y pensamientos, de las actitudes y las vivencias cotidianas de los jóvenes, con el fin de generar la transformación personal y el cambio cultural.

En este sentido, la creatividad, en tanto elemento fundamental de una metodología participativa, implica un planeamiento flexible de las actividades, ya que es el grupo y el proceso los que realmente definen lo que sucederá en la sesión.

Otra ventaja de esta metodología es el fortalecimiento de las capacidades creadoras y críticas en los participantes, quienes aprenden su realidad y encuentran nuevas respuestas a los dilemas que ésta les propone cada día.

La metodología activa-participativa se caracteriza principalmente por ser:

- Lúdica. A través del juego se impulsa el aprendizaje y se genera un espacio en que las personas jóvenes exteriorizan situaciones no elaboradas o problemáticas. El juego es una oportunidad permanente de aprendizaje. Las personas jóvenes aprenden mientras juegan y a través de sus actividades lúdicas

se enfrentan a sí mismos a otras personas y al mundo de objetos que les rodea. El juego es un medio para liberarse de las tensiones de la vida cotidiana y, por tanto, un enriquecimiento necesario para la vida.

- Interactiva. Se promueve el diálogo y la discusión de los participantes con el objetivo de que se confronten ideas, creencias, mitos y estereotipos en un ambiente de respeto y tolerancia, contribuyendo a fortalecer la autoestima, los valores democráticos
- Creativa y flexible. No responde a Modelos rígidos, estáticos ni autoritarios, aunque nunca pierde de vista los objetivos propuestos, abandona la idea de que las cosas solo pueden hacerse de una manera.
- Fortalece la cohesión grupal al promover la solidaridad y los vínculos fraternales, además de desarrollar en los miembros del grupo un fuerte sentimiento de pertenencia. Este aspecto afectivo parte de los sentimientos y las emociones básicas. Durante el proceso de socialización progresivamente se van formando las tendencias, los afectos y lo que cada uno considera valioso; todo ello se integra en el sistema de normas y valores individuales.
- Establece el flujo práctica-teoría-práctica. Posibilita la reflexión individual y colectiva de la realidad cotidiana para volver a ella con una práctica enriquecida por la teoría y la reflexión.
- Formativa. Posibilita transmitir la información, pero prioriza la formación de las personas jóvenes, al promover el pensamiento crítico, la escucha tolerante y respetuosa, la consciencia de sí mismo y de su entorno, el razonamiento y el diálogo, la discusión y el debate respetuoso.

30. Pineda, Alvarado y Canales; Metodología de la investigación, OPS, E.U.A. 1994

31. Álvarez Gayou J., Juan Luis; Cómo hacer investigación cualitativa, Ed. Paidós. Ecuador, 2011

32. Pineda, Alvarado y Canales; Metodología de la investigación, OPS, E.U.A. 1994.

33. Fallas, H. y Valverde, O., Sexualidad y salud sexual y reproductiva en la adolescencia. Módulo de capacitación para personal de salud. Guía metodológica. San José: PAIA, 2000.

- Procesal. Se brindan contenidos, pero se prioriza el proceso a través del cual las personas jóvenes desarrollan todas sus potencialidades, lo que permite la transformación de su conducta.
- Comprometida y comprometedora. Se fundamenta en el compromiso de la transformación cultural, así se promueve el compromiso de los participantes con el proceso y lo que se derive de él.

Esta breve revisión teórica y metodológica marca la base conceptual sobre la que operarán las estrategias de intervención y la cooperación interinstitucional.

### Carácter Socioeducativo

#### La Formación/capacitación

La formación/capacitación son dos procesos que incluyen aspectos cognitivos y emocionales. Se refiere a acontecimientos, capacidades, actitudes, conceptos, representaciones etc.

En el marco del ECO2 la formación se dirige principalmente a las características del Ser (mundo intrapsíquico, emociones, actitudes, conocimiento, representaciones, valores etc). Mientras que las capacitaciones se refiere más a las capacidades y competencias (idoneidad, en decir y hacer una determinada acción. En síntesis, se dice que los procesos de formación/capacitación incluyen o se dirigen al ser, al saber/conocer, al hacer y al hacer hacer.

#### La formación en la acción

La principal características de la formación en la "acción" implica como bien lo dice que se pueda desarrollar en La acción, en la medida de lo posible, y puede significar cuatro procesos diverso interrelacionados

- a) que no es necesario suspender la acción para poder implementar procesos de formación/ capacitación
- b) que los programas de formación/ capacitación se basan en experiencias que los profesionales van viendo o descubriendo en su campo laboral;
- c) que preferentemente la formación/ capacitación se dirige a profesionales que ya están trabajando;
- d) La formación / capacitación tiene como finalidad enriquecer la acción que se está realizando con contribuciones externas procedentes de otras experiencias, contextos teóricos, conceptuales y metodológicos.

El carácter socioeducativo, se centra en los procesos de aprendizaje, articula la educación con los procesos sociales y la implementación de estrategias contextualizadas, que consisten en la acción social y educativa para la preparación del individuo a la vida social por medio de un conjunto de técnicas cognitivas y conductuales organizadas e integrales que coadyuvan a la transformación individual y colectiva, con el fin de mejorar la calidad de vida y bienestar subjetivo de las y los jóvenes, a través de su formación ética-social, también se caracteriza por tener una práctica cambiante y dinámica, ya que se dirige a la superación de deficiencias, problemas y dificultades propias del desarrollo social<sup>34</sup>.

Asimismo, promueve el empoderamiento y la capacidad de las personas para organizarse, movilizarse, interactuar, sensibilizarse, establecer compromisos, buscar su propia sabiduría emanada de sus historias de vida y su propia cultura, y posibilita la participación de los integrantes de una comunidad como sujetos de transformación, "el hombre no conoce las cosas como son en sí, sino como son para él, como él, las internaliza en el

34. Martínez Sánchez, A., "La investigación como fundamento de la intervención social", en P. González, Y. Medina y S. De la Torre (Coords.), Didáctica general: Modelos y estrategias para la intervención social. Madrid: Universitas, 1995, pp. 37-82

propio momento de la percepción"<sup>35</sup>.

Lo socioeducativo tiene su origen en aportaciones interdisciplinarias, en materias relativas a la medicina, la psicología, la sociología, la pedagogía, la antropología, el trabajo social y otras afines, que han contribuido a comprender y analizar el proceso de aprendizaje y de enseñanza, tomando en cuenta las posibilidades y condiciones reales de las personas jóvenes, es decir, promueve la búsqueda de un sentido en lo que se hace, como Nietzsche puntualiza "Quien tiene un por qué para vivir, encontrará casi siempre el cómo".

Este carácter toma en consideración diversas teorías para responder a las demandas socioeducativas:

Retomar las principales contribuciones del conductismo para identificar el aprendizaje y evaluarlo, de la teoría humanista, promueve el aprendizaje significativo y participativo, el respeto a las diferencias individuales y se centra en la persona integral, psicología cognitiva, que incluye múltiples aspectos sobre cómo el sujeto construye su aprendizaje de la teoría socio histórica, la cual plantea que hay un momento de la construcción del aprendizaje del sujeto en el cual se debe intervenir y decidir qué tipo de ayuda es la pertinente, por último toma en cuenta el aprendizaje social y el contexto cultural como parte de la construcción del conocimiento.

También se basa en la psicología laboral como resultado final del proceso cognitivo, producto de los procesos de instrucción y evaluación; en la teoría constructivista, la cual plantea que la persona adolescente "construye" nuevos conocimientos desde su experiencia, que integra con la información recibida, este conocimiento se logra a través de la actuación sobre la realidad, al experimentar con situaciones y objetos, y al mismo tiempo, transformándolos por medio de los

35 Araya, V., Alfaro, M., Andonegui, M., "Constructivismo: orígenes y perspectivas, en Laurus, vol. 13, núm. 24, mayo-agosto, 2007, pp. 76-92. Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485004>

mecanismos cognitivos que se van desarrollando paulatinamente a lo largo de los sujetos<sup>36</sup>.

Asimismo, tiene en consideración a la psicología social, que se enfoca en la conducta humana vista como un proceso de construcción activa donde los individuos dan sentido a su medio social y físico. Los seres humanos son producto de muchos factores ambientales condicionantes, sean de naturaleza biológica, psicológica o sociológica, proceso que interioriza como pensamientos y acciones para que las personas jóvenes construyan un rol social e impongan sus límites sociales en función de su propia conducta, regulándola en su actuar familiar y social.

Esta acción socio pedagógica enfrenta retos educativos desde el ámbito formal y no formal e informal, configurada como teoría y praxis, al intervenir desde una totalidad con diversos agentes individuales de intervención de psicólogos, pedagogos, sociólogos, antropólogos, médicos entre otros, quienes determinan la estructura de las relaciones que se dan y que sustentan la significatividad de las expresiones y las partes en sus relaciones<sup>37</sup>.

Desde el desarrollo de competencias para la vida, moviliza y dirige todos los componentes para responder a diferentes situaciones, lo que implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes), porque se manifiestan en la acción de manera integrada. Esta movilización de saberes se manifiesta tanto en situaciones comunes como complejas de la vida diaria.

36. Araya, V., Alfaro, M., Andonegui, M., "Constructivismo: orígenes y perspectivas, en Laurus, vol. 13, núm. 24, mayo-agosto, 2007, pp. 76-92. Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485004>

37. de Canales, F.H., de Alvarado, E.L. y Pineda, E.B., Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud, segunda edición. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, 1994. Consultado en <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Manual%20para%20el%20Desarrollo%20de%20Personal%20de%20Salud.pdf>

A conocimientos pertinentes, con el fin de resolverlo, reestructurarlo en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta<sup>38</sup>.

El carácter socioeducativo tiene un fundamento hermenéutico dialéctico que se basa en la relación entre la comprensión, la explicación y la interpretación que desarrolle la reconstrucción de la realidad en la práctica social<sup>39</sup>.

Este carácter utiliza una metodología participativa y de investigación-acción, trabaja programas de impacto social por medio de estrategias integrales, coordinadas, corresponsables y eficientes, donde interviene un equipo de profesionales que aborda temas educativos, deportivos, sociales, recreativos, sociolaborales, de salud, cultura, así como de trabajo con madres y padres de familia que incluyan ámbitos transversales, como solución pacífica de conflictos, cultura de la legalidad, habilidades para la vida y protección al ambiente, es decir, que promuevan vínculos socialmente positivos<sup>40</sup>. Estos programas deben potenciar el establecimiento de vínculos individualizados de acuerdo con las características específicas de las personas jóvenes (edad, sexo, cultura, etc.).

Los procesos socioeducativos y la investigación-acción se convierten en una acción dialéctica, interdependiente y complementaria para el trabajo en las comunidades con una orientación cualitativa que permite acercarnos de manera reflexiva a la práctica para producir conocimiento y, a partir de este conocimiento, generar mejoras y transformaciones.

Existe una vinculación entre la teoría y la práctica profesional para potenciar el protagonismo del

facilitador en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que enfrenta en su desempeño profesional y constituye una vía importante para potenciar la reflexión crítica del especialista sobre su práctica profesional<sup>41</sup>.

La intervención se concreta en procesos de ayuda individual o colectiva, cuya intención es mejorar la situación personal o laboral, así como lograr la inserción social. Estas acciones se han realizado tanto sistemática y estructuradamente como por medio de intervenciones de carácter más difuso, aunque siempre con el objetivo de mejorar situaciones de personas o colectivos.

A través de este punto de vista, podríamos diferenciar la intervención socioeducativa en dos grandes ámbitos de acción. Por una parte, un ámbito de acción personalizado o diferenciado, que se ha ocupado y se ocupa de los procesos de intervención en individuos que presentan situaciones difíciles y problemáticas sociales específicas y, por otra, un ámbito de intervención socioeducativa más general, que atiende a colectivos o grupos de personas que se encuentran en situaciones en las que es necesario intervenir para normalizar su vida e integrarlos en la sociedad.

## 6.2 Propuesta

La creación del Modelo Integral de Prevención para Jóvenes, que ahora presentamos, es producto del trabajo in situ; una serie de experiencias, prácticas y conocimientos adquiridos a través de la implementación del mismo en las colonias de esta ciudad, lo cual pretende el establecimiento de una metodología alterna para el trabajo institucional con niños, niñas, jóvenes en su comunidad de origen.

El concepto de prevención puede ser visto desde una perspectiva individual o desde una sistémica.

Se hablaría entonces de prevención bajo la perspectiva de comportamientos o conductas de riesgo o dañinas para las personas, o de prevención bajo la perspectiva de los contextos o dispositivos que favorecen o disminuyen ese tipo de conductas.

Según la primera perspectiva el concepto y tipos de prevención pueden definirse también por sus objetivos: “1. Retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas (...). 2. Limitar el número y tipo de drogas utilizadas (...). 3. Evitar la transición de la prueba de drogas al abuso y a la dependencia (...). 4. Disminuir las consecuencias negativas del consumo de drogas en aquellos jóvenes que ya consumen drogas o que tienen problemas de abuso o dependencia (...). 5. Educar a los individuos para que tengan una relación madura y responsable con las drogas (...). 6. Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo para el consumo de drogas. 7. Proporcionar alternativas saludables. Aunque no es la llave para solucionar todos los problemas relacionados con el consumo de drogas, el que los jóvenes dispongan en su entorno sociocultural de alternativas al consumo de drogas, es fundamental para el desarrollo de una adecuada prevención” (Becoña, 2007).

El trabajo de prevención está orientado a temas sobre la violencia, desintegración familiar, adicciones, abandono, deserción escolar, comisión de delitos y atención a la víctima, entre otros. El resultado de este trabajo ha sido la propuesta del presente Modelo en el que se establece de forma concatenada y articulada las diferentes disciplinas, métodos, técnicas y aplicación de instrumentos con los que se constituye una propuesta, de carácter interdisciplinario, integral y complementario para la atención de los diferentes actores comunitarios.

Es a partir de los antes descrito, que los recursos de las instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil, con la participación de todos los sectores, se vuelve indispensable para la generación de dispositivos que permitan una atención cada vez más integral y compleja sobre los problemas

multifactoriales que persisten históricamente en las diferentes comunidades; para ello, se hace necesario partir de entender el contexto sobre el cual se establecieron y consolidaron cada una de las colonias, barrios o pueblos en los que se pretende intervenir, que favorezca entender los diferentes mitos y ritos que sustentan significativamente la forma de organización de estos espacios; es así que parte del principio filosófico deberá partir del conocimiento de las personas como el eje para la transformación de los escenarios y que se genere, con ello, una verdadera inclusión social.

Contrarrestar los índices de marginalidad e inseguridad es una obligación de un Estado democrático, constitucional y de derecho, donde las estrategias sustantivas de atención se generen a través de una sociedad participativa, como parte de la estrategia de atención a los sectores vulnerables y que se consoliden en la aplicación de políticas públicas de desarrollo integral, con el fin de garantizar mejores niveles en la calidad de vida.

Este Modelo representa un nuevo paradigma, una nueva visión de atención a los jóvenes y jóvenes; diseñado bajo una mirada garantista, desde un enfoque comunitario, a través de un trabajo interdisciplinario que favorece la inclusión social. Así mismo, favorece una forma de comprensión, abordaje y atención de forma integral, considerando esquemas que dilucidan las realidades particulares, escenarios sociales y problemáticas específicas, con el fin de brindar un seguimiento individualizado y acorde a las características de cada una de las personas beneficiarias, a través de establecer una serie de recursos, servicios y posibilidades desde el establecimiento de una red operativa que incida de forma precisa en los espacios comunitarios.

### El trabajo en red

Como ya se mencionó anteriormente, debe ser una postura institucional para lograr una coordinación de corresponsabilidad con las instituciones públicas, con organismos no gubernamentales y

38. SEP, Plan de estudios 2011. Educación básica, p. 29.

39. Matos Hernández, E.C., Fuentes González, H.C., Montoya Rivera, J. y Quesada Varona, J.O., Didáctica: lógica de investigación y construcción del texto científico. Bogotá: Universidad Libre, 2007. Consultado en <http://www.unilibre.edu.co/images/publicaciones/ciencias/didactica.pdf>

40. Artículo 30 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Jóvenes; México, D.F, junio, 2016

41. Kemmis, S. y McTaggart, R, Cómo planificar investigación-acción. Barcelona: Editorial Laertes, 1992.

los diversos actores comunitarios, a fin de sumar saberes que permitan la articulación de esfuerzos para la prevención de las diversas problemáticas sociales.

#### Los beneficios que se logran con el trabajo de red

**Flexibilidad:** Permiten ajustes y adaptación a cambios externos, pues trabajan desde la autorregulación.

**Pluralidad:** Las ideas, objetivos y propósitos de cada organización pueden variar, pero en las redes los principios se comparten.

**Colaboración:** Fomentan que sus integrantes colaboren, lo que permite que las organizaciones aporten recursos y experiencias para atender problemáticas desde diversos ángulos.

**Colectividad:** Permite a las organizaciones apoyarse para atender retos comunes e influir colectivamente en políticas públicas, presionar a las instituciones para establecer convenios y presentar propuestas conjuntas de financiamiento.

**Retroalimentación:** Esta actividad colaborativa permite a las organizaciones en red compartir buenas prácticas y aprender de retos para fortalecer sus metodologías y acciones.

Uno de los principales elementos que componen el Modelo es la formación constante del personal, bajo una lógica que refuerce el trabajo integral y de equipo para crear, proponer y concretar los diferentes dispositivos que brinden una atención a las demandas comunitarias.

### 6.3 Filosofía

El constructivismo como paradigma permite aproximaciones sucesivas para enfocar la realidad “múltiple”, tal como existe en la mente de las personas. Postula que no podemos referirnos

a la realidad en sí misma sino a la construcción que hemos realizado de ella a partir de nuestra interacción con el mundo. Las estructuras mentales se dan paulatinamente y se van haciendo complejas.

En el terreno de la metodología, la visión constructivista compara y contrasta posturas o “constructos” dentro de un enfoque hermenéutico-dialéctico. No intenta predecir o transformar la “realidad” simplemente reconstruir el mundo en la mente de esos mismos constructores. Se trata de transformar la mente y no el mundo mismo<sup>42</sup>.

Las categorías que rigen en el Modelo parte de una mirada actual respecto a Los jóvenes y jóvenes, y sus posibilidades: la construcción de formas de participar, la irrupción de medios para expresar la diversidad, los métodos de aprendizaje, la cultura democrática, el saber político y los principios del derecho como estrategias particulares y especializadas aún son temas incompletos o pendientes para este sector mayoritario (“bono demográfico”<sup>43</sup>) de la población.

La escasa participación de los jóvenes y jóvenes, en la generación de bienes, distribución de la riqueza, administración de servicios, creación de productos dominantes de la cultura y ejercicio político pleno, no es sino la manifestación de su insuficiente participación sustantiva en la sociedad, pues antes conforman un cultura de los sectores dominados, con escasa integración en la cultura hegemónica, miembros de las tribus urbanas, con aversión a lo social<sup>44</sup>, que practicantes del concepto de integración social del individuo.

Sin embargo, la diferencia ahora reside en su actuar cada vez mayor (aunque aún insuficiente) en la reproducción social y la participación política, ya

42. Pineda, Alvarado y Canales; Metodología de la investigación, OPS, E.U.A. 1994.

43. <http://www.censo2010.mx>

44 Feixa, Carles; Tribus urbanas y chavos banda. Las culturas juveniles en Cataluña y México, Revista Nueva Antropología, México, 1995.

que han transitado de una escasa presencia en la historia, a una mayor posibilidad de encontrar las vías para la expresión de sus intereses, con medios exclusivos que influyen en otros sectores de la población, como movimiento cultural que dicta algunos aspectos de la norma y un ejercicio de sus derechos en los espacios democráticos que ellos mismo construyen y se integran para la consolidación política de los Estados modernos.

Cultura institucional de la escuela, el trabajo y los medios de comunicación; cultura parental de la familia y el vecindario, o cultura del ocio que se practica en la calle y en los espacios para la diversión, las y jóvenes, en su mayoría participan como sujetos que se insertan a las actividades escolares, reproduciendo los modos de vida<sup>45</sup> y haciendo la cotidianidad del barrio; pero, también, está el otro lado de la moneda<sup>46</sup>, la vorágine de cambios sociales, económicos y tecnológicos que no deja referentes; los padres dejan de ser guías, no existen Modelos a seguir; los jóvenes conforman movimientos contestatarios, protestan contra la familia y la escuela, contra los medios de comunicación, las instituciones, contra la falta de empleo y las crisis económicas.

La concepción filosófica del Modelo, desde la dimensión de lo socio-comunitario, introduce a las y jóvenes, en la realización cotidiana de la cultura que hace sustentable al país, como lo debieron haber tenido garantizado desde que nacieron, con el apoyo de sus familias, la satisfacción de sus necesidades a través de los órganos del Estado y con la participación decidida de la sociedad civil.

Con el Modelo se interviene de manera individual, familiar y comunitaria, al tiempo que se realiza investigación y especialización in situ por parte de los diferentes operadores (terapeutas, paidopsiquiatras, adictólogos, psicólogos, trabajadores sociales,

45. Como cultura postfigurativa, en: Mead, Margared; Cultura y compromiso. El mensaje a la nueva generación; Granica, Barcelona, 1970.

46. Cultura prefigurativa. Ibid.

pedagogos, talleristas laborales y personal de actividades culturales.

En el Modelo existen una serie de procesos que tienen como principio fundamental el rechazo y prevención de la violencia, a través del diálogo y la atención de sus causas. Brindamos a las y jóvenes, los mecanismos aplicables en su contexto social para resolver conflictos de manera pacífica y responsable.

Es un Modelo de atención replicable, que a través de la consolidación de dispositivos de intervención: educativos, formativos, deportivos, culturales, laborales, reflexivos y de administración del tiempo libre, brinda a las y jóvenes, y a sus familias herramientas que les permitan moverse de un estado de exclusión a otro de garantías plenas, dentro de su contexto social de origen.

## 7. OBJETIVOS

---

Con base en el análisis del diagnóstico local, las buenas prácticas a nivel Latinoamérica, el enfoque gubernamental promovido a nivel de la Ciudad, así como la revisión teórica y metodológica acerca del tema y, ante la necesidad de un Modelo de prevención integral e incluyente, esta propuesta presenta los siguientes objetivos:

### 7.1 Objetivo General

Establecer un marco común de referencia donde la prevención permee de manera sistemática y transversal un ejercicio que detone procesos sinérgicos en materia de seguridad y, en paralelo, genere una atención social para los jóvenes que se encuentren en situación de riesgo, proyectándose como una estrategia central que promueva la cultura para la paz y la legalidad, que favorezca la reconstrucción del tejido social, con el fin de crear colonias, barrios y pueblos que promuevan una Ciudad Incluyente y Derechos.

### 7.2 Objetivos Específicos

- Consolidar dispositivos de atención a partir de las demandas generadas por los jóvenes en condiciones de riesgo, dentro de sus propias comunidades.

- Fortalecer el trabajo de Red, a través de estrategias interinstitucionales que tengan como eje la atención integral del joven.
- Impulsar acciones integrales de atención con base en los diagnósticos de necesidades de los jóvenes.
- Promover la participación activa de los jóvenes en los procesos de intervención y atención comunitaria, así como en la producción de conocimiento local.
- Formar técnicos especializados en la atención de los jóvenes, bajo la lógica del trabajo interdisciplinar, integral y de equipo.

## 8. COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

---

### 8.1 Proyecto de Vida

#### Proyecto de vida

El proyecto de vida tiene como objetivo general establecer un proceso de formación en las personas beneficiadas, una formación con un sentido social, cultural, familiar, entre otros detectando y potenciando sus recursos personales. Durante el proceso de Proyecto de Vida se coloca a la persona beneficiaria para que comprenda el término de Reinserción Social y posteriormente se lleve un proceso de interiorización de la misma, no solo conocer su significado terminológico, el también entenderla como un proceso que se lleva a cabo mediante la identificación, aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, educativas, culturales, laborales, de salud física y mental.

Proyecto de Vida ayuda a la persona beneficiaria a generar una visión del mundo donde se encuentra y hacia dónde va, este proceso le permite que identifique los cambios que tiene que realizar a futuro, a determinar y potenciar los factores personales que posee para potenciar en si mismo un desarrollo de conciencia que le permita generar un proyecto alcanzable, visualizarlo y como un posible sueño a cumplir.

Descubre su escala de valores convirtiéndose en nuevas herramientas para dar fundamento a su proyecto de vida y mediante ese fundamento generar actividades continuas que lo lleven poco a poco a cumplir el proceso de las primeras metas en el proyecto de vida.

Algunas personas beneficiarias ya tienen sus proyectos de vida previos y con ello se les brinda herramientas para que puedan exteriorizar las diferencias que ellos perciben entre encontrarse en un espacio de reclusión y lo que ellos mismos reconocen como libertad, para lograr los cambios en este proceso formativo, se requiere de que la persona se reconozca y sea capaz de ver su personalidad y los elementos que la precisan, para con ello poder tomar decisiones que beneficien de forma consciente su proceso de reinserción social.

### 8.2 Formación de Competencias

#### Proceso de Formación de Competencias

Identificar habilidades, aptitudes y actitudes del beneficiario mediante el manejo de conocimientos sobre términos, conceptos y principios de las temáticas de resolución pacífica del conflicto, justicia restaurativa y derechos humanos, cultura para la paz y perspectiva de género.

### Formación de competencias

Es un proceso de confrontación personal, busca generar un cambio visible y continuo en la persona que a él se agrega, contiene dentro de su carta descriptiva de forma directa 3 de los 5 ejes que se tienen como base en el Modelo. Su objetivo general es identificar las habilidades, aptitudes y actitudes de la persona beneficiaria mediante el manejo de conocimientos sobre términos, conceptos y principios de las temáticas de resolución pacífica del conflicto, justicia restaurativa, Derechos Humanos, cultura para la paz y perspectiva de género, con el fin de que la persona beneficiaria logre fortalecer su desarrollo personal, esto con un proceso de aprendizaje continuo, que logra reforzar sus competencias y generará la transformación de su pensamiento, favoreciendo la prevención y el acceso a una vida digna en su entorno social.

En cada sesión se busca que la persona beneficiaria relate sus experiencias a modo de ejemplo de cada uno de los temas y que con ello al finalizar logre generar un concepto con el cual sea capaz de apropiarse y poner en prácticas cada uno de los temas presentados. Favoreciendo habilidades distintas a las transitadas en el Sistema de justicia penal, brindando valor al conocimiento adquirido para que este sea lo que ellos valoren y poderlo llevar a sus comunidades; logrando resarcir el daño causado.

Un tema en el que se es muy precioso es la restauración del daño, es tomado desde una perspectiva social en la que las personas beneficiarias mediante la constante reflexión sean quienes propongan como pretenden la reparación de daño en dos sentidos, a su persona y a la sociedad; es con las reflexiones y el trabajo en equipo constante que las personas beneficiarias logran un a búsqueda de resarcir el daño a la sociedad y encuentran en ese resarcir el daño a la sociedad el ser resarcidos ellos, al verse ahora como una figura de prevención, sin dejar de reconocer que para poder llevar el proceso necesitan seguir siendo guiados y con ello haciendo

partencia al instituto sin tener una necesidad del mismo.

Formación de competencias, como su nombre lo dice, desarrolla en la persona beneficiaria nuevas competencias y potencia las ya existentes en cada persona ayudándole en un camino de autorreconocimiento y aceptación, siempre generando una deconstrucción del conocimiento previo y haciendo nuevas visiones de perspectivas de vida.

En cada proceso se observa como la persona beneficiaria genera una relación diferente con su entorno y al realizar diversas y diferentes actividades que le permiten su integración a la sociedad también se permite resarcir el daño generado. Logrando una visión integral de la reinserción, humanizada y siempre con un sentido de generar bien común mediante la prevención.

### 8.3 Adicciones y Reducción del Daño

#### Proceso de Atención a Adicciones y Reducción del Daño

Conocer y sensibilizar al beneficiario sobre el uso y abuso del consumo de sustancias psicoactivas, que les permita la disminución de su consumo, la reducción del daño o la prevención del mismo, generando una mejora en su estilo de vida para construir hábitos que contribuyan a un menor riesgo.

#### Adicciones y reducción del daño

Un proceso que está visualizado no como un punto restrictivo, si no como una reducción del daño que el consumo de sustancias puede generar en los diversos aspectos de la vida cotidiana de la persona beneficiaria. Su objetivo general es que la persona que lo tome logre analizar y comprender los factores que intervienen en la etiología de las adicciones. Además de lograr adquirir herramientas

cognitivas y emocionales, que le permitan contar con recursos para la reducción del daño.

En este proceso se genera un ambiente en el aula de confianza y aceptación a las personas que ahí se integran, con el objetivo de que puedan compartir experiencias de su interacción con sustancias o la escucha de otros (generando un fenómeno de espejo) para identificar los factores que los llevan a consumir. Resulta ser para quienes por este proceso transitan un momento difícil y de constante confrontamiento y análisis, ya que se encuentran con ellos mismos y los procesos que en su mayoría durante muchos años han llevado y que los descoloca de una realidad alternativa en la que se encuentran, pretendiendo que el consumo de sustancias es lo que les permite integrarse a un grupo social que los acepta. Darse cuenta que es el mismo consumo lo que los segrega de la sociedad y de sus expectativas en un proyecto de vida genera un shock, eso será lo que le permita seguir con el proceso o en algunas ocasiones generar resistencias al mismo.

En este proceso la persona beneficiaria debe reflejarse constantemente para poder encontrar los puntos que le han llevado al consumo de sustancias, pero con ello reflexionar para no solo llegar a la reducción del consumo o el genera una necesidad de dejar de consumir, sino para generar la reducción del daño desde una perspectiva social, donde se permite reducir el daño realizando prevención; una visión de la prevención que recaiga en jóvenes en situación de riesgo y / o vulnerabilidad, si no también con las personas que se encuentran en la comunidad donde el reside.

En este proceso el técnico especializado debe reflejar en las personas beneficiarias la suficiente fortaleza y sutileza para llevar las reflexiones constantes, el permitir que las participaciones sean cada vez más abiertas y genera la suficiente sinergia en el grupo, para que la red de apoyo que ahí se genera sirva en una expresión representativa para todos.

Al final del apartado, se pondrá ver Anexo 1, quedando de la siguiente manera:

**1.1 Carta Descriptiva:** Proceso Proyecto de Vida

**1.2 Carta Descriptiva:** Proceso Formación de Competencias

**1.3 Carta Descriptiva:** Adicciones y Reducción del Daño

Cada Proceso Formativo consta de 7 sesiones con 2 horas de duración e impartidas dos veces al mes, debiendo el beneficiario contar con una asistencia mínima del 80% en cada uno de los Procesos para acreditarlo, a fin de que este en condiciones de incorporar las herramientas y conocimientos adquiridos en su vida cotidiana.

## 9. LÍNEAS TRANSVERSALES

---

El Modelo plantea la transversalidad de su estructura y contenidos conforme a la actualización de los lineamientos y la normatividad jurídica establecida en los instrumentos locales e internacionales de protección de derechos humanos; asimismo retoma como punto de partida la longitudinalidad y horizontalidad de los conocimientos, y actividades que se desarrollan a través de diversos programas específicos y módulos socioeducativos de intervención destinados a incidir en los factores internos y externos, en los ámbitos familiar, escolar, laboral y comunitario, con el fin de generar capacidades y competencias que le permitan reducir la posibilidad de reincidencia y, en cambio, adquirir una función constructiva en la sociedad.

Las juventudes, requieren aprender nuevas habilidades y hábitos de comunicación no violenta, de responsabilidad familiar y laboral, de motivación y de logro personal a través del moldeado de dichos comportamientos por parte de otros individuos, lo que facilita la imitación y adquisición de la conducta en los jóvenes. El moldeado es también la base de la técnica de

entrenamiento de habilidades sociales,<sup>47</sup> así como los cinco ámbitos transversales en la intervención que permearán en cada momento con de las y jóvenes y que se mencionan a continuación:

- a) Estricto apego a los Derechos Humanos
- b) Perspectiva de Género
- c) Resolución Pacífica de Conflictos
- d) Cultura de Paz
- e) Cultura de la Legalidad
- f) Reducción del Daño

### 9.1 Derechos Humanos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, define como Derechos Humanos al conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico local, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

47. Fariña, F., Vázquez, M.J. y Arce, R., Comportamiento anti-social y delictivo: teorías y Modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional (). Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2011, pp. 15- 54. Consultado en [http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servicios/ufo-rense/descargas/Comportamiento\\_antisocial\\_y\\_delictivo\\_teorias\\_y\\_Modelos.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servicios/ufo-rense/descargas/Comportamiento_antisocial_y_delictivo_teorias_y_Modelos.pdf).

El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

De igual manera, la aplicación de los derechos humanos a la que se encuentran obligadas todas las autoridades se rige por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Principio de Universalidad: señala que los derechos humanos corresponden a todas las personas por igual.

Principio de Interdependencia: consiste en que cada uno de los derechos humanos se encuentran ligados unos a otros, de tal manera que el reconocimiento de uno de ellos, así como su ejercicio, implica necesariamente que se respeten y protejan múltiples derechos que se encuentran vinculados.

Principio de Indivisibilidad: Se habla de indivisibilidad de los derechos humanos en función a que poseen un carácter indivisible pues todos ellos son inherentes al ser humano y derivan de su dignidad.

Lo anterior quiere decir que disfrute de los derechos humanos sólo es posible en conjunto y no de manera aislada ya que todos se encuentran estrechamente unidos.

Principio de Progresividad: Constituye una obligación del Estado para asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos, al mismo tiempo, implica una prohibición para el Estado respecto a cualquier retroceso de los derechos.

El Estado debe proveer las condiciones óptimas de disfrute de los derechos y no disminuir ese nivel logrado.

El poder público debe hacer todo lo necesario para que sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación.

La promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos tiene la función de: Contribuir al desarrollo integral de la persona.

- I. Buscar que todas las personas gocen de una esfera de autonomía donde les sea posible trazar un plan de vida digna que pueda ser desarrollado, protegidas de los abusos de autoridades, servidores públicos y de los mismos particulares.
- II. Representa límites a las actuaciones de todos los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o institución gubernamental, sea Federal, Estatal o Municipal, siempre con el fin de prevenir los abusos de poder, negligencia o simple desconocimiento de la función.
- III. Crear condiciones suficientes que permitan a todas las personas tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias (vida democrática).

#### Clasificación de los derechos humanos.

Los Derechos Humanos han sido clasificados atendiendo a diversos criterios, así podemos encontrar clasificaciones que atienden a su naturaleza, al origen, contenido y por la materia a la que se refieren. Con un propósito pedagógico han sido clasificados en tres generaciones, esto en función al momento histórico en que surgieron o del reconocimiento que han tenido por parte de los Estados. Es conveniente indicar que el agrupamiento de los derechos humanos en generaciones no significa que algunos tengan mayor o menor importancia sobre otros pues todos ellos encuentran en la dignidad humana el principio y fin

a alcanzar. Así entonces en la primera generación fueron agrupados los derechos civiles y políticos, en la segunda generación los derechos económicos, sociales y culturales y en la tercera generación se agruparon los que corresponden a grupos de personas o colectividades que comparten intereses comunes.

Actualmente es mayormente aceptado clasificar los derechos humanos únicamente en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Es importante decir que dentro del conjunto de derechos humanos no existen niveles ni jerarquías pues todos tienen igual relevancia, por lo que el Estado se encuentra obligado a tratarlos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso.

Los Derechos Humanos de y jóvenes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de y jóvenes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a y jóvenes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo
- II. Derecho de prioridad
- III. Derecho a la identidad
- IV. Derecho a vivir en familia
- V. Derecho a la igualdad sustantiva
- VI. Derecho a no ser discriminado
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral

- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social
- X. Derecho a la inclusión de y jóvenes con discapacidad
- XI. Derecho a la educación
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información
- XV. Derecho de participación
- XVI. Derecho de asociación y reunión
- XVII. Derecho a la intimidad
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso
- XIX. Derechos de y jóvenes migrantes
- XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet

#### 9.2 Perspectiva de género

La adopción del marco internacional para la protección de los derechos en materia de igualdad y equidad de género ha obligado a los Estados y sus dependencias a incorporar esta perspectiva en las políticas públicas.

En este sentido, el Modelo propone planes, proyectos y acciones que promueven diversos talleres y actividades con perspectiva de género, cuyo fin es brindar herramientas para detectar y evitar la violencia hacia las mujeres, así como disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

Así, se busca contribuir a la transformación de las bases de la violencia, al combatir la desigualdad para favorecer la cohesión social, hacer énfasis en la construcción de una cultura para la paz y al respetar los derechos humanos de las personas jóvenes del sistema de justicia penal.

Sin embargo, la perspectiva de género abarca mucho más y para comprenderla se deben tener en claro los siguientes conceptos:

Sexo	Género
Características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos.	Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual.
Se nace con esas características, son universales.	A partir de ellos se construyen los conceptos de masculinidad y feminidad, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y relaciones de género.
Ejemplo: sólo las personas que nacen con aparatos reproductores femeninos tienen la capacidad de producir óvulos.	Son construcciones socioculturales que pueden modificarse, ya que son aprendidas. Ejemplo: en México, hacia finales del siglo XIX, solo los hombres podían realizar estudios universitarios.

Existen diferentes géneros:

- Género binario: mujer y hombre. Es decir, mujer u hombre de manera exclusiva, sin cambios.
- Género no binario: todas aquellas identidades de género que no encajen en las definiciones tradicionales.
- Género fluido: capacidad de fluir entre identidades en caso de necesitarlo o desearlo.

las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres (independientemente de cuál sea su orientación sexual o cómo asuma su identidad), sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas públicas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, con el fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad (sustantiva) entre los géneros.

De esta manera la igualdad de género es el objetivo de desarrollo general y a largo plazo, mientras que la incorporación de una perspectiva de género es un conjunto de enfoques específicos y estratégicos, así como procesos técnicos e institucionales que se adoptan para alcanzar este objetivo.

La incorporación de una perspectiva de género integra la igualdad de género en las organizaciones públicas y privadas de un país, en políticas públicas

También se debe comprender que hay una diferencia entre la perspectiva de género y la igualdad de género. La perspectiva de género es el proceso de evaluación sobre las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que

centrales o locales, así como en programas de servicios y sectoriales. Con la vista puesta en el futuro, se propone transformar a las instituciones sociales, leyes, normas culturales y prácticas comunitarias que son discriminatorias, por ejemplo, aquéllas que limitan el acceso de las mujeres o a la población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI) a los derechos sobre la sexualidad o que restringen su acceso a los espacios públicos.

### 9.3 Mediación y procesos restaurativos

En el marco jurídico de la nueva tendencia normativa propone construir opciones para dar solución a una controversia. Estos mecanismos apuntan a la resolución pacífica de una discrepancia o problemática, misma que debe solucionarse por vías alternas y con la plena disposición y profesionalización de un mediador.

Dichos principios corresponden a los fundamentos filosóficos de la justicia restaurativa, misma que usa como metodología la resolución de conflictos para “el restablecimiento de la paz social, mediante el diálogo comunitario y el encuentro personal entre los directamente afectados, con el objeto de satisfacer de modo efectivo las necesidades puestas de manifiesto por los mismos, devolviéndoles una parte significativa de la disponibilidad sobre el proceso y sus eventuales soluciones”<sup>48</sup> y que al momento hemos de retomar como un Modelo viable para la resolución pacífica de los conflictos que se suscitan entre de las y jóvenes.

En este contexto, las desavenencias y diferencias a las que se enfrentan las personas jóvenes son diversas, ya que existen intervenciones grupales o individuales donde afloran conocimientos, sentimientos, actitudes, costumbres y creencias

desde diferentes perspectivas, de acuerdo con las historias de vida que posee cada uno(a) de ellos(as).

Dicho “Modelo explora la relación entre los factores individuales y contextuales y considera la violencia como el producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento”<sup>49</sup> humano; pasando del estado individual a la relación con la pareja, la familia y los amigos, para posteriormente interrelacionarse en otros ámbitos comunitarios, como la escuela y la colonia, y finalmente, en su incorporación a la sociedad, donde llega a construirse una serie de “normas culturales que apoyan la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos”, como las discusiones, las peleas en familia, con la pareja, los enfrentamientos entre pandillas, la venganza, etcétera.

En este sentido, y para efectos de orientación en el Modelo, se retoma en este ámbito, y dentro de las estrategias de atención, la mediación, resolución pacífica de conflictos, como herramienta primordial para evitar, prevenir y erradicar actos de violencia entre las personas juventudes.

No obstante, es importante puntualizar algunos planteamientos para referirnos a la noción de conflicto, expresada como una “situación en la cual se enfrentan dos o más personas o grupos que tienen objetivos, intereses o fines incompatibles. Son comunes en la práctica que admite las diferencias y las controversias al tiempo que plantea su resolución mediante la negociación, el diálogo pacífico y la aplicación de la ley”.<sup>50</sup> Se considera también como un “proceso que ayuda a las personas a desarrollarse y a convivir entre ellas, sin embargo, la dificultad surge en la manera o forma de resolverlo, en cómo encarar el conflicto en cómo actuar ante el mismo”,<sup>51</sup> e incorporarlo

49. Ibid.

50. Conde Flores, S., Educar para la democracia. México: Instituto Federal Electoral, 2004.

51. López de Landache Zabala, L. y Villanueva Badenes, L., “La concienciación de la mediación dentro del centro penitenciario de Picassent”, en Fòrum de recerca, 2011, núm. 16, pp. 795-808.

48 López de Landache Zabala, L. y Villanueva Badenes, L., “La concienciación de la mediación dentro del centro penitenciario de Picassent”, en Fòrum de recerca, 2011, núm. 16, pp. 795-808

a un listado de experiencias para posteriormente utilizarlo como aprendizaje de vida.

La formación del personal especializado requerirá de la renovación de prácticas cotidianas, así como de la movilización de esquemas, que se acompañarán de la actualización y formación continua de los pedagogos, terapeutas de aprendizaje, psicólogos, trabajadores sociales, profesores de deportes y talleristas, entre otros, con el fin de manejar en las mejores condiciones los procesos de mediación ante cualquier situación.

Es importante aclarar que la “materia prima” de los especialistas “está constituida por las narrativas de los participantes, de manera que su herramienta principal es el proceso de comunicación”<sup>52</sup>, por lo tanto la dinámica para trabajar con de las y jóvenes, se convertirá en una técnica que, de manera sistemática y ordenada, inscriba sus propias reglas.

#### 9.4 Cultura de la paz

Muchas veces se piensa en la paz como la ausencia de un conflicto bélico; sin embargo, la paz debe ser inculcada en las personas jóvenes pensando en un contexto de justicia y armonía social, en el cual puedan desarrollarse de forma integral.

La paz no sólo se define por la ausencia de guerra y de conflicto, es también un concepto dinámico que necesita ser aprendido en términos positivos, como son la presencia de justicia y armonía social, la posibilidad y el respeto a su derecho de vivir con dignidad a lo largo de su vida. Un desarrollo humano durable no puede tener lugar sin paz; y sin un desarrollo humano endógeno y continuo, la paz no puede ser mantenida<sup>53</sup>.

Educación para la paz no consiste en enseñar una serie de conceptos, se centra en el respeto hacia sí mismo y hacia sí misma y hacia los demás; implica por parte de todos una serie de acciones continuas para actuar cuando sea necesario ante actitudes discriminatorias e intolerantes.

Difícilmente se aprenderá a respetar a todas las personas si no se acepta que éstas difieren entre ellas, pero que se deben respetar sus diferencias. La paz se construye mediante condiciones de justicia y de respeto a la dignidad, es condición para el desarrollo humano, así como para la vigencia de los derechos humanos.

Educación para la paz es asumir una forma de vida donde el respeto, la tolerancia y la equidad sean el motor de las acciones que realiza cada persona todos los días, para que exista justicia y democracia en la comunidad en cualquier contexto.

La educación para la paz consta de tres conceptos básicos: <sup>54</sup>

**Paz positiva.** Es la presencia de condiciones de vida más justas, de cooperación, de respeto y confianza mutua. Enfatiza en los valores y formas de relación humana. También hace referencia al aprecio de las diferencias culturales, la tolerancia y el respeto por el otro, la igualdad entre las personas y la defensa de los derechos humanos.

**La no violencia.** La no violencia, sin espacio intermedio, propone a las personas jóvenes dar respuestas activas, acciones en la defensa de la vida y los derechos humanos. Invita a mantener una actitud crítica y de cambio frente a las injusticias, al ofrecer respuestas no violentas a los conflictos y demostrar que la espiral de la violencia se puede romper.

**Manejo creativo del conflicto.** La violencia es

una reacción destructiva al conflicto que impide generar relaciones que valoren el respeto, la igualdad, la tolerancia y la justicia.

Educación para la paz hace referencia a la solución de conflictos. Los conflictos no son sinónimo de violencia, forman parte de la convivencia de los seres humanos. Son muy diversas las formas de actuar, pensar y expresarse y suelen aparecer diferencias entre éstas; sin embargo, estas diferencias y la solución de conflictos ayudan al crecimiento y enriquecen al ser.

Existen diferentes propuestas para educar para la paz, una de éstas es la pedagogía de la confianza, la cual refiere que desde la infancia, las personas deben administrar sus conflictos de la mejor manera, ya que de ésta depende cómo los enfrentarán en la vida adulta. Aprender a administrar el conflicto supone tener confianza en sí mismo, la angustia provoca conductas agresivas y, en muchos casos, violentas, así como también estados depresivos que obstaculizan la resolución concreta de un conflicto. En este sentido, no puede haber pedagogía de la paz sin una pedagogía de la confianza que permita a las personas jóvenes afirmarse a sí mismas a través de la mirada del otro y de la otra, de manera positiva y distante.

La educación para la paz debe ser capaz de desarrollar comportamientos de iniciativa, de autonomía, de solidaridad, de hacer que las personas jóvenes adquieran un sentido crítico, pero también fortalezcan su capacidad de análisis y reflexión a partir de conocimientos históricos, filosóficos y científicos, entre otros. Otro enfoque actual respecto a la educación para la paz es el de la educación para el desarrollo de habilidades psicosociales, definidas por la Organización Mundial de la Salud como destrezas fundamentales para la convivencia. Permitir a cada quien vivir pacíficamente su diferencia, ser reconocido y respetado, pasa por la posibilidad, para los y las demás, de expresar su sorpresa y dudas. La información y los intercambios evitan encerrarse en

la burla, agresividad y violencia por el miedo a esta diferencia.<sup>55</sup>

#### 9.5 Cultura de la Legalidad

La noción de cultura de la legalidad está vinculada con los principios que las personas tienen respecto a la ley y a los organismos encargados de ejecutarla. Dichos valores se traducen en la conducta de la gente, que puede estar apegada o no a lo establecido por el orden jurídico<sup>56</sup>.

La cultura de la legalidad, uno de los ejes transversales para Jóvenes, significa respeto y conocimiento de la ley<sup>57</sup>, y aunque este conocimiento se puede tener en diferentes grados, el objetivo fundamental es el fortalecimiento del orden social del Estado de Derecho que a final de cuentas beneficiará el desarrollo de toda la sociedad<sup>58</sup>. Esta cultura necesita la transformación de diversos paradigmas y exige que cada uno tome el papel que le corresponde<sup>59</sup>.

Sin embargo, uno de los problemas sustanciales de la cultura de la legalidad en nuestra sociedad es el siguiente: en teoría, la ley es igual para todos, sus mandatos, obligaciones y restricciones deben ser respetados por la totalidad de los ciudadanos, independientemente de su condición social o económica, aunque esto suele no ocurrir.

Por otra parte, hay leyes que las personas pueden considerar como injustas, lo que incide sobre la cultura de la legalidad, que debería actuar como

55. Bayada, B., Bisot, A. C., Coulon, P. y Ranson, I., Para una educación no-violenta. Desafíos pedagógicos y sociales. Toluca: CODHEM, 2000.

56. Pérez Porto, J. y Merino, M. Consultado en <https://definicion.de/cultura-de-la-legalidad/>

57. Laveaga, G., La cultura de la legalidad. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000, p.18

58. Ibid.

59. Díaz Sosa, C. E., Consultado en <http://www.observatorio-nacional-ciudadano/2016/07/15/para-que-la-cultura-de-la-legalidad>

52. Ibid.

53. UNESCO, Reunión Consultiva del Programa Cultura de Paz, 1994.

54. García T. y Ugarte P., Resolviendo conflictos en la escuela. Manual para Maestros. Lima, Perú: APENAC, 1997.

una forma de autorregulación<sup>60</sup>.

El ideal indica que la cultura de la legalidad debe desarrollarse sobre principios sólidos que resulten aceptables para absolutamente todos. Cuando el individuo advierte que el cumplimiento de la ley no es equitativo o que se puede violar la legislación sin consecuencias, dicha cultura se ve minada. Se piensa, entonces, que el respeto por la legalidad no es algo tan importante para el funcionamiento de la sociedad.

La cultura de la legalidad implica necesariamente la creencia en la justicia y, por ende, la obediencia de la ley; tiene que ver con el conocimiento que se tiene del mundo, del cómo lo percibimos pero, al mismo tiempo, cómo somos percibidos, y la consecuencia de ello será el fortalecimiento del orden social en un Estado en el que creamos.

La importancia de una cultura de la legalidad en la práctica cotidiana en la comunidad

Para que una cultura realmente permeé<sup>61</sup> la comunidad debe ser infundida a todos los actores, las personas jóvenes, sus familias, personal operativo y directivos, mediante un proceso pedagógico que favorezca la formación y el ejercicio de la autonomía personal, así como el fortalecimiento de la dignidad humana y el trato igualitario de las personas a partir de la no discriminación.

¿Por qué la legalidad debe ser parte de nuestra vida cotidiana? en un sistema donde los engranes somos todos los integrantes; cada uno de nosotros desempeñamos un papel primordial en una Cultura comunitaria, donde todos somos parte valiosa de un todo.

60. México Unido contra la Delincuencia. Consultado en <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/Qu%C3%A9-es-Cultura-de-la-Legalidad-c53iO.htm>

61. "Cultura, entendida como el conjunto de informaciones y habilidades que posee un individuo, que le permite la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones"; según la definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Se entiende también que las leyes, las normas, están en cada una de nuestras vidas, en cada actividad que realizamos a diario, desde comprar un producto en la tienda hasta celebrar un contrato de compraventa de un auto, el registro de un nacimiento o de una boda por el civil. Una gran parte de nuestras actividades y comportamientos están regidas por normas escritas y preliminarmente establecidas para su cumplimiento, estas normas escritas son una herramienta importante de cambio, que no sólo regula sino también orienta y transforma nuestra vida diaria.

Se debe tener la conciencia de que el respeto a las normas dentro de nuestros espacios, así como las normas legales fuera de ellos, son parte fundamental para el buen funcionamiento de nuestra institución, así como de la sociedad.

La cultura de la legalidad en la práctica cotidiana tiene que ver con estar seguros que estas normas son para todos, sin distinciones, así como la transmisión de la idea de que nadie puede hacerse justicia por propia mano ni puede erigirse en juez de nadie.

Ahora bien, si nosotros cumplimos con las obligaciones establecidas en la norma, nuestro entorno y convivencia diaria serán más positivas.

Una verdadera cultura de la legalidad, sería aquella donde la mayoría de las personas estemos convencidas de que seguir la ley y las normas ofrecen la mejor oportunidad a largo plazo para asegurar nuestros derechos y lograr nuestros objetivos, además de creer que la legalidad en todos nosotros es alcanzable y estemos comprometidos a respetarla.

## 9.6 Reducción del daño

Reducir el dolor y el sufrimiento (consecuencias del uso de drogas,) para frenar la búsqueda de la autodestrucción y de la muerte, recuperar la posibilidad de pensar, de sentir y de mantener el contacto con la realidad externa.

### La reducción de daños como inicio de un proceso de cambio:

**Detener el agravarse** de los procesos de autodestrucción.

**Estabilizar:** Que la persona pueda lograr mantenerse en esta fase durante un "cierto tiempo". Hacer más seguras y menos peligrosas las conductas de riesgo.

**Mejorar las condiciones de vida** por medio de la **reducción o disminución** de las conductas de riesgo y de sus consecuencias: disminuir el uso de sustancias, la cantidad y tipo de conductas de riesgo (sexuales, relacionales, conflictuales etc.) y estilos de vida de riesgo (vida de calle y en la calle, participación en grupos de alto riesgo etc. (modificación de la red subjetiva comunitaria).

- No existe una posición única en relación a la reducción de daños, sino que abarca un abanico muy amplio de propuestas, la mayoría de tipo muy concreto, incluso pragmático, ante diferentes situaciones de sufrimiento.
- La reducción de daños es más como una filosofía de base en diferentes actividades que tiene como objetivo un consumo con menos daños, por lo que no se opone ni a la prevención ni al tratamiento, sino que los complementa y puede estar o no presente como un principio que orienta ambos tipos de intervención.
- La reducción de daños incluye prácticas muy variadas como la educación pública sobre los riesgos de fumar tabaco, servicios

orientados a la abstinencia, el examen de sustancias en fiestas juveniles, el programa sobre el conductor designado, las llamadas "narcosalas", que ofrece en diferentes modalidades contextos seguros a farmacodependientes para inyectarse, incluyendo experiencias donde se les suministran drogas legales e, incluso, morfina y heroína.

- Proponemos un espacio de n dimensiones que incluya (además de las usuales cuatro dimensiones espaciotemporales):
  1. Origen de los daños.
  2. Intensidad del daño.
  3. Nivel en que el daño es experimentado (individual, familiar, comunitario o social).
- En México existen pocas experiencias de reducción de daños:
  1. Clínicas de CIJ
  2. Censida-Programa Compañeros-CIRAD
  3. INPRF
  4. "Reviéntate sin reventar" y Convive. AC
  5. ECO2-La Carpa
  6. Macroproyecto UNAM
- Oficialmente recién empieza a ser aceptada como un elemento de la política pública de drogas:
  1. Documento de posición 2003 CONADIC
  2. PROJUVENTUD 2002-2006
  3. Norma Oficial NOM-028
- Las farmacodependencias son un fenómeno complejo y que su atención no es posible desde una sola perspectiva como la de "guerra a las drogas".

- Es necesario realizar una evaluación profunda de los resultados y consecuencias de la actual política de drogas.
- La política de drogas debe orientarse a mejorar la calidad de vida de las personas y fundarse en el respeto de los derechos humanos.

La política de drogas debe basarse en las evidencias científicas y construirse con los diferentes actores sociales: universidades, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas

## 10. ELEMENTOS DEL MODELO

---

Para que el método del Modelo pueda operar de manera adecuada, es preciso considerar diferentes elementos lógicos y transversales a su desarrollo, presentes en el diagnóstico, la atención, la reinserción y el seguimiento.

En la elaboración teórica construimos desde y para la práctica<sup>62</sup>, pretendemos mejorar el hacer cotidiano en cada comunidad a través de su transformación al mismo tiempo que comprendíamos cada situación del diario vivir. Al construir el Modelo y los elementos teóricos, fue necesaria una actuación comunitaria para que se diera “una espiral de ciclos de diagnóstico, acción, evaluación, reflexión y transformación” con formas de proceder comunes en sus diversas etapas.

### 10.1 Encuadre

Es un conjunto de relaciones en las que se encuentran variables y constantes<sup>63</sup>, las variables representan la complejidad del mundo interno y externo, el encuadre es una herramienta a utilizar que permite delimitar y dar borde a las interacciones; por ello,

debe ser claro en su especificidad: tiempo, espacio, personas y reglas.

Ambos tienen la oportunidad de re significar formas de relación y de aprendizajes de manera constante: aprendizaje in situ, propio del Modelo. Bajo una dinámica proactiva se pueden generar nuevos conocimientos y la formulación de nuevas estrategias de prevención y atención con la problemática que traerá a escena a las y jóvenes y la familia de origen.

El encuadre coadyuva a que en la acción diaria, las niñas, niños, jóvenes y sus familias entren en procesos reflexivos e incorporen normas y valores sociales que promuevan su propia seguridad y la reducción del daño, así como disminuir los riesgos en el consumo de sustancias, niveles de agresión y violencia familiar.

En su comunidades, el encuadre se lleva a cabo en las interacciones de la vida cotidiana con y frente las y jóvenes, en todas y cada una de las actividades y espacios en los que se inserta, o no; por ello.

El encuadre es de vital importancia desde el punto de vista psicoanalítico, pues genera seguridad y contención, permite la expresión y canaliza las ansiedades, angustias y emociones de las y

62 Carr, W. & Kemmis, S. Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez Roca (1988).

63 Bleger, José; Psicoanálisis del encuadre psicoanalítico, Revista de psicoanálisis, vol. 24. (1967). Pp. 241-258. P21; también en: Zac, Joel; Relación semana-fin de semana. Encuadre y acting out, Revista de psicoanálisis, Vol. 25. (1968). p 27-91. P. 21.

jóvenes<sup>64</sup>.

- Planeación de actividades, considerando espacios para las actividades formativas y recreativas, manteniendo además, un método de seguimiento para evaluar los resultados.
- Individualización de horarios atendiendo el nivel de atención, necesidades y características de las y jóvenes.

El respeto al encuadre protege al equipo operativo, para que no improvise y no se permitan romper las reglas; que sea más bien un facilitador que ayude a ver los puntos ciegos que la familia y el adolescente no ven, lo que coadyuva en la generación de nuevas formas de relación en lo individual y en lo grupal.

## 10.2 Interdisciplina

El mundo actual nos llama a trascender la visión disciplinar. Es cierto que desde la antigüedad ha existido el diálogo entre disciplinas; basta volver la mirada a Aristóteles, en el siglo IV a.C., para descubrir que él era, al mismo tiempo, filósofo, politólogo, biólogo. También sabemos que en un momento histórico, en el desarrollo de la ciencia, cada disciplina se fue especializando y fue perdiendo de vista lo que había alrededor.

Lo importante, siguiendo un rastreo del desarrollo de esta categoría, es que llegó un momento en que la interdisciplina empezó a trasladar métodos de una disciplina a otra, y cada disciplina iba haciendo modificaciones: “combinar diferentes saberes y objetos disciplinares genera sin limitación aparente la existencia de mundos inéditos y singulares<sup>65</sup>”. Eso era lo que necesitábamos, a eso nos enfrentamos: a un mundo inédito y singular.

64 Etchegoyen, H; Los fundamentos de la técnica analítica, Buenos Aires, Edit Amorrortu (1997)

65. Farge, Arlette; en: [www.angelfire.com/folk/latinamerica/Interdisciplina](http://www.angelfire.com/folk/latinamerica/Interdisciplina).

Se requiere de establecer actividades en las que una necesidad pueda ser abordada desde la óptica o especialidad de diferentes áreas, y a la vez contribuyan a la reeducación del adolescente de manera integral, a través del intercambio de información respecto a las estrategias de intervención, así como al impacto o reacciones en, y de, los jóvenes.

No se trataba de juntar disciplinas porque:

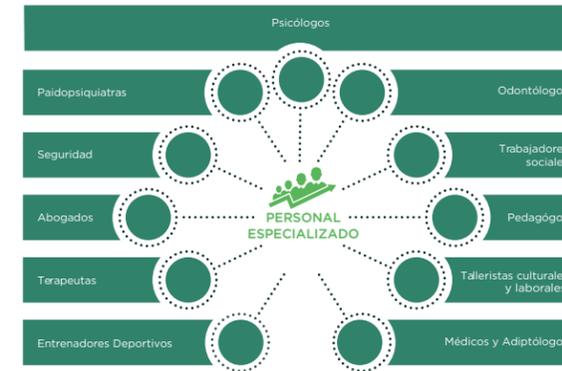
... en el caso de las investigaciones multidisciplinarias se suelen sumar los aportes que cada investigador realiza desde su disciplina particular en torno a una problemática general que puede ser analizada desde diferentes perspectivas, una investigación interdisciplinaria supone la integración de estos diferentes enfoques.<sup>66</sup>

La Interdisciplina es un diálogo entre disciplinas, un intercambio de conocimientos, maneras de abordaje epistemológico, con el objetivo de dar otra explicación a una realidad. En ese intercambio, hay un enriquecimiento entre especialistas, para trascender la multidisciplinaria.

Para comprender mejor la Interdisciplina pensemos en los nodos de una red<sup>67</sup>, cada nodo es una disciplina; donde el valor de la red es el valor de los nodos, y el valor de los nodos es el valor de la red. Al mirar desde la interdisciplina las fronteras de cada disciplina se desdibujan, se trasciende el campo disciplinar para enriquecer la realidad.

66. García, Rolando; El conocimiento en construcción: de la formación de Jean Piaget a la teoría de los sistemas complejos. Barcelona: Gedisa, 2006.

67. Un nodo es un espacio real o abstracto en el que confluyen parte de las conexiones de otros espacios reales o abstractos que comparten sus mismas características y que a su vez también son nodos. Todos se interrelacionan de una manera no jerárquica y conforman lo que en términos sociológicos o matemáticos se llama red. En: [es.wikipedia.org/wiki/Nodo](http://es.wikipedia.org/wiki/Nodo).



## 10.3 Programas Individualizados

Lo que busca el Modelo no sólo es la captación de los jóvenes en campo, en sus propias comunidades, sino que está orientado a generar un expediente en el que se identifique a los beneficiarios, el tipo de demanda realizada, la detección de alguna necesidad en particular, así como las respuestas generadas por parte de los técnicos especializados, a partir de un instrumento denominado Hoja de Primer Contacto.

El proceso está orientado a incorporarlo a alguno de los servicios brindados por las diferentes instancias que se hayan integrado a la Red, con lo cual se refuerzan las posibilidades de atención y servicios reales a los requerimientos de los jóvenes y jóvenes a fin de generarles una mejor calidad de vida, que les fortalezca fuera de alguna situación que los ponga en riesgo.

De aquí se pretende partir para que los jóvenes y jóvenes captados en campo, en los contextos de riesgo, comiencen a formar parte del propio proceso formativo y de intervención, que fortalezcan su toma de decisiones para una mayor autogestión de sus proyectos, que favorezcan su autonomía y logren resolver desde sus propias inquietudes alternativas viables para una mejor calidad de vida. El equipo técnico especializado tienen que estar siempre alerta ya que pueden estar operando en las actividades del programa en distintos lugares y de manera imprevista si surge la necesidad de atención de alguno de las y jóvenes. Esto derivado

de los diferentes problemas que emergen en la vida cotidiana, por ejemplo; síndrome de abstinencia, depresión primaria o secundaria, desbordamiento violento hacia sí mismo (auto laceraciones) o riñas con sus pares, etc.

Durante la crisis, la meta no es el cambio profundo y total las y jóvenes, el objetivo consiste en vitalizarlo y ayudarlo (a partir de análisis del aquí y el ahora) porque su problemática actual tiene solución. Este objetivo se logrará con un acompañamiento firme y cercano, favoreciendo que las y jóvenes hable y exprese con claridad el origen de su malestar para poder canalizarlo posteriormente al espacio correspondiente; la contención que se le brinde en la intervención en crisis le permitirá ordenar y clarificar sus pensamientos asociados a los problemas que lo aquejan, trascendiendo así la crisis.

## 10.4 Acompañamiento

El acompañar tiene tres acepciones: “Ir con alguien”; “Participar en los sentimientos y alegrías de otros”; “Actuar juntos”<sup>68</sup>.

Para el Modelo el acompañamiento es una técnica que implica dos niveles de intervención:

El primero consiste en presidir el encuadre de trabajo (cuidar los tiempos, lugar, los materiales y las personas) en un segundo nivel de intervención, el acompañamiento, ayuda a las y jóvenes para que incorpore nuevos esquemas de relación, para incrementar sus niveles de organización personal, grupal y lo ayude a la toma asertiva de decisiones.

En efecto, el acompañamiento se transforma en un recurso que surge a partir de la necesidad de implementar un nuevo Modelo de intervención con las y jóvenes.

68. Moliner, María; Diccionario de uso del español, Gredos, Madrid, 2007.

Consecuentemente, el equipo técnico especializado que se encarga de realizar el acompañamiento las y jóvenes, tiene que realizar un abordaje en estricto apego al encuadre establecido desde el inicio y en tanto mantenga una relación formativa con las y jóvenes y con sus familias.

El operador debe considerar que en su trajín diario con las y jóvenes y sus familiares pueden disfrazarse vínculos ilusorios y con cierto grado de ambigüedad<sup>69</sup>, en ambos sentidos, y que a corto o mediano plazo pueden inhibir o entorpecer el trabajo a desarrollar. Sin embargo, la existencia de un equipo sólido, comprometido e interdisciplinario logrará disminuir los terrenos resbaladizos.

Así, el operador de la vida cotidiana en los centros especializados tendrá que realizar un acompañamiento siempre representando una figura de autoridad firme, pero empática, para poder incidir en los tipos de transferencias positivas con los jóvenes y las relaciones que establece con su medio.

El acompañamiento que se realiza con las y jóvenes en todas y cada una de las actividades del programa favorecerá la construcción de una “nueva” relación, la cual disminuirá sus propios riesgos y los de su círculo familiar y social inmediato. Asimismo, acompañar a las y jóvenes incluye aceptar sus propias limitaciones o el descubrimiento de nuevas habilidades.

El operador de vida cotidiana promoverá que las y jóvenes haga explícitas las habilidades y logros del proceso, generando autoconfianza, concepto de sí mismo y estima personal, con lo que se disminuyen los niveles de dependencia nociva a grupos.

### 10.5 El Enfoque de Habilidades para la Vida

Definido en forma amplia, un enfoque de habilidades para la vida desarrolla destrezas para permitir que las y jóvenes, adquieran las aptitudes necesarias para el desarrollo humano y para enfrentar en forma efectiva los retos de la vida diaria.

Para el Modelo es importante promover el desarrollo de lo que son las 10 habilidades para la vida propuestas en 1993 por la División de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS), misma que lanzó la Iniciativa Internacional para la Educación en Habilidades para la Vida en las Escuelas (Life Skills Education in Schools). El propósito de esta actuación era difundir mundialmente la enseñanza de un grupo genérico de diez destrezas psicosociales, consideradas relevantes en la promoción de la competencia psicosocial de y jóvenes: autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés.

El conjunto, desde esta perspectiva, asienta las bases para crear una red de recursos socioeducativos con que dotar a las y jóvenes, de las habilidades necesarias y de los apoyos sociales oportunos que les permitan una relación efectiva en su comunidad.

Algunos programas y subprogramas asociados, deberán tomar en cuenta el desarrollo de los siguientes aspectos relacionados a habilidades para la vida:

- I. Autoestima y dignificación. Propicia el desarrollo armónico útil y sano, así como su valía como individuo y su propia capacidad para establecer relaciones interpersonales diferentes, para plantearse metas de crecimiento positivas, desarrollando confianza y seguridad en sí mismo, lo que posibilite que pueda verse como una

persona inteligente y eficiente, capaz de aceptarse tal como es, apreciando sus talentos y reconociendo sus limitaciones.

- II. Habilidades sociales. Dotan a la persona que las posee de una mayor capacidad para lograr los objetivos que pretende, manteniendo su autoestima sin dañar la de las personas que la rodean. Estas conductas se basan fundamentalmente en el dominio de las habilidades de comunicación y requieren de un buen autocontrol emocional por parte del individuo. Entre éstas se contemplan las de comunicación, negociación/rechazo, para el desarrollo de una personalidad firme (asertividad) y para el establecimiento de relaciones interpersonales saludables y de cooperación.
- III. Habilidades educativas, para el trabajo y de orientación vocacional. El desarrollo de sentimientos de solidaridad, tolerancia y democracia hacen posible establecer relaciones interpersonales para plantearse metas de crecimiento; así mismo, la reflexión sobre su interacción con las redes sociales existentes y la ventaja o desventaja de éstas, llevan a las y jóvenes un acercamiento y formación de grupos alternativos que promueven su reinserción en la sociedad, propician la toma de decisiones y la resolución de problemas, fomentando el pensamiento crítico.
- IV. Habilidades lúdico-recreativas y de tiempo libre. Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo personal ya que es a través del cuerpo y el movimiento como las personas se relacionan con su entorno, permitiendo un mejor manejo del estrés. Otro resultado importante que arroja la instrucción al adolescente sobre la diversidad de posibilidades para

la mejor utilización de su tiempo libre, es reducir la intrusión de él mismo, en conductas riesgosas o antisociales, con el manejo de su propia autorregulación.

- V. Familia y Comunidad. La familia es el espacio natural de desarrollo y protección personal de sus integrantes. La atención, el afecto y el amor en familia es el vínculo fundamental para propiciar el desarrollo de sus miembros y de la comunidad e incluir a la familia las y jóvenes.
- VI. Formación en el rubro de la salud mental y física con especial énfasis en el rubro de las adicciones y la educación sexual, con la finalidad de que las y jóvenes, fortalezca su capacidad técnica en el conocimiento y metodologías educativas para adopción de contenidos de educación sexual, derechos sexuales entre otros, y se concientice en la capacidad de disfrutar una vida segura, placentera y libre de coerción o violencia, libertad para decidir tener o no relaciones sexuales, poder de decidir tener hijos o no, derecho a recibir información adecuada para prevenir embarazos no deseados y prevenir enfermedades de transmisión sexual.
- VII. Generar conciencia que les dote de herramientas para desarrollar sus propias habilidades identificando cuales son, es decir el saber, contar con el conocimiento para poder desarrollarlas, es decir saber hacer, y definir sus valores y actitudes es decir, saber ser.
- VIII. Las habilidades para la vida surgen como una propuesta que hiciera la OMS en 1993, la cual pretende tener un enfoque educativo centrado en la enseñanza de destrezas psicosociales que ayuden a afrontar las exigencias y desafíos de la vida diaria, cuyo interés es fortalecer

<sup>69</sup> Maver, K y Resnizky; El acompañante terapéutico en las adicciones, Revista española de drogodependencias, 12 (3). 1987. P. 183-191.

alternativas para una mejor convivencia. Esta propuesta se enraíza en la Carta de Ottawa y plantea ser un enfoque psicosocial, lo que implica que estas habilidades pueden aplicarse en el área de las acciones personales, las relaciones sociales o las acciones para transformar el entorno escolar, familiar y social.

- IX. Dichas habilidades están destinadas a establecer, mantener y terminar interacciones sociales satisfactorias para uno mismo y para los demás. Expertos en el tema las consideran un conjunto de comportamientos interpersonales complejos, que incluyen cogniciones, emociones y acciones verbales y no verbales. El término habilidad se emplea para destacar un conjunto de respuestas específicas que se asocian a determinadas clases de estímulos mediante procesos de aprendizaje operante directo, tanto como observacional, con procedimientos de refuerzo positivo, refuerzo diferencial y castigo, administrados de tal forma que hagan posible tanto la discriminación como la generalización.
- X. Asimismo, proporcionan herramientas que nos permiten enfrentar las ideas y sentimientos, empatizar con otras personas, reconocer y manejar las emociones, pensar críticamente, mantener relaciones positivas, así como tomar decisiones responsables que promuevan el cuidado propio y el de los demás.
- XI. Desde la perspectiva teórica es importante señalar que las habilidades a desarrollar se clasifican en tres categorías: habilidades sociales, cognitivas y aquellas relacionadas con el manejo de los afectos.
- XII. Habilidades sociales. Capacidad con la que contamos para lograr relaciones

estables y positivas en el medio social. Se dice que el individuo ha alcanzado una competencia social satisfactoria cuando posee las herramientas necesarias para interactuar con otros respondiendo a las necesidades del contexto sociocultural específico al que pertenece. La competencia social se relaciona con distintos factores, como la habilidad para persuadir a sus iguales e influir en su comportamiento cuando éste involucra formas socialmente aceptadas.<sup>70</sup>

- XIII. Asertividad. Significa mantener un comportamiento equilibrado entre la agresividad y la pasividad. Esto implica la capacidad para defender y expresar los propios derechos, opiniones y sentimientos, al mismo tiempo que se respeta a los demás, con sus opiniones y derechos.
- XIV. Prevención y solución de conflictos. Es la capacidad para identificar, anticiparse o afrontar resolutivamente conflictos sociales y problemas interpersonales.
- XV. Capacidad para gestionar situaciones emocionales. Es la habilidad para reconducir situaciones emocionales en contextos sociales.
- XVI. Regulación emocional. Es la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento, tener buenas estrategias de afrontamiento, así como capacidad para autogenerarse emociones positivas.

70. Jaramillo, J.M., Díaz Ortiz, K., Niño, L.A., Tavera, A.L. y Velandia Ortiz, A., "Factores individuales, familiares y escolares asociados a la aceptación y el rechazo social en grupos de niños escolarizados entre los 9 y 11 años de edad", en *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 2006, pp. 205-215.

- XVII. Regulación de emociones y sentimientos. Es la regulación emocional propiamente dicha. Esto significa aceptar que los sentimientos y emociones a menudo deben ser regulados, lo cual incluye regulación de la impulsividad (ira, violencia, comportamientos de riesgo) y tolerancia a la frustración para prevenir estados emocionales negativos (ira, estrés, ansiedad, depresión).
- XVIII. Toma de conciencia de las propias emociones. Es la capacidad para percibir con precisión los propios sentimientos y emociones, identificarlos y etiquetarlos. Considera la posibilidad de experimentar emociones múltiples y de reconocer la incapacidad de tomar conciencia de los propios sentimientos debido a inatención selectiva o dinámicas inconscientes.
- XIX. Comprensión de las emociones de los demás. Es la capacidad para percibir con precisión las emociones y sentimientos de los demás y de implicarse empáticamente en sus vivencias emocionales.
- XX. Tomar conciencia de la interacción entre emoción, cognición y comportamiento. Los estados emocionales inciden en el comportamiento y éstos en la emoción, ambos pueden regularse por la cognición (razonamiento, conciencia) y el comportamiento.
- XXI. Autonomía emocional. Concepto relacionado con la autogestión personal, autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, la capacidad para buscar ayuda y recursos, etcétera.
- XXII. Autoeficacia emocional. Esta otra característica de la autonomía emocional

se refiere a la percepción de que el individuo es capaz en lo referente a las relaciones sociales y personales. El individuo se percibe a sí mismo con capacidad para sentirse como desea, para generarse las emociones que necesita.<sup>71</sup>

- XXIII. La conducta prosocial son los "actos realizados en beneficio de otras personas; maneras de responder a éstas con simpatía, condolencia, cooperación, ayuda, rescate, confortamiento y entrega o generosidad"<sup>72</sup>. Es toda conducta social positiva con o sin motivación altruista. Positiva significa que no daña, que no es agresiva. A su vez, se entiende por motivación altruista el deseo de favorecer al otro con independencia del propio beneficio. Por el contrario, la motivación no altruista es aquella que espera o desea un beneficio propio además del, o por encima del, ajeno. Como se ve, la definición incluye un aspecto conductual (alude a conductas) y otro motivacional (alude a motivaciones).
- XXIV. La resiliencia le proporcionará al individuo las herramientas necesarias para responder a los retos de la adolescencia e inicio de la etapa adulta. Aspectos que generan:
- **Competencia.** Describe el sentimiento de ser consciente que uno puede manejar una situación de manera eficaz. Se puede ayudar a aumentar la competencia de los niños.
  - **Confianza.** La creencia de un individuo en sus propias habilidades es fruto de su competencia.

71. Bisquerra Alzina, R. (Coord.), *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. España: Ciss Praxis, 1998.

72. Vander Zanden, J. *Manual de psicología social*. Barcelona: Paidós, 1986, p. 617.

- **Conexión.** Desarrollar estrechos lazos y vínculos con la familia y la comunidad permite crear un sólido sentimiento de seguridad que ayuda a generar fuertes valores, y por otro lado, evita desarrollar sentimientos de individualidad y egoísmo.
- **Carácter.** Las personas necesitan desarrollar un sólido conjunto de valores morales para determinar lo que está bien y lo que no y demostrar una actitud afectiva hacia los demás.
- **Contribución.** Las personas necesitan darse cuenta de que el mundo es un lugar mejor para vivir solo por el hecho de que ellos forman parte de este mundo. Entender la importancia de su contribución personal puede servir como una fuente de propósitos y motivaciones personales.
- **Aprender a hacer frente al estrés** y saber gestionarlo ayudará a las personas a estar mejor preparadas para superar los retos de la vida.
- **Control.** Los individuos que son conscientes de que pueden controlar las consecuencias de sus decisiones tienen más probabilidad de darse cuenta que tienen la capacidad de recuperarse más pronto.

### 10.6 Auto Sustentabilidad

A partir del trabajo de identificación y captación de los jóvenes y, considerando, el acompañamiento y seguimiento a sus procesos formativos, como parte del Modelo, se contempla que tanto los jóvenes

como los jóvenes logren adquirir las habilidades y competencias necesarias para proyectar, a partir de sus propias necesidades, una posibilidad alterna y distinta que genere un impacto en sus propias comunidades. La intención que se busca es que los jóvenes y jóvenes logren organizarse para promover propuestas con diversos enfoques y temáticas que coadyuven en un beneficio mayor y, con ello, logren modificar los imaginarios sociales que se construyen alrededor suyo.

### 10.7 Trabajo de Base Comunitaria

Lo comunitario implica un espacio, un tiempo y sobre todo, un nivel de interacción que se juega en la vida cotidiana; en donde las y jóvenes, las familias y los técnicos especializados mantienen una meta en común.

Entendemos, pues, lo comunitario más allá de la idea romántica donde todo está bien y sólo se expresan las coincidencias; lo verdaderamente comunitario es ese espacio donde convergen tanto los desacuerdos como las construcciones de las personas que ahí trabajan. No olvidemos que lo comunitario es un elemento complejo<sup>73</sup>, porque refleja la realidad.

En lo comunitario las dificultades de las redes no se ocultan o se niegan, sino que se abordan con el diseño de estrategias; de esta forma, la seguridad la construimos todos: las y jóvenes y sus familias.

### 10.8 Trabajo en Red y Vinculación Interinstitucional

El trabajo en red es una estrategia de colaboración y complementación entre los recursos locales de un ámbito territorial. Es más que la coordinación, es una articulación comunitaria: colaborar de forma estable y sistemática por evitar duplicidades,

73. Milanese, Efreim; Tratamiento Comunitario de las adicciones y de las consecuencias de la exclusión grave. CAFAC, México, 2209.

competencia entre recursos, descoordinación y potenciar el trabajo en conjunto. El sistema reticular de las redes es apto para gran variedad de actividades puesto que presentan una estructura democrática horizontal y suficientemente flexible para adaptarse a un entorno comunitario caracterizado por el aumento de los actores y de las posibilidades de interacción.<sup>74</sup>

Una forma de sinergismo como referencia a asociaciones que se refuerzan mutuamente. De ahí que todo proceso sinérgico produzca resultados cualitativamente superiores a la suma de actuaciones aisladas e individuales, nos permite tener "la capacidad social o, mejor, la capacidad societal (como expresión más totalizante) de promover acciones en conjunto dirigidas a fines colectiva y democráticamente aceptados"<sup>75</sup>. El método de redes sociales se convierte en una tarea para cada comunidad y para las y jóvenes.

La construcción de una red, nace de la necesidad de un grupo de personas y/o instituciones con objetivos comunes, de colaborar, trabajar e intervenir en sus comunidades de manera articulada en el beneficio de la propia comunidad.

La forma, acercar-acercarse a aquellos agentes sociales con interés y compromiso de realizar un trabajo de red mediante la creación y consolidación del vínculo entre sus comunidades, organizaciones de la sociedad civil, gubernamentales y/o privadas y convertirse en coadyuvantes en la atención de las las y jóvenes.

La apuesta de trabajo en red es a través de la organización, colaboración y coordinación con instituciones de la sociedad civil gubernamentales y no gubernamentales para trabajar juntos, dar sentido a cada una de sus relaciones, su realidad

74. Metodología para el trabajo socioeducativo en red. Lluís BALLESTER, Carmen ORTE, Josep Lluís OLIVER y Martí X. MARCH. Universidad de las Islas Baleares

75. Boisier, Sergio; en: [www.gestipolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/.../sinergia](http://www.gestipolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/.../sinergia)

y sus personas y ser corresponsables en la construcción de una verdadera reinserción social de los jóvenes y su familia.

En relación con el trabajo con las y jóvenes, hemos observado que su interacción social es pobre y no se han apropiado de la red de programas que ofrecen los gobiernos y la sociedad civil, por lo que parte de las intervenciones están encaminadas a su diversificación. Una red para las y jóvenes es, a saber: la familia; los amigos; los sistemas a los que puede pertenecer: laboral, educativo, deportivo, entre otros muchos, que le permiten construir su mundo de otra manera.

Las organizaciones civiles y empresariales aportan recursos financieros, técnicos y humanos, lo que nos permite adaptar estrategias para la formación educativa, socio laboral y lúdico recreativa en las diferentes fases de la atención.

Todos ellos influyen en la conexión entre su proyecto de vida y recursos de todo tipo: financieros, materiales y humanos.

Por otra parte se busca operar de formar efectiva la corresponsabilidad de las instituciones públicas a través de la Vinculación Interinstitucional, de un claro sentido de la responsabilidad, producida por la sensibilización a los tres órganos de gobierno y a la sociedad civil, sobre la importancia del involucramiento en el proceso de atención de las y jóvenes para que contribuyan de alguna forma a través de sus programas o proyectos, así como el de objetivar la finalidad de la participación de las instituciones

La vinculación institucional implica dos procesos simultáneos: por un lado, cataloga las organizaciones públicas y/o privadas que pueden formar parte de una Red Servicios Locales, de manera estratégica y que dé respuesta a las diferentes demandas; es decir, que los procesos sean atendidos en sus propias comunidades sin generar un desarraigo de las personas, las familias y de los grupos.

Cada uno de los dispositivos se comenzará a establecer desde las diversas líneas, a través del Ejercicio Diagnóstico como resultado del trabajo comunitario, en el que se establezcan los siguientes campos a realizar:

- Acciones a desarrollar con base en el trabajo comunitario.- Establecimiento de los cronogramas de actividades, especificando los objetivos y los tiempos.
- Sistematización y análisis de la información en los instrumentos.- El trabajo se organizará a partir de los distintos mecanismos establecidos con la población en cada uno de los escenarios a incidir.
- Criterios de elegibilidad para realizar los contactos.- La definición de cada uno de los contactos estará sustentado en varios

factores, como el rol que juega cada uno en sus contextos comunitarios, las demandas generadas y las necesidades detectadas, el tipo de respuesta que se brinda, las diversas posibilidades establecidas que permitan una continuidad de las acciones, y será a partir de éstas, la identificación del rol que se podrá establecer desde la metodología del Plan Regional de Prevención Social.

- Criterios de elegibilidad para incorporar a los jóvenes a los programas y servicios.- Con base en el punto anterior, se atenderá a los jóvenes con el programa más viable a sus vidas.
- Espacios-base en las comunidades.- con un equipo de trabajo que se consolide como el punto referente de atención, seguimiento, organización y sistematización que permita hacer análisis, tomar decisiones, generar estrategias acorde a las características de las colonias, todo ello con el fin de establecer los Dispositivos de Base Comunitaria.
- Proceso de investigación.- El trabajo a realizar en las comunidades estará organizado con varios propósitos. Por un lado, la esquematización y configuración de la historia de cada una de las comunidades, sus mitos, ritos y espacios representativos; por otro lado, transitar las historias vivas en cada uno de ellos, el rescate de la conformación de la colonia y sus casos de éxito. La memoria no sólo escrita, sino fotográfica y en video. Capturar los procesos de transformación de los lugares y las personas, conocer como entretienen la vida. Capturar los procesos de transformación de los lugares y las personas.

- ⚙️ **Sociedad Civil**
- ⚙️ **Iniciativa Privada**
- ⚙️ **Instituto de Reinserción Social**



La metodología a utilizar para la construcción de la Red-Puente, implica y se basa en una concepción desde la complejidad, entendida ésta como una dinámica multidireccional que implica abordar los diferentes fenómenos psicosociales, el enraizamiento de los mismos, su constructo determinante y la puesta en acto a partir de sus representantes sociales y la comprensión de la estructura de poder, todo ello abordado desde diversas posturas teóricas y metodológicas que permitan incidir en la comprensión de la realidad sobre la que se está trabajando.

Establecer, desde una postura que transite cada vez más la complejidad, permitirá la concepción de una mirada de lo particular a lo global que entretiene diferentes campos y relaciones sociales, que logren impactar en cada una de las zonas a intervenir, trastocando su dinámica de equilibrio, activando formas alternas y permeando los distintos factores de los elementos que intervienen en el sistema relacional; que perturbe el supuesto equilibrio social que excluye, castiga y sanciona; donde no se elimina el conflicto; donde se identifique éste como estrategia de cambio y transformación.

### 10.9 Seguimiento

El seguimiento como etapa semifinal del Modelo, es posterior al dispositivo de atención, pretende continuar la relación con las y jóvenes y su red familiar, en su entorno, para afianzar el dispositivo de atención, fortaleciendo su autonomía, acercándoles oportunidades y apoyos que les permitan alcanzar un desarrollo productivo en la sociedad.

Depende del seguimiento que se pueda transformar o enriquecer lo que se está evaluando. A través de su realización se constatan hechos que han ocurrido o no. El factor de aprendizaje queda atenuado y lo fundamental es ayudar a una mejor gestión y/o a contrastar posibles desviaciones respecto a lo planificado. Esta manera de evaluar

“confía en las expresiones subjetivas, escrita y verbal de los significados de los sujetos que intervienen en el acto que se evalúa”<sup>76</sup>.

Previa culminación del dispositivo de atención las y jóvenes, establece un compromiso con los técnicos especializados y los integrantes de su familias, acordando la forma y periodo de tiempo del seguimiento, el cual puede incluir llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y/o entrevistas.

Un objetivo principal del seguimiento es medir el impacto que generó en los jóvenes y jóvenes, así como en sus familias el dispositivo de intervención y/o las oportunidades de atención.

Durante el seguimiento se observa detalladamente la evolución o desarrollo del proceso de las y jóvenes.

Dependerá del seguimiento que se podrá transformar o enriquecer lo que se está evaluando. En este seguimiento y autoevaluación las y jóvenes podrán decir “yo aprendo” y “el otro me aprende”<sup>77</sup>, para conocer la representación social que tienen las y jóvenes del estado.

Importa significativamente la contención social e institucional que se pueda prestar al joven y adolescente en condiciones de riesgo, en ese sentido, nos interesa el tránsito que puedan realizar por los distintos nodos de la red, ya que esto significará una atención integral.

### 10.10 El Perfil del Profesional

Para el Modelo, cualquier profesional que participe como intelectual, será un individuo con un papel público específico dotado de la facultad no sólo de representar, encarar y articular un mensaje, una

76. Pérez Gómez, Ángel; en: ulloavision.org/archivos/antologias/meto2.

77. Berger, Peter y Niklas Luckman (2004). La construcción social de la realidad. Amorrortu, 2001

visión, una actitud, una filosofía u opinión, en favor de los destinatarios de su quehacer; sino que también trabaja en cualquier campo de distribución de su saber<sup>78</sup>. De tal suerte que en el Modelo se propone participe toda aquella persona con la apertura y disponibilidad de compartir y crear, de tener respeto a los diferentes quehaceres, así como la capacidad para poder proponer e innovar en la medida que su propio quehacer lo requiera. Por tanto, el profesional que participe deberá considerar una formación permanente tanto en el enriquecimiento de su saber cómo en capacitaciones para su mejora constante en su actuar, que será denominado técnico especializado en y jóvenes.

#### Psicólogos

- Experiencia en el ejercicio de la psicología clínica, individual y de grupo.
- Conocimientos de psicología clínica, social, manejando situaciones de debilidad, miedo, inseguridad, dependencia, consumo de drogas y/o alcohol, donde se encuentren rotos los vínculos familiares y con el grupo común.

#### Trabajadores Sociales

- Experiencia en el ejercicio profesional del Trabajo social en zonas rurales o urbanas, marginadas y populares, en la modalidad de atención individualizada y familiar con niños, jóvenes.
- Conocimientos sobre el proceso de integración y ciclo vital de la familia, adolescencia y reinserción social.
- Investigación Social: La Intervención con Jóvenes del sistema de justicia penal, se exige de profesionistas en Trabajo

Social que se les permita asumir su rol de Investigadores Sociales, para así permitirse conocer cuál es el entorno familiar, ambiental y social que generó condiciones para que el adolescente cometiera tal falta.

- Análisis Sociales: Se requiere de Licenciados en Trabajo Social, con la capacidad de realizar análisis minuciosos (analistas sociales) para detectar las verdaderas necesidades de la comunidad de padres de familia e ir con cautela con aquellas necesidades sentidas que generan simplemente pseudo-satisfacciones.
- Gestores: Una función relevante e innata de los Trabajadores Sociales es llevar a cabo Gestiones que permitan trabajar y dar a conocer de mejor manera los recursos que brinda el Estado a través de sus Instituciones y de esa manera coadyuvar en mejorar la calidad de vida de la comunidad de las y jóvenes n.
- Elaboración de Proyectos Sociales: Con base a las funciones anteriormente mencionadas, el Trabajador Social cuenta con el conocimiento del contexto de las y jóvenes y el manejo de los recursos para elaborar proyectos de intervención que permitan trabajar de manera más eficiente el trabajo.
- Orientación y educación social: Son funciones esenciales del Trabajador Social, citando lo que se menciona en dicho Modelo, se considera aprobable el sentido que se le brinda al trabajo mediante la dotación de habilidades para la vida, incluyendo las habilidades sociales.

#### Abogados

- Experiencia en litigio procesal, penal, juicios orales, administración pública, mediación y derecho laboral. Así como también,

conocimientos generales de derecho de las y los jóvenes, derecho familiar y derechos humanos.

#### Médicos y área de salud

- Experiencia en el ejercicio de la medicina preventiva, del deporte y casos de urgencia en instituciones públicas o privadas de la salud.
- Conocimientos en medicina preventiva, campañas de vacunación, cercos sanitarios para prevenir contagios, aplicación de la medicina para atender enfermedades graves canalizando al paciente al centro de salud correspondiente y atención por accidentes en la práctica deportiva.

#### Pedagogos

- Experiencia en atención pedagógica individualizada y grupal, docencia, elaboración de programas educativos y coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales en materia educativa.
- Conocimientos de Pedagogía, estrategias de aprendizaje, comunicación, redacción, métodos de enseñanza-aprendizaje y sistemas educativos de nivel primario, secundario y bachillerato e inserción a nivel superior para los jóvenes dotados de estas posibilidades.

#### Promotores Culturales y deportivos

- Experiencia en promoción de actividades culturales y recreativas con niños, jóvenes y jóvenes, comunicación con instituciones públicas, privadas y sociales en materia cultural, deportiva y recreativa.
- Conocimientos sobre instituciones públicas y privadas de cultura, recreación y deporte.

#### Formadores Laborales

- Experiencia en elaboración de materiales de producción, con métodos creativos con niños, jóvenes y jóvenes, comunicación con instituciones públicas, privadas y sociales en materia de formación socio-laboral y cultura para el trabajo.
- Conocimientos sobre instituciones públicas y privadas de formación socio-laboral.

#### Administración

- Experiencia en áreas relacionadas con recursos humanos, materiales y financieros.
- Conocimientos en manejo de plantilla de personal, levantamiento de inventarios, elaboración de proyectos presupuestales, manejo de equipo y paquetería informática, así como algunas actividades de mantenimiento de bienes e inmuebles.

El Modelo contempla la profesionalización constante del personal técnico especializado para el trabajo de prevención en las diferentes comunidades, no solo desde las múltiples disciplinas que intervienen o los diferentes actores con los que se cuenta, sino en la posibilidad de establecer procesos sistemáticos que homologuen aspectos teóricos, metodológicos y técnicos, con la intención de responder eficientemente a las transformaciones y particularidades de cada comunidad.

#### Promotor Comunitario

- Todas las personas que por iniciativa propia desarrollan actividades en beneficio de sí y a favor de la comunidad.

#### Operador Par

- La persona ha transitado por una experiencia como beneficiario directo en un contexto

78. Said, Edward; Representaciones del intelectual, Ed. Paidós, España, 1996.

penitenciario, y en la medida en que se aborda una reparación del daño en el contexto social, genera un doble efecto: el ejercicio de su propia reinserción y desarrolla competencias operativas encaminadas a la prevención, reducción de daños y riesgos en los diferentes contextos sociales, ya sean abiertos o cerrados.

### 10.11 Formación de Equipos

El intercambio de servicios y experiencias en la Comunidad, generará la construcción y flexibilización de las relaciones, que incidan de forma directa y continua en el ejercicio de la sensibilización de las personas, para lograr apropiarse de los mismos, que consolidan espacios de inclusión, al potenciar sus competencias y produzcan un saber de la prevención y el bienestar sin que se dé el desarraigo de sus propias comunidades. Para el logro de lo anterior, se trabajará sobre 3 aspectos fundamentales:

- Trabajo en Equipo.
- Formación en la Acción
- Investigación en la Acción

#### Trabajo en Equipo

La transformación de la subjetividad debe operarse en los sujetos que participan de un grupo, ya que es en éstos donde se fijan los principios de percepción, concepción y acción, como Modelos de interpretación de la realidad. Como lo plantea Bourdieu sobre las prácticas rituales, las cuales le brindan un sentido al individuo, “si las prácticas y representaciones rituales son prácticamente coherentes, es porque son el producto del funcionamiento combinatorio de un pequeño número de principios generadores unidos por unas relaciones de sustituibilidad práctica, es decir, capaces de producir unos resultados equivalentes desde el punto de vista de las exigencias lógicas de la práctica.”

El Trabajo en Equipo, es una parte fundamental para el logro de cada uno de los objetivos, que permeen con acciones transversales, complementarias e integrales en el ejercicio de la continuidad, que logre aspectos de decisión y seguridad.

Abordar cada uno de los distintos fenómenos sociales otorgará la propia retribución de las demandas de los jóvenes y las comunidades, generando en sí mismo un camino hacia la inclusión misma. Para ello, los mecanismos de atención deberán transitar lo multidisciplinario al aspecto interdisciplinario.

#### Investigación en la Acción

Es una práctica metodológica fundamental en todo el proceso de intervención, es una brújula técnica en el hacer cotidiano; la investigación-acción constituye un sistema articulado y dinámico en un contexto evolutivo, el producto de lo investigado genera un capital socio-relacional; es decir, que la planeación de las estrategias de intervención implica, en la mayoría de los casos, un ejercicio de diagnóstico participativo, incluyente, democrático y de cambio, tomando como dispositivo la vida cotidiana; donde la práctica de la investigación se transforma en un ejercicio recursivo de relaciones, de vínculos, lo que se ha investigado se traduce o se transforma en un nuevo conocimiento que deconstruye y organiza los procesos históricos y sus representaciones.

#### Formación en la Acción

Es en dicha práctica que los roles y sus funciones van retomando la exigencia social: seguir contribuyendo a la generación de roles que no únicamente den sentido de pertenencia, sino de

complementariedad<sup>79</sup>, donde el otro se fortalezca y, a su vez, le dé un sentido al yo, al propio sujeto. Pero al ser prácticas en aislado, que no tienen ningún sentido, ya que en el momento de realizarlas desde el encierro, no pueden ponerlas en marcha cuando salgan, ya que no se está considerando el contexto, sólo la intención de mantenerlos al margen social.

De esta forma Vázquez Martínez identifica tres formas de observar, desde una “visión-ideológica dominante-”, la persona observada por medio de las cualidades jóvenes es concebida en tres dimensiones principales: a) una visión que observa al sujeto integrado a la disciplina de una formación preparatoria; b) una visión que lo observa como desviado, indisciplinado y, finalmente; c) una visión que observa al sujeto como adolescente en proceso de “reinserción social”, una especie de regreso a la disciplina por cauces y técnicas institucionales, como lo es la propia idea de la reinserción. Estas dimensiones sustentan valores positivos o negativos sobre los sujetos que son observados por medio de ellas.”<sup>80</sup>

- Conocer las reglas estructurales internas, con las que se maneja la Comunidad.
- Acciones controladas de perturbación de dichas reglas.
- Explicación de la problemática desde cada una de las áreas de intervención.
- La inconsistencia en el establecimiento de normas y límites claros y la incongruencia en la creación del vínculo relacional (encuadre),

79. Ronald Laing, señala complementariedad como “aquella función de las relaciones personales mediante la cual el otro satisface o complementa al YO [...]. La complementariedad es una cosa más o menos formalizada, condicionada culturalmente”. Además reconoce una contrastación entre las relaciones “complementarias” con las “simétricas”: “Una relación complementaria es aquella en que una persona da y la otra recibe en lugar de que las dos compitan entre sí como en la relación simétrica”. (Haley: 1958 b), Ibib. P 78

80. VÁZQUEZ Martínez Alejandro Ernesto: Tesis: El delito de ser joven: ¿Es posible la Reinserción Social?. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México D.F. 2015. P-29.

refuerza la representación social de los jóvenes.

- Instalación de un vínculo relacional que perpetúa la colusión, la complicidad, la permisividad, cotos de poder, la excepción como regla, la violencia como forma de relación, la búsqueda del beneficio personal por encima de una cultura comunitaria.

Lo que buscamos con la formación es la promoción y capacitación de todos los equipos, entendida como un proceso que origina un cambio en la forma de construir el conocimiento.

La formación, como en la investigación participativa, lleva a compartir con toda la comunidad los nuevos aprendizajes y se da en diferentes niveles; pero con la premisa de la espiral: conocer-actuar-transformar.

En cada comunidad, es donde se realiza un análisis profundo de las acciones, estrategias y en general de las intervenciones, reconociendo en todo momento la forma de trabajo con las niñas, niños, jóvenes y sus familias por parte de los técnico especializados, favoreciendo la creación de agentes sociales que tengan la posibilidad de incidir en el cambio de la representación social de esta población en diferentes ámbitos de su vida social, y que este cambio persista beneficiando todas las partes.

La formación llevará a los equipos interdisciplinarios de cada comunidad a un abordaje de las problemáticas de manera integral, con la metodología de la investigación in situ; siendo el programa de actividades lo que soporta la vida comunitaria.

Se promoverá en los profesionales que participen:

- La capacidad de reflexión sobre la realidad, su quehacer y la necesidad de una permanente mejora en la construcción de conocimiento.

- La capacidad de conocer estructuras de pensamiento y facilitar experiencias significativas en los participantes.
- La capacidad de planificar procesos, programas o planes de trabajo adecuados a las necesidades que vaya enfrentando.
- La capacidad de llevar a la práctica procesos creativos e innovadores siempre y cuando tengan un enfoque formativo.
- La capacidad de promover el pensamiento crítico, reflexivo y creativo; así como de promover el interés y participación en la creación de nuevos saberes con sus pares.
- La capacidad de participar permanentemente en la comunidad contribuyendo a la solución de problemas en los diferentes niveles tanto institucionales como en la comunidad.
- El favorecer el diálogo permanente entre las y jóvenes y los equipos a su cargo.
- El poder estimular la participación de las y jóvenes en sus diferentes actividades.
- El que contribuya de manera permanente en la creación de ambientes de aprendizaje y participación colectiva e individual de las y jóvenes.

### 10.12 La Evaluación

Las políticas públicas de prevención requieren para su diseño de investigaciones cualitativas y cuantitativas con un enfoque integrador, que proporcione indicios teóricos y sustantivos de la realidad, que no sería posible lograr de otra manera ya que implica ciclos de retroalimentación que aceleran el periodo gradual de conocimiento por encima de lo que un solo método podría permitir.

Lo primero que viene a nuestra mente cuando escuchamos evaluar es fijar valor de algo; desde el sentido común es un elemento que nos ayuda para decidir si hacemos tal o cual cosa. En cualquier evaluación hay implícito o explícito un juicio de valor. Y ese es “el mayor problema a la hora de evaluar” procesos<sup>81</sup>, ya sea en la escuela o en algún proyecto social fuera del ámbito meramente escolar. Evaluar no es sinónimo de juzgar: “juzgar es a todas luces, no comprender, puesto que si se comprendiera, no se podría seguir juzgando”. Evaluar no es tampoco sinónimo de medir. En nuestro caso lo sabemos: las y jóvenes son más que un número.

Cualquier evaluación tiene que responder a la concepción teórica que la sustenta. En el caso del Modelo, con una postura epistemológica compleja, tenemos a la evaluación cualitativa como la teoría epistémica que responda a nuestro Modelo.

Si recordamos que el valor “o importancia de la evaluación, en sus orígenes, no fue de índole pedagógica, sino social e institucional”, tenemos que la evaluación se basa de alguna forma en una “responsabilidad moral, de manera que las reflexiones sobre la justicia, veracidad e, incluso, belleza configuren su práctica”<sup>82</sup>.

Si partimos de que casi toda la actividad de las comunidades parte de las estrategias, los programas que se instrumentan, podemos decir que:

*...entendemos por evaluación de programas y proyectos a una actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, con la finalidad de emitir reflexiones, puntos de vista, fundamentados y comunicables sobre las actividades, resultados e impactos de esos proyectos o programas, y formular recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la acción*

81. Bixio, Cecilia; *Cómo planificar evaluar en el aula*. HomoSa-piens. Buenos Aires, 1984, P34

82. House, Ernest; *Evaluación, ética y poder*, Ed. Morata, Madrid, 1997.

*presente y mejorar la futura*<sup>83</sup>.

La evaluación nos sirve para pensar y planificar las estrategias a seguir: es orientadora del proceso “hacia adelante, prospectivamente, y no sólo retrospectivamente”<sup>84</sup>. Toda evaluación cualitativa es, también, una autoevaluación de los que participan, por lo tanto, podemos diferenciar tres niveles a tomar en cuenta:

- I. La evaluación de la institución: Las formas en que se construyen las relaciones de trabajo y si responden al marco teórico, a los elementos del Modelo.
- II. La evaluación del equipo técnico especializado que está en contacto con los jóvenes: La planeación de estrategias, los materiales que utilizan, si las actividades van encaminadas al proceso que necesitan los jóvenes, si la dinámica de trabajo de los equipos es comunitaria e interdisciplinaria, si se cumple el encuadre de trabajo.
- III. La evaluación de los jóvenes en dos niveles: el individual y el grupal en comunidad.

Para ser esquemáticos, tenemos también tres momentos en la evaluación que no hay que perder de vista; es una espiral permanente que se va transformando conforme a lo que sucede en la vida cotidiana. En todas las comunidades hay una ruta general a seguir:

**a. Qué se evalúa:** Las estrategias. No hay que olvidar los tres niveles: institucional, equipo y las y jóvenes con su red.

**b. Cómo se evalúa.** Aquí está la parte

metodológica de la evaluación cualitativa: los instrumentos de evaluación. Los instrumentos se diseñan por un equipo interdisciplinario. La sistematización es de suma importancia, no sólo el registro a partir de los instrumentos, sino un análisis de los resultados de la evaluación, para transformar o enriquecer lo que se evalúa; sin dejar de considerar la autoevaluación.

**c. Cuándo se evalúa:** Hablamos de la periodicidad, que dependerá de las estrategias. Pero hay que tener claro que en la evaluación cualitativa del proceso todos los días hay un registro en un instrumento de cada actividad. La periodicidad dependerá del proceso en que esté cada adolescente.

**d. Quién evalúa:** En todas las comunidades hay un equipo técnico que de manera permanente evalúa lo que sucede en la vida cotidiana. Cada adulto que interactúa y trabaja con las y jóvenes, a partir de un programa de actividades, evalúa una parte, que se conjuntará con la evaluación que el equipo técnico realice.

Todos los pasos anteriores retroalimentan el trabajo. Además, en la evaluación cualitativa se llega debe tener en cuenta:

**a. Criterios de evaluación:** Son aspectos de los procesos que elegimos para evaluar.

**b. Los indicadores:** Son las referencias que utilizamos, lo que observamos, del proceso para la evaluación. Aunque es necesario aclarar que el criterio y los indicadores van de la mano. Verbigracia, si un criterio a evaluar es la violencia (por decir un aspecto muy general), el indicador es cómo se expresa esa violencia en lo concreto, en la vida cotidiana.

83. Niremburg, Olga; en: [cdi.mecon.gov.ar/biblio/docolec/clad/cong6/7nov/49/nirenber](http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docolec/clad/cong6/7nov/49/nirenber)

84. Bixio; Op. Cit

- c. **Los momentos de la evaluación:** A partir del diagnóstico (al inicio de un proceso) hay que determinar cada cuando se hará un corte (aunque se evalúa diario, de una u otra manera): semanalmente, quincenal, mensual.
- d. **Los instrumentos:** Si bien sabemos que se evalúan procesos y resultados, los instrumentos son los materiales y formas para evaluar. Algunos ejemplos de instrumentos son: cuestionarios, guía para elaborar escritos, una situación problemática a resolver, una propuesta de dramatización, entre muchos otros. “Mientras más rico y variados sean los instrumentos, más alternativas estaremos contemplando para respetar las modalidades” propias de cada joven<sup>85</sup>.



Finalmente, la evaluación que realizan instituciones gubernamentales, como los órganos de control interno, la Contraloría General y las Secretarías de Estado como entidades responsables de las autoridades ejecutoras, son mecanismos que de manera permanente califican los proceso y la operación, con lo que se da continuidad a la correcta integración documental, a una adecuada

<sup>85</sup> Ibid.

administración y al cumplimiento de los tiempos legales a que se está obligado. Además, la participación de entidades de carácter institucional local, nacional o internacional (INEGI, UNICEF, etc.) apoyan los instrumentos que permiten dar seguimiento adecuado a la operación; así mismo, las organizaciones de la sociedad civil constantemente participan en el seguimiento y atención de los casos, haciendo de igual manera una supervisión externa que cierra el ciclo de presencia ciudadana en estos procesos.

### 10.13 Criterios de Mejora Esperados

Para obtener una valoración positiva del trabajo de intervención con las y jóvenes, se han diseñado algunos criterios de mejora esperados, que permitirán construir indicadores de evaluación del impacto de nuestras acciones.

1. Un mejor desempeño en sus habilidades para la vida y avance en su formación escolar.
2. Mayor conocimiento acerca del impacto del consumo de sustancias psicoactivas en sus trayectorias vitales.
3. Un mejor reconocimiento de sus responsabilidades y compromisos sociales.
4. El desenvolvimiento de un pensamiento crítico y toma de decisiones responsables.
5. Promover y desarrollar una cultura del autocuidado y corresponsabilidad en la salud de las y jóvenes.

Aunado a lo anterior, se debe medir el impacto en la población objetivo, detectar y dar seguimiento a las necesidades de capacitación del personal.

Para esto se han desarrollado herramientas que en conjunto permiten la evaluación y estandarización

de procesos, con lo que se evalúa de manera objetiva cómo inciden las intervenciones en la modificación de conductas de las y jóvenes.

Resulta difícil medir los cambios directos inmediatos de los jóvenes y jóvenes, la medición está directamente ligados con los objetivos establecidos de acuerdo con los factores de riesgo que se desean eliminar o disminuir y los factores de protección que se desean impulsar: Continuidad y puntualidad a las actividades del programa, solicitar apoyo para la resolución pacífica de conflictos.

### 10.14 Representaciones sociales

El concepto de representación social se refiere a dispositivos de sentido (sistemas de sentido) que nos permiten entender el mundo en el que nos desenvolvemos. En otras palabras, proporcionan un cúmulo de significados que ayudan a entender las situaciones cotidianas, valorarlas, así como proporcionar esquemas que aportan mecanismos “adecuados” para enfrentarse a ellas.

Las representaciones sociales tienen diferentes características:

1. Asignan significado a las cosas. Aportan descripciones para entender y explicar los fenómenos. Por ejemplo, pueden asignar etiquetas para permitirnos entender las diferencias entre personas y grupos en una comunidad.
2. Proporcionan juicios y valores (prescripción). Aportan esquemas que permiten valorar cómo deben y cómo no deben ser las cosas. Por ejemplo, apoyan juicios sobre cómo el comportamiento de ciertas personas o grupos puede considerarse desviado.
3. Contribuyen a la estructuración del orden social: Por ejemplo, en la medida que orientan la definición y la valoración hacia

ciertos grupos, se tanto la posición que se les asigna, como el tipo de trato que se puede tener hacia ellos.

En tanto esquemas de sentido, es importante mencionar que las representaciones no preexisten en el mundo, son construcciones creadas por las propias comunidades en su interacción cotidiana. Por esta razón, se transforman a medida que son usadas y siempre dependen del contexto histórico social en el cual se desenvuelven. Finalmente, es necesario aclarar que las representaciones sociales no son homogéneas; pueden existir distintas concepciones sobre un mismo fenómeno.

Al jugar un papel importante en la organización e interacción de las propias comunidades, la intervención en el nivel de las representaciones sociales puede implicar una transformación de las acciones y comportamientos de sus miembros. En este sentido, cambiar las concepciones que las comunidades asignan a grupos tradicionalmente excluidos y que estos mismos grupos se asignan a sí mismos, puede detonar en procesos de reestructuración del orden comunitario, apoyando los procesos terapéuticos desde la propia comunidad.”

# 11. DISPOSITIVO DE ATENCIÓN

---

El dispositivo de atención tiene como finalidad aplicar sistemas y métodos especializados en las diferentes etapas del proceso para las personas jóvenes que se encuentren cumpliendo una medida legal; a través de la construcción de dispositivos que brinden a las personas jóvenes así como a sus familiares, herramientas para identificar situaciones y/o problemáticas en su contexto social, que promuevan una cultura de legalidad orientado a educación para la paz, solución pacífica de conflictos, Derechos Humanos y protección al ambiente (fomento de vínculos socialmente positivos).

El proceso de atención especializada se basa en tres objetivos estratégicos: 1) Recepción, 2) Programa Individualizado, y, 3) Seguimiento.

## 11.1 Recepción y Primer Contacto

La recepción y el Primer Contacto funcionan como el primer acercamiento institucional de la persona al Modelo de Atención, formalizando la relación entre la institución y el adolescente o joven, la cual no únicamente tiene como base una relación de demanda y atención, sino el establecimiento de una relación de confianza sobre la cual se centrará el vínculo real para el trabajo de etapas posteriores. En esta etapa del proceso de atención, dentro del

trabajo de base comunitaria, se reconoce que es necesario el contacto constante con los jóvenes y jóvenes para la creación de un vínculo de confianza, por lo que los primeros encuentros pueden no significar la solicitud expresa de alguna demanda o una vinculación sólida con la red institucional. Será parte del trabajo de los técnicos especializados, generar vínculos duraderos que abonen al proceso de inclusión de esta población.

En esta etapa se procede a entrevistar y recopilar la información de personas Beneficiarias, así como de los jóvenes que por su situación se encuentran en condiciones de riesgo, esto para definir sus necesidades, así como las demandas potenciales y concretas al conjunto institucional y comunitario que conformará la Red.

## 11.2 Programa Individualizado

Promover un proceso de aprendizaje continuo del adolescente y joven, a través de un Programa Individualizado, permitiéndole desarrollar e incrementar habilidades, destrezas y competencias, que favorezcan la toma de decisiones de forma asertiva, generando así conductas de prevención y promoviendo su formación como replicador en su entorno social.

Este programa individualizado significa un primer paso para la contención de los efectos de los procesos de exclusión que colocan a los jóvenes y jóvenes en condiciones de riesgo. Por lo que será la ruta a seguir por parte de los técnicos especializados durante el proceso de acompañamiento y seguimiento.

Será a partir de las demandas generadas y de acuerdo a los diferentes procesos que cada una de las instituciones de la Red marca como parte de su qué hacer, que se tendrán que determinar los elementos sobre los cuales se precisaran los criterios de una evaluación en la que se identifiquen los avances de los jóvenes y jóvenes, así como de que hayan, ellos, cumplido con lo esperado, por un lado, y satisfecho su inquietud, por el otro. La evaluación no es un proceso lineal, ni de una temporalidad estricta, ya que se contemplan múltiples momentos en la integralidad de las acciones y la complejidad, cada vez mayor, del avance los jóvenes y jóvenes.

Se espera que la situación y demanda inicial se transformen de acuerdo al avance y a la integración del joven en el proceso de inclusión, es decir, puede existir una demanda o condición detonante que lleve paulatinamente a la identificación de otros factores de riesgo que requieran de atención y acompañamiento.

### 11.3 Acompañamiento y seguimiento

En la etapa de acompañamiento se consolidan parte de las relaciones generadas a partir de la actividad o el proceso por el que el adolescente o joven se encuentre transitando; es decir, para que exista un acompañamiento real, el técnico especializado deberá de formar parte activa del proceso de inclusión.

Para el Modelo, el acompañamiento es una técnica que implica dos niveles de intervención:

**Primero:** Consiste en presidir el encuadre de

trabajo (cuidar los tiempos, lugar, los materiales y las personas).

**Segundo:** El acompañamiento, ayuda al adolescente para que incorpore nuevos esquemas de relación, para incrementar sus niveles de organización personal, grupal y lo ayude a la toma asertiva de decisiones.

El acompañamiento es uno de los factores que detonan la redefinición conceptual del propio adolescente, en sus relaciones afectivas con el mundo interno y externo, y que en el trabajo de reinserción social se promueva su apego a los aspectos formativos académicos, laborales, culturales, deportivos, en la tarea fundamental de la reconstrucción del tejido social.

El técnico especializado tiene que realizar un acompañamiento siempre representando una **figura de autoridad firme**, pero empática, para poder incidir en los tipos de transferencias positivas con los jóvenes y las relaciones que establece con su medio.

Algunos de los cuestionamientos que habrá que resolver previamente será:

- ¿Qué acompañamiento?
- ¿A quiénes acompañamiento?
- ¿Cómo los acompañamiento?
- ¿A dónde los acompañamiento?
- ¿A qué los acompañamiento?
- ¿Para qué los acompañamiento?

En la medida que se puedan clarificar estas preguntas, las estrategias del acompañamiento permitirán que la relación que se establezca con el adolescente y joven sea sana en ambos sentidos.

### 11.4 Instrumentos del Dispositivo de Atención

Es el dispositivo que permite dar atención y seguimiento a la persona beneficiaria, generando con ello un expediente en el cual se almacena de forma puntual la información de las acciones que se generan durante el proceso de atención a la persona joven. Con esto se da un seguimiento puntual y se generan estrategias de atención que beneficie los procesos de inclusión de todas las personas que son atendidas.

De este procedimiento se desprenden los siguientes procesos:

#### 1.- RECEPCIÓN Y PRIMER CONTACTO

Es el área especializada en atender de forma inicial a la persona joven y de generar los instrumentos base de la atención que se brindará, así como de obtener la información necesaria para generar el expediente que contendrá las atenciones brindadas. Para ello se requieren los siguientes instrumentos:

- **Carnet:** Es el instrumento que contiene los datos esenciales de la persona y contactos donde se le podrá localizar en caso de ser necesario, especifica en su interior las citas y actividades de los servicios que se le han brindado.
- **Hoja de Primer Contacto:** Es una entrevista corta y que contiene los elementos básicos que nos permiten detectar las necesidades y demandas de la persona beneficiaria, su aplicación se realiza alrededor de 5 a 10 minutos que se aplica de forma dinámica y que permite también detectar en ella las vulnerabilidades de a quien se le aplica, requiere de dinamismo y capacidad de escucha activa, así como de observación constante por parte de quien la realiza.
- **Entrevista Diagnóstica:** Con esta entrevista de mayor duración en temporalidad se pretende obtener todos los datos específicos de la persona beneficiaria,

en ella encontramos desde la dinámica familiar, el consumo de drogas hasta el proceso que lo excluye de la sociedad; su aplicación es de tiempo variado ya que depende de la forma en que la persona se desarrolla y su capacidad de comunicación, hasta la disposición a la misma.

#### 2. PROGRAMA INDIVIDUALIZADO

Programa Individualizado de Competencias Sociales (PICS): está diseñado para para que se genere con él un dispositivo de atención que atienda a las especificaciones y necesidades reales de cada caso. Para ello se utiliza el PICS instrumento diseñado en tres etapas. Posterior a la aplicación de la Entrevista Diagnóstica, se realiza el llenado de este instrumento, cada una de sus etapas detecta diversas áreas de atención de la persona que pueden ir desde una canalización hasta la inscripción específica a un Proceso del Programa, con ello también se le brinda atención inicial de ciudadanía o algún otro programa que se le pueda brindar; el llenado de este documento requiere de las observaciones realizadas durante la entrevista diagnóstica y lo que se detectó en la HPC y corresponde al técnico especializado.

#### 3.- ACOMPAÑAMIENTO

Es el proceso mediante el cual se da seguimiento expreso a la persona beneficiaria y se puede detectar sus avances o retrocesos, permite también realizar modificaciones a su Programa Individualizado y obtener nuevos datos del proceso que la persona vive en el Instituto.

- **Instrumentos de Seguimiento:** Es un instrumento de llenado rápido que permite observar el proceso de desarrollo y avances de la persona, se puede generar un reporte del mismo de forma cualitativa que ayuda a modificar de forma positiva las necesidades que la persona desarrolla

durante el proceso. Evaluándolo de forma constante.

Al final del apartado, se pondrá ver Anexo 2, quedando de la siguiente manera:

- 2.1 Carnet
- 2.2 Hoja de Primer Contacto
- 2.3 Entrevista Diagnóstica
- 2.4 Programa Individualizado de Competencias Sociales (PICS)
- 2.5 Instrumento de Seguimiento
- 2.6 Reporte de Seguimiento
- 2.7 Seguimiento de Carnet



## ANEXO 1: 1.1 Proyecto de vida

---

### INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL PROGRAMA DE COMPETENCIAS SOCIALES

Nombre del curso: PROYECTO DE VIDA: FASE FORMACIÓN DE GRUPO	Fecha:
Nombre del diseñador:	Duración total: (16 hrs) Sesiones: 8 Duración parcial: (2 hrs )

Perfil de los participantes y sus conocimientos necesarios:      Número de participantes:  
Mínimo: ( ) máximo ( )

Sede: **INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL**

Objetivo general: Establecer un proceso de formación en los beneficiarios, detectando y potenciando recursos personales, mediante la identificación, aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, educativas, culturales, laborales, de salud física y mental.

				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica
SESIÓN I 1. Reflexiones sobre la reinserción	<b>1.1. Encuadre</b>	Al finalizar el encuadre el participante conocerá el objetivo del curso, los alcances que tendrá, reglas que se seguirán en el desarrollo del mismo, así como el modo de evaluación que se implementará.	Proyector Memoria USB Hojas blancas Lápices Rota- folios	Expositiva Diálogo Lluvia de ideas Dinámica grupal
	<b>1.2. Dinámica de integración grupal</b>	Fomentar un primer acercamiento entre los participantes.		
	<b>1.3. Reinserción social</b>	Sensibilizar a los participantes sobre el trabajo a realizar en su reinserción social		
	<b>1.4. Cierre</b>	Reforzar de manera breve los conceptos tratados, instruir sobre la tarea de la siguiente sesión		

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
Expondrá los temas y objetivos a alcanzar durante el taller. Solicita las expectativas, reglas y compromisos del grupo, generando un ambiente participativo.	Escucha atentamente los temas y objetivos a alcanzar durante el taller, manifestará sus expectativas.	Diagnóstica: Autobiografía	20m	20m
Coordinará una dinámica donde formará equipos de tres y cada uno de los participantes com-partirá con sus compañeros nombre y dos anécdotas perso-nales (una positiva y otra negativa) significativas en su vida, para posteriormente compartirlas con todo el grupo. El instructor solicitará a alguno de equipos empiece a compartir los datos obtenidos y propiciará la reflexión, empatía, identificación, con las historias compartidas.	Formará equipo con otros asistentes, compartirá su nombre y dos anécdotas personales (una positiva y otra negativa) significativas en su vida, escuchará atentamente a sus compañeros, será empático, receptivo y reflexivo.		60m	1h20m
El instructor inicia dando el concepto de reinserción social y favorece la participación de los asistentes para que exte-rnen su idea de ella, así como la utilidad que tendrá la misma en su caso particular.	Escucha atentamente al instructor quien hablará sobre reinser-ción social, identificará elementos o factores que él ha vivido en el proceso y los comprar-tirá después con el grupo.		25m	1h45m
			15m	2h
El instructor hará un breve resumen sobre la sesión, resaltado los puntos más importantes abordados, pide a los participantes que en su casa-espacio-comunidad, realicen una autobiografía	Escucha atentamente al instructor y solicitará su material de trabajo			

				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica
SESIÓN II 2. Mi vida en retrospectiva	2.1. Mi vida tiene un propósito	Sensibilizar al participante para que sea capaz de reconocer su historia personal así como su formación, con la finalidad de que identifique los cambios que tiene que realizar a futuro.	Proyector Laptop Bocina Memoria USB Hojas blancas Lápices	Expositiva Diálogo Lluvia de ideas Dinámica grupal

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
El instructor inicia pidiendo a los participantes que alguno de un breve recordatorio de lo que se trató la sesión anterior.	Escucha atentamente al instructor y a sus compañeros, participará.		10m	2h10m
Continúa la sesión dando el concepto de identidad, les pide a los participantes se dispongan a encontrar quienes son.	Reflexiona sobre la exposición del instructor quien hablará sobre lo que es la identidad personal, hará su concepto de identidad.		15m	2h25m
<p>Inicia poniendo música suave, les pide que cierren los ojos, se dejen guiar y se enfoquen a escuchar la voz del instructor, pide que inhalen y exhalen y sientan como su cuerpo se va relajando, pide nuevamente que inhalen y exhalen, deja pasar un minuto y pide nuevamente que inhalen y exhalen, incitando a la relajación para que los participantes bajen los mecanismos de defensa.</p> <p>Una vez que el instructor observa que se relajan los participantes pide que escuchen su voz y les pide que traigan a su mente recuerdos, imágenes, olores de :</p> <p><b>¿Quién soy?</b> Agrega de manera pausada frases como: que me define, además de mi nombre, mi género, mi sexo, etc. ¿Quién soy? Además de mi familia, mis amigos, mis actividades,</p> <p><b>¿Qué me define?</b> Mientras los participantes se mantienen con los ojos cerrados y reflexionando en la pregunta, el instructor pondrá en el, lugar del participante la hoja titulada ¿quién soy?</p>	<p>Cerrará los ojos, se dejará guiar y pondrá atención únicamente a la voz del instructor, inhalará y exhalará, sentará su cuerpo relajando, seguirá una a las instrucciones del instructor. Traerá a su mente recuerdos, imágenes, olores de:</p> <p><b>¿Quién es él?</b></p>	<p>Relatos: ¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿A dónde voy?</p>	15m	2h40m

				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica

<b>SESIÓN II</b> <b>2. Mi vida en retrospectiva</b>	<b>2.1. Mi vida tiene un propósito</b>	Sensibilizar al participante para que sea capaz de reconocer su historia personal así como su formación, con la finalidad de que identifique los cambios que tiene que realizar a futuro.	Proyector Laptop Bocina Memoria USB Hojas blancas Lápices	Expositiva
				Diálogo
				Lluvia de ideas
				Dinámica grupal

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
Pedirá a los participantes que mantengan los ojos cerrados, que inhalen, exhalen y muevan lentamente sus piernas, da una pausa y pide que muevan sus brazos, su cabeza de un lado a otro y que sin hablar abran los ojos y contesten en la hoja que se les proporcione la pregunta.	El participante seguirá las instrucciones para empezar a mover su cuerpo, cuando le indiquen que abra los ojos en silencio contestará la pregunta de la hoja que se encuentra frente a él con la mayor honestidad que le sea posible.		10m	2h 50m
El instructor repite el mismo ejercicio para las preguntas: <b>¿De dónde vengo?</b> <b>¿A dónde voy?</b>	El participante repite el ejercicio a cada pregunta formulada por el instructor	Relatos: ¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿A dónde voy?	25m	3h15m
Una vez concluidas las preguntas pedirá a los participantes compartan su experiencia durante la relajación y las sensaciones experimentadas mientras contestaban las preguntas.	El participante comparte con el grupo las sensaciones, emociones, etc., que experimento durante el ejercicio de imaginaria.		25m	3h40m
			15m	3h55m
El instructor realiza una breve reflexión sobre las experiencias compartidas para concluir la sesión.	El participante escucha atentamente el cierre de la sesión		5m	4h

				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica
<b>SESIÓN III Y IV</b>  <b>3. Factores personales que influyen en la construcción de un proyecto de vida:</b>  <b>AUTOESTIMA</b>	3.1. Qué es la Autoestima	Identificar a la auto-estima como elemento fundamental del desarrollo humano	Proyector Memoria USB Hojas blancas Lápices Rota- folios	Expositiva Diálogo Lluvia de ideas Dinámica grupal
	3.2 Qué elementos la conforman			
	3.2.1 Autoevaluación			
	3.2.2 Tolerancia			
	3.2.3. Autonomía			
	3.2.4 Seguridad e Iniciativa			
	3.3. Importancia de la autoestima			
	3.3.1 Aceptación Vs Frustración			
	3.3.2. Progreso			
	3.4. Tipos de autoestima			
3.5 Formación de la Autoestima				

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
El instructor inicia pidiendo a los participantes que alguno comparta en que consistió la sesión anterior.	Escucha atentamente al instructor y a sus compañeros, participará.		5m	4h5m
Continúa la sesión preguntando al grupo que es la autoestima, promueve dos o tres participaciones, continúa diciendo que la autoestima es clave en el desarrollo humano por lo que se dedicaran dos sesiones a reflexionar sobre esta.	Analiza las participaciones que comparten sus compañeros y los conceptos que expone el instructor.		10m	4h15m
Continúa con una proyección visual donde se expondrá y propiciará la reflexión de los participantes sobre Autoestima, sus componentes, su importancia.	Fija su atención en la proyección que pasará el instructor, relacionará cada uno de los conceptos escuchados con su forma de comportarse, contribuirá con ejemplos, externará las dudas que le surjan.	Autoevaluación características positivas y negativas	60m	5h15
Pide realicen el ejercicio de autoevaluación, características positivas y negativas reparte la hoja para puedan llenar el formato.	Hace una autoevaluación de sus características de personalidad y escribe las positivas y negativas que detecta.		15m	5h 30m
Expondrá los tipos de autoestima y pedirá a los participantes que relacionen su tarea de la sesión anterior (quien soy, de donde vengo a donde voy) para que puedan de manera honesta reflexionar sobre el tipo de autoestima que tienen al momento.	Analizar los tipos de autoestima y se ubicará en alguna de ellas.	Rubrica: Congruencia	30m	6h
El instructor comenta al grupo en la sesión se enfocarán en reflexionar como se forma la autoestima,	Los participantes escuchan activamente		5m	6h5m

				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica

**SESIÓN III Y IV**

**3. Factores personales que influyen en la construcción de un proyecto de vida:**

**3.6 Mecanismos de defensa**  
**3,7 Formas de proteger nuestra autoestima**

Identificar a la auto-estima como elemento fundamental del desarrollo humano

Proyector  
Memoria USB  
Hojas blancas  
Lápices  
Rota- folios

Expositiva  
Diálogo  
Lluvia de ideas  
Dinámica grupal

**AUTOESTIMA**

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
Pide a los participantes recuerden la historia que plasmaron en su autobiografía según vayan analizando cada concepto, conforme avanza en la presentación y análisis de conceptos proyectados propicia la participación de los asistentes para que compartan breves anécdotas de su vida.	Los participantes recordarán la historia que plasmaron en su autobiografía para relacionar con los conceptos que el instructor, compartirá las reflexiones a las que llegue.		45m	6h50m
A partir de los conceptos proyectados visibiliza como la percepción de paradigmas influye en la conformación de la autoestima, relaciona la educación y perspectiva de vida en esa misma construcción y a su vez como se relacionan con los valores personales.	Reflexiona sobre cómo se ha conformado su autoestima, bajo que paradigmas y como ha influido para ellos su educación, valores y perspectiva de vida.		30m	7h 20m
Al proyectar los conceptos de mecanismos de defensa solicita a los participantes hagan una autoevaluación de los mismos y en qué momentos los ponen en marcha.	Examina los conceptos proyectados referentes a mecanismos de defensa, una vez que los identifica en sus acciones comparte con el grupo en que momento los pone en marcha.	Rubrica: Congruencia	20m	7h 40m
Solicita a los participantes que a partir de todo lo visto en las dos sesiones anteriores, reflexionen que tan congruentes son y en el formato que les entrega escriban como mínimo 5 situaciones en las que son congruentes.	Reflexiona sobre los temas abordados y los relaciona con ser o no ser congruente. Llena el formato que le entrega el instructor.		15m	7h55m
Cierra la sesión con un breve repaso de los temas tratados. Pide que a partir de todo lo visto hasta el momento empiecen a escribir su proyecto de vida en su casa y para ello entrega el formato correspondiente.	Escucha activamente el cierre, entrega el formato llenado de congruencia y solicita el necesario para escribir su proyecto de vida.		5m	8h



				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica
SESIÓN V 4. Proyecto de vida	4.1. ¿Qué es un proyecto de vida?	Definir para que sirve un proyecto de vida y su importancia en general.		
	4.1.1 Misión y propósitos	Reflexionar sobre las actitudes más frecuentes sobre la vida y su relación con un proyecto de vida personal.	Proyector Memoria USB	Expositiva Diálogo
	4.2 Evaluación profunda: detenerse o seguir	Establecer la importancia que tiene para cada individuo desarrollar un proyecto de vida	Hojas blancas Lápices Rota- folios	Lluvia de ideas Dinámica grupal
	4.2.2 Fortalezas-debilidades y áreas de oportunidad	Establecer la importancia que tiene para cada individuo desarrollar un proyecto de vida		

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
El instructor inicia la sesión solicitando a los participantes externen que es y para que sirve un proyecto de vida.	Escucha activamente las indicaciones del instructor y participa.		10m	8h10m
Explica a los participantes que es un proyecto de vida, los puntos medulares que debe contener y explica cómo se construye.	Analiza los conceptos que expone el instructor sobre los que es un proyecto de vida.		30m	8h40m
Pide a los participantes revisen en el proyecto que elaboraron en sus casas, que identifiquen si cumple con los rubros expuestos y analizados, solicita hagan las anotaciones que crean conveniente en su proyecto.	Valora lo que escribió en su proyecto de vida, identifica si cubre con los rubros necesarios, en caso de ser necesario realiza las anotaciones pertinentes.		15m	8h50m
Explica en qué consisten las debilidades y fortalezas en la construcción de un proyecto, pide a los participantes que identifique las mismas en su proyecto.	Reconoce las debilidades y fortalezas en el proyecto que escribió	Rubrica: Congruencia	35m	9h25m
Retoma el concepto ya analizado de congruencia y pide a los participantes que evalúen su proyecto para identificar incongruencias y decidan si continúan con ese proyecto o se detienen.	Escucha activamente, evalúa las incongruencias en su proyecto a partir de las acciones para realizarlo.		30m	9h55m
Cierra la sesión haciendo un breve repaso de lo analizado y pide que las incongruencias que encontraron en su proyecto las continúen analizando tomando como base el formato congruencia de mi proyecto, mismo que les entrega.	Escucha las indicaciones y solicita su formato para realizar la tarea.		5m	10h



				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica
<b>SESIÓN VI</b> <b>5. Proyecto de vida:</b> <b>Toma de decisiones</b>	<b>¿Qué es una decisión?</b> <b>Cuál es la función de la toma de decisiones</b>	Analizar para qué sirve la toma de decisiones y su importancia en general.	Proyector Memoria USB Hojas blancas Lápices Rota- folios	Expositiva Diálogo Lluvia de ideas Dinámica grupal
	<b>¿Qué influye en la toma de decisiones?</b>	Reflexionar sobre los elementos que influyen sobre la toma de decisiones y su relación con el proyecto de vida personal.		
	<b>El proceso de la toma de decisiones</b>			
	<b>La toma de decisiones y el proyecto de vida</b>			

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
El instructor inicia la sesión pidiendo a los participantes que alguno externen la conclusión a la que llega después de analizar la congruencia de su proyecto.	Escucha activamente las indicaciones del instructor, participa.		30m	10h30m
Explica a los participantes que la congruencia está directamente relacionada con la toma de decisiones, expone el concepto de decisión y la función de la toma de decisiones.	Analiza los conceptos que expone el instructor sobre toma de decisiones.		20m	10h50m
Pide a los participantes comenten según su experiencia que influye en la toma de decisiones.	Comparte con el grupo que influye en su toma de decisiones.		20m	11h10m
Explica cómo se da el proceso de toma de decisiones y pide a los participantes que cada uno de ellos analicen como llevan a cabo este proceso, para ello les da el formato, toma de decisiones.	Escucha activamente, analiza como realiza su toma de decisiones, llena el formato de este ejercicio.	Rubrica: Congruencia	30m	11h40m
Pide a los participantes analicen del proyecto de vida que elaboraron cuales son las decisiones que son fundamentales para el éxito del mismo.	Escucha las indicaciones y detecta cuales son las decisiones fundamentales en su proyecto.		15m	11h55m
Solicita a los participantes realicen nuevamente su autobiografía incorporando todo lo que encontraron en su persona a lo largo de las sesiones, cierra la sesión	Escucha atentamente las indicaciones del instructor, solicita el formato de para realizar su autobiografía.		5m	12h



				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica
SESIÓN VII 6. Estrés, ansiedad y salud	Definición de estrés	Definir qué es el estrés, las fases que lo componen.	Proyector Memoria USB Hojas blancas Lápices Rota- folios	Expositiva Diálogo Lluvia de ideas Dinámica grupal
	Fases del estrés	Identificar el proceso de estrés para compararlo con la propia conducta en la vida cotidiana.		
	Proceso del estrés	Reflexionar sobre los efectos del estrés y qué efectos tiene en la toma de decisiones, así como la relación con el éxito o fracaso del proyecto de vida		
	Efectos del estrés	Calificar las formas que se tienen de afrontar el propio estrés en la vida cotidiana.		
	¿Cómo afrontar el estrés?			

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
El instructor inicia la sesión pidiendo a los participantes que digan para ellos que es el estrés.	Escucha activamente a sus compañeros y comparte la idea que tiene sobre lo que es el estrés.		10m	12h10m
Da la definición de estrés, explica las fases de éste, así como el proceso que sigue el mismo.	Mientras el instructor expone la definición de estrés, sus fases y el proceso de éste, Identifica como vive el estrés en la vida cotidiana.		20m	12h30m
Pide a los participantes comenten los efectos que han identificado en su vida como resultado del estrés	Comparte con los asistentes los efectos que ha identificado en su vida a causa del estrés.		30m	13h
Explica cómo el estrés influye la toma de decisiones y a la vez esto se ve reflejado en el éxito o fracaso de su proyecto de vida.	Analiza la relación del estrés en la toma de decisiones.	Rubrica: Congruencia	20m	13h20m
+Pide a los participantes analicen del proyecto de vida que elaboraron cuales son las decisiones que son fundamentales para el éxito del mismo y explica algunas de las estrategias de manejo de estrés que puede poner en marcha.	Identifica cuales decisiones son fundamentales para el éxito de su proyecto y que posibles estrategias de confrontamiento del estrés puede poner en práctica.		20m	13h40m
Solicita a los participantes realicen una reflexión sobre todos los temas tratados y externen los cambios que observan en su autobiografía final con respecto de la inicial.	Comparte con el grupo los cambios que observa en su autobiografía inicial y final.		20m	14h

## 1.2 Formación de competencias sociales

### INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL FORMACIÓN DE COMPETENCIAS SOCIALES

Nombre del curso: FORMACIÓN DE COMPETENCIAS SOCIALES	Fecha:
Nombre del Instructor:	Sesiones: 7 Duración total: ( 14 horas ) Duración parcial: ( 2 horas )

Perfil de los participantes y sus conocimientos necesarios:

La persona beneficiaria debe ser puntual, constante y respetuosa al proceso formativo, deberá generar responsabilidad y persistencia en las actividades realizadas, mostrándose entusiasta y realizando los trabajos y tareas que le sean encomendadas, demostrando también participación y compromiso con sus pares, dentro y fuera del espacio formativo.

Los conocimientos deberán ir en función de Resolución Pacífica de Conflicto, Justicia Restaurativa, Cultura para la paz y no violencia, Derechos Humanos y Perspectiva de Género, mismos que adquirirá durante el proceso formativo.

Deberá tener capacidad de análisis y comunicación efectiva, capacidad de escucha y reproducción, leer y escribir.

Número de participantes:  
Mínimo: ( 15 ) máximo ( 20 )

Sede: **INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL**

Objetivo general: Identificar las habilidades, aptitudes y actitudes de la persona beneficiaria mediante el manejo de conocimientos sobre términos, conceptos y principios de las temáticas de resolución pacífica del conflicto, justicia restaurativa y derechos humanos, cultura para la paz y perspectiva de género, con el fin de que se fortalezca su desarrollo personal, como forma de un proceso de aprendizaje continuo, que refuerce sus competencias y genere la transformación de su pensamiento, para favorecer la prevención y el acceso a una vida digna en su entorno social.

				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica
<b>SESIÓN I</b> <b>1. RESOLUCION PACIFA DEL CONFLICTO</b>	1.1. Encuadre	Al finalizar el encuadre el participante conocerá el objetivo del curso, los alcances que tendrá, reglas que se seguirán en el desarrollo del mismo, así como el modo de evaluación que se implementará.		
	1.2. Dinámica de integración grupal	Fomentará un primer acercamiento entre los participantes.		
	1.3. Reinserción social	Se apropiará de los conceptos y el análisis de las características de lo que es el conflicto y el ciclo del mismo.	Proyector Memoria USB Bocina Hojas blancas Lápices Rota- folios Plumones	Explicativa. Expositiva.
	1.4. Cierre	Detectarán sobre su experiencia en conflictos y la forma en la que los enfrentan. Reforzando los conceptos aprendidos		

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
Expondrá los temas y objetivos a alcanzar durante el taller. Preguntará las expectativas, reglas y compromisos del grupo, generando un ambiente participativo. Anota las reglas y acuerdos concretados	Escucha atentamente los temas y objetivos a alcanzar durante el taller, manifestando sus expectativas. Crea las normas que se llevarán en conjunto.	Diagnóstica	20m	20m
Coordinará una dinámica de integración, cada participante recibe un papel con una sílaba ó palabra con la cual tiene que reunirse y combinar sus letras, el papel tiene que tener un color específico, y así obtener el tema de una canción o acción. Si le sale una acción, por ejemplo "paseo a la montaña" debe de representarlo con mímica. Las demás personas beneficiarias deberán adivinar la acción que está representando. Si al seleccionar le sale una canción, por Ej. "no sé tú" el grupo se reúne, ensaya y la canta.	Presentará disposición y apego al trabajo, formando equipos con otras personas beneficiarias. Participará de forma activa en la actividad, cantando o realizando la mímica correspondiente	Observacional	40m	1h
El instructor dará los conceptos de conflicto y sus tipos, explicará el ciclo del conflicto. Mantendrá la atención de las personas usuarias, convocándolos a la participación exponiendo ejemplos personales momentos donde se encontraran en conflictos.	Escuchará atentamente al instructor quien expondrá los temas. Identificará mediante el dialogo elementos o factores que ha vivido en el proceso y los compartirá con el grupo. Participará activamente en los comentarios y exposiciones que den las personas beneficiarias	Retroalimentación	30m	1h30m
El instructor hará un breve resumen sobre la sesión, resaltado los puntos más importantes abordados. Y guiará un debate sobre lo que logaron observar en el proceso formativo. Informará sobre la creación del diario y el portafolio de evidencias, especificando su uso y manejo.	Mediante el debate identificará las causas que ponen a la persona beneficiaria en conflictos. Lo que se identifique se plasmara en el rota folio para dejar evidencia que servirá para la próxima sesión. Tomará nota de las especificaciones del uso del diario y el portafolio de evidencias.	Observacional	30m	2h



				Actividades de instrucción	
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica	
<b>SESIÓN II</b> <b>2. RESOLUCIÓN PACÍFICA DEL CONFLICTO</b>	2.1.	Las emociones que intervienen en la respuesta al conflicto.	Con la información creada en el proceso anterior en el rota folio la persona beneficiaria detectará las emociones que intervienen en su tipo de respuesta al conflicto, consolidando el reconocimiento de sus emociones	Proyector. Laptop. Bocina. Rota folio. Memoria USB. Hojas. Blancas. Lápices. Plumones.	Expositiva. Explicativo. Diálogo. Lluvia de ideas. Dinámica grupal. Proyección audio visual.
	2.2	Dinámica	La persona beneficiaria comprenderá la relación que existe sobre sus emociones y la reacción que tiene en ellas.	Sillas. Espacio áulico. Bocina. Laptop. Papeles de situación	Socio drama
	2.3	Relajación	Será guiado a un proceso de relajación, permitiendo que las emociones manejadas en el socio drama sean contenidas	Música. Bocinas. Laptop. Una silla para cada participante.	Relajación por estrés muscular
	2.4	Cierre	La persona beneficiaria tendrá una reflexión final y recordará su trabajo diario en el proceso individual.	Espacio áulico Sillas	Diálogo Exposición.

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
El instructor iniciará pidiendo a los participantes que alguno de una breve reseña, de lo que se trató la sesión anterior. Posteriormente explicará el concepto de las emociones y lo que ellas implican en el proceso de la resolución de conflicto. Explicará los tipos de resolución de conflictos que existen. Para ejemplificar proyectará videos relacionados con el tema.	Escucha atentamente al instructor y las participaciones emergentes de las personas beneficiarias. Reflexionará sobre la exposición del instructor y los videos que le presentaron, explicando verbalmente y exponiendo al grupo sus puntos de vista	Procedimiento introspectivo Q-Q-Q  ¿Qué veo? ¿Qué no veo? ¿Qué infiero?	40m	40m
Dará la indicación del proceso del socio drama, apoyando a crear grupos de 5 participantes para la dinámica, cada situación a representar será distinta, cada grupo tomará un papel que tendrá escrita la situación a representar. Apoyará la organización del proceso de interpretación de la actividad Apoyará al cierre de cada proceso de la interpretación, dando una reflexión encaminada al proceso emocional y cognitivo de la situación de conflicto.	Realizará grupos de 5 participantes y propondrá la estrategia para la representación del socio drama. Tomará un papel y lo compartirá con su grupo para determinar el modo de su representación. Se pondrá de acuerdo en grupo para iniciar su representación y la llevará a cabo. Dará una reflexión de su representación.	Se aplicará un cuestionario. ¿Qué identificas del conflicto? ¿Cómo te gustaría resolver los conflictos? ¿Qué aprendiste hoy?	40m	1h20m
Dará las indicaciones del proceso de relajación, pidiendo inicialmente realicen 3 respiraciones profundas, posteriormente se le pedirá cerrar los ojos y comenzar con el proceso de relajación, primero estresará los músculos de los pies en un conteo del 1 al 5 y lo sostendrá por 3 tiempos, después soltar, este proceso se repetirá con los músculos de las piernas, pelvis, abdomen, pecho, brazos, manos, hombros, cuello, cara y cabeza. Para finalizar se pedirá realice de nuevo 3 respiraciones profundas.	Escuchará y seguirá las indicaciones que se dan, participando de forma activa.	Observacional	25m	1h 45m
Dará el cierre con una última reflexión sobre el tema tratado. Recordará las indicaciones del uso del diario, para la evaluación continua de la persona beneficiaria.	Escuchará con atención el proceso y en caso de tener alguna duda y /o reflexión lo expresará.	Observacional	15m	2 h



				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica
<b>SESIÓN III, IV y V</b> <b>3. DERECHOS HUMANOS, CULTURA PARA LA PAZ Y NO VIOLENCIA.</b>	3.1. ¿Qué son los derechos humanos y la cultura para la paz?	Adquirirá los conceptos básicos sobre derechos humanos y cultura para la paz.	Proyector. Memoria USB. Hojas blancas. Lápices. Colores. Rota- folios. Pizarrón. Pintarrón. Lecturas en copia. Preguntas impresas	Expositiva. Dialogo. Lectura individual. Lectura guiada.
	3.2 La igualdad y la equidad	Identificara las diferencias entre equidad e igualdad- La persona beneficiaria entenderá la diferenciación entre los conceptos y su relación con los derechos humanos y la cultura para la paz.	Lectura impresa. Proyector. Rota folios.	Lectura guiada. Expositiva. Ejercicio de reforzamiento.
	3.3. Cierre	Reforzará el conocimiento adquirido en el proceso formativo.	USB. Plumones. Hojas blancas. Lápices. Diario Lápices Colores	Mapa mental

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
El instructor inicia pidiendo a los participantes que alguno comparta lo que recuerda de la sesión anterior.  Continúa la se sesión dando una lectura a cada participante sobre el tema de derechos humanos. Al término de la lectura individual, el expositor recolectara los comentarios sobre el tema que cada participante realice, dando al aire 2 preguntas base. ¿Qué son los derechos humanos? ¿Para qué sirven? Después expondrá con diapositivas el significado y uso de los derechos humanos.	Participaran recordando el tema de la sesión pasada. Realizará la lectura individual y podrá subrayar lo que le parezca interesante. Opinara sobre los términos que encontró en la lectura y reforzara los mismos apropiándose de ellos observando las diapositivas y prestando atención a la explicación del expositor. Responderá de forma escrita y verbal a las preguntas: ¿Qué son los derechos humanos? ¿Para qué tsirven? Y dará sus puntos de vista sobre las preguntas.	Contestación de preguntas. Observacional.	1h	1h
Apoyará con una lectura guiada y la explicación expositiva. Dara la exposición sobre los conceptos de igualdad y equidad, diferenciando entre uno y otro. Guiara al grupo al análisis de la diferenciación de cada uno de los conceptos y la propuesta de crear desde su perspectiva una apropiación de dichos conceptos Explicará la realización de un cuadro comparativo y guiara a las personas beneficiarias para su realización.	La persona beneficiaria realizará un análisis sobre la lectura que se hizo en el grupo. Deberá prestar atención a la exposición realizada. Aportará sus comentarios de forma puntual y respetuosa para que formen parte del ejercicio de reforzamiento. Realizara un cuadro comparativo entre lo que es equidad e igualdad. Con base en sus aportaciones crearan las personas beneficiarias un concepto que será plasmado en el rota folios, quedando como evidencia grupal.	Cuadro comparativo Concepto escrito	45m	1h45m
Pedirá a la persona beneficiaria que lea alguna vivencia de las que ha escrito en el diario. Pedirá que realice una introspección sobre la vivencia y que la relacione con el tema tratado. Explicará las características del mapa mental y pedirá a la persona beneficiaria que realice un mapa mental en su diario. Les recordara el uso del diario y agradecerá la participación de las personas beneficiarias.	Realizará una introspección en la lectura de su diario para poder ejemplificarlo en un mapa mental. Realizara un mapa mental en su diario.	Mapa mental como producto.	15m	2h



				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica
SESIÓN III, IV y V  3. DERECHOS HUMANOS, CULTURA PARA LA PAZ Y NO VIOLENCIA.	4.2 Dinámica grupal "mural"	Reflejar lo aprendido mediante un mural que le proyecta.	Papel de estraza (rollo o una hoja grande por participante). Pinturas de varios colores. Tijeras (varias o una por participante). Plumones. Aula Sillas	Mural Dialogo abierto
	4.3 Cierre	La persona beneficiaria, analizará su desempeño creando cognición.	Aula Sillas	Diálogo
	5.1 Inclusión, exclusión y cultura ambiental	Reconocerá lo que es la cultura ambiental, así como su importancia y la relación con la inclusión y exclusión	USB, Proyector Bocina Hojas de colores Lápices	Expositivo
	5.2 Dinámica correo "mambi"	Comprenderá la relación entre cultura la cultura ambiental y la inclusión y exclusión	Mariposas de cartulina Flores de cartulina Sombreros representativos de cartulina Machete de cartulina. Música ambiental. Bocina.	Dinámica

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
Indicará a las personas beneficiarias que deben ayudarse mutuamente para dibujar su silueta en el papel de estraza. Posteriormente les pedirá que recorten su figura y que plasmen en ella con dibujos lo que proponen hacer de forma personal para reflejar en su comunidad sobre la justicia restaurativa haciéndolo del pecho hacia a cabeza y en la parte restante dibujaran lo que ellos esperan de la justicia restaurativa. Les invitara a pegar y reflejar sus siluetas para que cada participante exponga la que ha realizado. Propondrá una introspección durante la semana más profunda sobre los temas vistos, que se deberá ver reflejada en su diario.	Participará activa y en conjunto con los otros participantes, apoyando a la creación de un mural.  Dibujarán utilizando los materiales un compromiso de justicia restaurativa para con su comunidad del pecho hacia arriba y el restante hacia abajo lo que el esperaría de justicia restaurativa. Expondrá su representación gráfica y en grupo lo ordenaran para hacerlo un mural.		1h10m	1h55m
Guiara a la persona beneficiaria a un análisis personal.	Evaluará su desempeño de forma personal y grupal, escribiendo en una hoja lo que observo en la auto evaluación.		5m	2h
Expondrá con diapositivas el tema, sobre los que es la cultura ambiental y su relación con la inclusión y la exclusión. Y realizara la lectura del "correo mambi"	Escucharan de forma activa. Pondrán atención a la explicación en proyecciones y a la lectura.	Evidencia en rota folios	40 min	40 min
Invitara a los participantes a formar grupos de 5 personas, Cada equipo se pondrá nombre. Dara las instrucciones de la dinámica, y pedirá que elijan a un representante que será el mensajero mambisa. Se sentarán en círculo en diferentes espacios distribuidos en el aula. Llevará a cada grupo un mensaje con una flor, los mensajes estarán previamente determinados por el expositor. Y deberán realizar la acción que se presente en el mensaje. Después invitara a los grupos a reunirse y hacer una asamblea general de grupos "mambi", para evaluar si se realizó el cumplimiento de la orden del mensaje y dar su opinión sobre lo ocurrido.	Los participantes recordarán la historia que se les leyó y actuaran como mensajeros mambisa. Formaran grupos de 5 personas y pondrá nombre a su grupo, elegirán de forma ordenada un representante. El representante llevará el mensaje a los otros grupos junto con una flor. Realizaran los procesos que se dice en el correo "mambi". Organizaran una asamblea "mambi" para evaluar el proceso que realizaron.		1h	1h40min



				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica
<b>SESIÓN VI y VII PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>	5.3 Cierre	Reflexionará sobre su actuar	Sillas. Aula.	Reflexiva
	6.1 Perspectiva de género.	Reflexionará sobre la perspectiva de género y conocerá los conceptos relacionados con el tema	Proyector. Memoria USB. Hojas blancas. Lápices. Rota- folios. Aula. Sillas	Expositiva. Dialogo. Lluvia de ideas.
	6.2 Dinámica	Desarrollará independencia cognitiva y ejemplificará con la dinámica la cultura ambiental y el proceso de la inclusión y exclusión.	Plumones. Hojas blancas. Lápices.	Dinámica.
	6.3 Cierre	Clarificará la creación del acróstico para reflexionar su postura sobre la perspectiva de género. Obtendrá un cierre a los temas previamente vistos, generando un análisis	Acróstico. Rota folios Pizarrón	Dinámica acróstico

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
Invitara a que los participantes expresen de forma concreta su actuar ante la actividad y como se refleja en su vida diaria.	Las personas beneficiarias, explicaran su proceso haciendo reflexión sobre el mismo de forma breve y asertiva.	Observacional.	20m	2h
Expondrá sobre la temática de perspectiva de género, proyectando diapositivas con los temas y conceptos relacionados y más importantes. Invitara a las personas beneficiarias a participar en una lluvia de ideas para crear una reflexión a modo de acróstico de la perspectiva de género. Anotará en el rota folios lo dicho por los participantes.	Prestará atención a la exposición del presentador. Expondrá sus ideas de forma ordenada y respetuosa sobre la temática. Propondrá para la creación del acróstico.	Observacional	40m	40 min
Con apoyo de la lluvia de ideas en el primer acróstico generará un acróstico más específico, crenado un ambiente reflexivo. Le invitará a auto evaluarse escribiendo en una hoja lo que ha adquirido de conocimiento sobre el tema y sus ideas iniciales sobre el mismo.	Aportará sus ideas y creará en grupo el acróstico. Se evaluará comparando sus ideas iniciales y las últimas.	Auto evaluación	1h	1h40min
		Observacional	20m	2h

				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica
SESIÓN VI y VII PERSPECTIVA DE GÉNERO	7.1 Violencia de género.	Conocerá lo que es violencia de género y apropiará los conceptos básicos sobre la temática.	Sillas. Aula. Hojas blancas. Lápiz (uno para cada participante). Hoja de cuestionario. Hoja de color. Brazas de hoja naranja	Dinámica "el corazón de ISR"
	7.2 Mesa redonda	Opinará y propondrá sobre lo visto en el tema de la sesión.	Proyector, memoria USB Hojas blancas, lápices Rota- folios, plumines. Hojas blancas, lápices	Expositiva Dialogo

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
<p>Invita a los participantes a conformar el corazón del ISR, que simboliza el centro del ser, vinculando a la persona beneficiaria con su proceso formativo.</p> <p>Se explica que se le vincula al ser desde el ISR ya que es el espacio formativo en el que se encuentra y quien le acompañará o ha acompañado en su proceso de reinserción. Dividirá al grupo en 4 equipos a los cuales se les entregará una hoja de cuestionario y una hoja de color.</p> <p>Solicitará a los participantes que dibujen un corazón, y dibujara uno en el pizarrón o rota folios.</p> <p>Con las respuestas que den en el cuestionario cada participante llenara su corazón, simbolizando así sus avances y proceso.</p> <p>De forma colectiva se generará el corazón en el rota folios con sus respuestas, y le repartirá las brasas.</p> <p>Le preguntará a los participantes que brasas le han mantenido cálido, y se hace la pregunta de que si es bien un corazón fortalecido y que se ha formado, ¿Qué elementos externos lo pudieran afectar?</p> <p>Les indicara que deben pegar ese corazón en el diario y responder en casa la pregunta que se ha quedado al aire.</p>	<p>Prestará atención a lo que sus compañeros compartan y respetara las opiniones.</p> <p>Pondrá atención a la explicación de la actividad.</p> <p>Participara en equipo de forma ordenada expresando sus ideas.</p> <p>Realizará las actividades que se le pidan, reflexionando sobre los temas ya vistos.</p>	Auto evaluación	1h	1h
Expondrá la temática con proyecciones	Expondrá la temática con proyecciones	Diario.	40m	1h40m



				Actividades de instrucción
Tema	Subtema	Objetivo	Material	Técnica
SESIÓN VI y VII PERSPECTIVA DE GÉNERO	7.3 Cierre	Reflexionara sobre la totalidad del proceso formativo	Rota- folios Plumines Lápices Diario Portafolio de evidencias	Dinámica grupal  Carta personal

Actividades de instrucción			Tiempo	
Instructor	Participante	Evaluación	Parcial	Acumulado
<p>Pedirá a los participantes sentarse en círculo para generar una mesa redonda. Discutirán el tema definiendo si ellos generan violencia de género o si han recibido violencia de género.</p> <p>Los invitara a proponer al finalizar formas de evitar y /o disminuir en ellos la violencia de género.</p> <p>Anotara las propuestas que den sobre las formas en las que disminuirán y/o evitaran la violencia de género.</p> <p>Convertirá las propuestas en un compromiso para llevarlas a cabo, pidiendo que lo firmen en el rota folios.</p> <p>Explicará la dinámica, diciendo que deben realizar una carta para ellos mismos haciendo introspección sobre lo que han aprendido en el proceso formativo.</p> <p>Les preguntará como lo han replicado en su proceso formativo en la comunidad.</p> <p>Les invitará a crear compromisos y firmarlos al final de su carta.</p> <p>Agradecerá y dará por terminadas las sesiones</p>	<p>Escuchara y pondrá atención a la temática</p> <p>Participará de forma activa en la mesa redonda dando su opinión respetuosa sobre la temática.</p> <p>Propondrá soluciones a la temática y se comprometerá a llevar a cabo estas propuestas en su comunidad En su diario realizara una carta para él mismo, donde reconocerá los aprendizajes adquiridos durante el proceso formativo y la forma en la que los ha replicado en su comunidad.</p> <p>Pondrá un apartado de compromisos, en los que escribirá sus propuestas y explicara como las llevara a cabo.</p> <p>Firmará de compromiso personal.</p> <p>Expresará alguna inquietud o deseo sobre el proceso formativo.</p>	<p>Observacional</p> <p>Observacional</p> <p>Diario de evidencias.</p> <p>Diario y evidencias</p>	20m	2h

2h por sesión 14h

Observaciones:  
Evaluación final. Con diario, carnet y portafolio de evidencias.

## 1.3 Adicciones y Reducción del Daño

### INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL PROGRAMA DE COMPETENCIAS SOCIALES

Nombre del curso: Adicciones desde un enfoque multifactorial y la importancia de la reducción de daños	Fecha:
Nombre del Capacitando:	Sesiones: 7 Duración total: ( 14 horas ) Duración parcial: ( 2 horas )
Perfil de los participantes y sus conocimientos necesarios: Beneficiarios del Instituto de Reinserción Social.	Número de participantes: Mínimo: ( 10 ) máximo ( 20 )
Sede: INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL	

El participante analizará y comprenderá los factores que intervienen en la etiología del uso, consumo y abuso de sustancias adictivas, además adquirirá herramientas y habilidades, que le permitirán reducir los daños.

Objetivos particulares	Contenido Temático	Técnica	Material
<b>ENCUADRE</b>			
El instructor realizará el encuadre de la sesión, con el fin de que el participante conozca el objetivo de esta y la forma en la que se realizará, con base en lo que se establece en el EC0217.	Presentación del docente y del objetivo general del curso, así como del contenido temático.	Expositiva	Computadora Cañón Presentación en power point Lista de asistencia
	Actividad de integración grupal (rompe hielo)	Técnica grupal	
	Elaboración de contrato grupal, así como de identificación y ajuste de expectativas del curso.	Expositiva	
<b>DESARROLLO</b>			
El participante comprenderá y reflexionará la adicción desde su etiología.	Proceso de la adicción. a) Primer contacto b) Experimentación c) Uso integrado d) Uso excesivo o abuso e) Adicción. ¿Qué es una adicción? -Definición OMS -Importancia de reconocerla como enfermedad. -Importancia de evitar la victimización en las personas con farmacodependencia y de asumir su responsabilidad en el proceso de su enfermedad. Etiología de la enfermedad. -Complejidad de causas -Efectos farmacológicos	Expositiva	Computadora Cañón Presentación en power point Lista de asistencia

Proceso de instrucción-aprendizaje		Tiempo	
Instructor	Participante	Parcial	Acumulado
<b>ENCUADRE</b>			
El instructor se presentará ante el grupo y explicará el objetivo general de la sesión, así como el contenido temático de este.	El participante se encontrará atento.	10m	10m
El instructor explicará el desarrollo de la actividad y motivará a los participantes. El instructor le pedirá a un participante que diga su nombre y elija a un compañero que cite un personaje famoso o conocido con el mismo nombre, después el compañero que fue elegido dirá su nombre también y elegirá otro participante, esto será de forma consecutiva hasta que todos los participantes hagan el mismo ejercicio.	El participante pondrá atención y participará en la actividad, con base en las instrucciones del facilitador.	10m	20m
El docente motivará a los participantes a que expresen sus expectativas y en conjunto con estos se elaborará el contrato grupal.	El participante se mantendrá atento y participativo. El participante se mantendrá participativo y elaborará en conjunto con el instructor el contrato grupal.	10m	30m
<b>DESARROLLO</b>			
El docente desarrollará el tema, facilitando el aprendizaje, pondrá ejemplos comunes y claros, además motivará la participación de los beneficiarios, ya sea para expresar comentarios o dudas.  El docente realizará preguntas para verificar la comprensión del tema.	El participante se mantendrá atento y expresará dudas, si estas surgen.  El beneficiario aportará ejemplos de la vida cotidiana que permitan reforzar la información adquirida.	1h10m	1h45m

Objetivos particulares			
Objetivos particulares	Contenido Temático	Técnica	Material
<b>DESARROLLO</b>			
	Dramatización espontanea	Técnica de ejecución (dramatización espontanea)	Computadora Cañón Presentación en power point Lista de asistencia
El participante comprenderá y reflexionará algunos de los factores socioculturales que influyen en la etiología de la enfermedad y en el mantenimiento de esta.	Etiología de la enfermedad. Grupo Edad Significado social Influencias ambientales y sociales Violencia generalizada y estructural Factores personales Círculos que mantiene el consumo de sustancias adictivas. (farmacológico, psíquico, social)	Expositiva	

Proceso de instrucción-aprendizaje		Tiempo	
Instructor	Participante	Parcial	Acumulado
<b>DESARROLLO</b>			
El docente explicará el objetivo y las instrucciones de la dramatización espontánea. Se les pedirá a dos participantes que se coloquen uno al lado de otro y que imaginen que enfrente de ellos se encuentra una línea de meta. A cada uno se le asignará un rol (uno será una persona que creció en un ambiente con recursos económicos, psicológicos y sociales, el otro en un ambiente totalmente opuesto). Antes de asignar los roles se explicará y se darán ejemplos de a lo que se refiere cada uno de los recursos (psicológicos, sociales y económicos). El instructor realizará preguntas a los dos participantes, cada que uno conteste de forma afirmativa, avanzará un paso hacia delante de la meta. -¿Desayunaste todos los días? -¿Tu actividad principal es ir a la escuela? -¿Había alguien con quien platicar cuando te sentías triste? - ¿Tenías confianza en tus padres? Al finalizar las preguntas, un participante se encontrará mucho más alejado de la meta, se les preguntará: Si en este momento corrieran al rededor del salón para llegar nuevamente a la línea de meta ¿quién llegaría primero? El instructor les pedirá a los participantes que expresen su experiencia durante la ejecución. El instructor cerrara la actividad mediante una breve discusión con el grupo.	2 participantes realizarán la dramatización espontánea guiados por las indicaciones del facilitador. El resto de los participantes se mantendrán atentos y al finalizar la dramatización expondrán lo que observaron y su relación con el tema.	30m	2h15m
El docente desarrollará el tema, facilitando el aprendizaje y motivando a la participación, ya sea para expresar comentarios o dudas. El instructor utilizará ejemplos con los temas tratados y relacionados con situaciones cotidianas. El instructor explicará la utilidad de los temas que se abordarán en su vida personal. A lo largo de la sesión el docente realizará preguntas para verificar la comprensión de los temas.	El participante se mantendrá atento y expresará las dudas que surjan.  El participante responderá a los cuestionamientos planteados por el instructor. El participante aportará ejemplos de su vida cotidiana.	2h	4h15m

Proceso de instrucción-aprendizaje				Tiempo			
Objetivos particulares	Contenido Temático	Técnica	Material	Instructor	Participante	Parcial	Acumulado
<b>DESARROLLO</b>							
	Dialogo-discusión	Técnica de dialogo-discusión	Computadora Cañón	El instructor establecerá las reglas de participación y dividirá al grupo en dos. Les pedirá que cada subgrupo comente la siguiente pregunta: ¿Qué puedo hacer YO ante los factores y los circulo? El instructor propiciará la discusión y guiará a los participantes. El instructor cerrar la actividad retomando información dada por los participantes y con una breve conclusión.	El participante se mantendrá atento a la pregunta realizada por el instructor y responderá a esta con su equipo. Los participantes expondrán su respuesta en equipo y opinarán de la del otro. Los participantes llegarán a una conclusión, en conjunto con el instructor.	30m	4h45m
El participante comprenderá y reflexionará el término Resiliencia, así como los factores que influyen en esta, además adquirirá herramientas que le permitan desarrollarla.	Resiliencia -¿Qué es? -Factores extrínsecos e intrínsecos que intervienen. -Características de una persona resiliente -Caminando hacia la resiliencia	Expositiva	Presentación en power point Lista de asistencia	El docente desarrollará el tema, facilitando el aprendizaje y motivando a la participación, ya sea para expresar comentarios o dudas. El instructor utilizará ejemplos con los temas tratados y relacionados con situaciones cotidianas. El instructor explicará la utilidad de los temas que se abordarán en su vida personal. A lo largo de la sesión el docente realizará preguntas para verificar la comprensión de los temas.	El participante se mantendrá atento y expresará las dudas que surjan. El participante responderá a los cuestionamientos planteados por el instructor.	2h30m	7h15m
El participante comprenderá y reflexionará como sus pensamientos influyen en su conducta y emociones, así como la forma de identificar ideas irracionales, lo cual le permitirá, manejar sus emociones y direccionar conductas	Principios básicos de la terapia racional emotiva (T.R.E) -Como influyen tus pensamientos, en tus emociones y conductas. -Identificando ideas irracionales. -Controlando emociones y direccionando conductas.	Expositiva		El docente desarrollará el tema, facilitando el aprendizaje y motivando a la participación, ya sea para expresar comentarios o dudas. El instructor utilizará de forma constante ejemplos con los temas tratados y relacionados con situaciones cotidianas. El instructor explicará la utilidad de los temas que se abordarán en su vida personal y en la prevención del consumo de sustancias adictivas. A lo largo de la sesión el docente realizará preguntas para verificar la comprensión de los temas.	El participante se mantendrá atento y expresará las dudas que surjan. El participante responderá a los cuestionamientos planteados por el instructor. El participante pondrá ejemplos prácticos de la información expuesta.	2h	9h15m

DESARROLLO			
Objetivos particulares	Contenido Temático	Técnica	Material
	Dialogo-discusión	Técnica de dialogo-discusión	
El participante adquirirá estrategias y habilidades que le permitan identificar situaciones que le generen malestar psíquico y emocional, con el fin de trabajar con estas y evitar el aumento de consumo de sustancias adictivas o la recaída en caso de encontrarse en abstinencia.	Prevención de recaídas o aumento en el consumo de sustancias adictivas: -Malestar emocional y psicquico. -Malestar físico -Probando autocontrol -Urgencia y tentación -Conflictos con otros -Presión social -Sentimientos de incapacidad de resolver conflictos. -Factores protectores	Expositiva	Computadora Cañón Presentación en power point Lista de asistencia
El participante hará consiente el impacto del consumo de sustancias adictivas en su esfera personal, familiar y social, lo cual le permitirá reducir los daños en estas.	Hacia la reducción de daños -Esferas personales en las que incide el consumo de sustancias adictivas. -Consecuencia sociales y personales del consumo de sustancias adictivas -Analizando y comprendiendo mis representaciones sociales hacia el consumo de sustancias adictivas. -La responsabilidad personal en el consumo de sustancias adictivas. - Proceso de adaptación a los cambios y la importancia de caminar diferente.	Expositiva	

Proceso de instrucción-aprendizaje		Tiempo	
Instructor	Participante	Parcial	Acumulado
DESARROLLO			
El instructor establecerá las reglas de participación y dividirá al grupo en dos. Les pedirá que cada subgrupo comente la siguiente pregunta: ¿Qué puedo hacer YO ante los factores y los circulo? El instructor propiciará la discusión y guiará a los participantes. El instructor cerrar la actividad retomando información dada por los participantes y con una breve conclusión.	El participante se mantendrá atento a la pregunta realizada por el instructor y responderá a esta con su equipo. Los participantes expondrán su respuesta en equipo y opinarán de la del otro. Los participantes llegarán a una conclusión, en conjunto con el instructor.	45m	10h
El docente desarrollará el tema, facilitando el aprendizaje y motivando a la participación, ya sea para expresar comentarios o dudas. El instructor utilizará ejemplos con los temas tratados y relacionados con situaciones cotidianas, además incitará a los participantes a ejemplificar con situaciones que ellos han vivido. El instructor explicará la utilidad de los temas que se abordarán en su vida personal y para la prevención de recaída o reducción del daño. A lo largo de la sesión el docente realizará preguntas para verificar la comprensión de los temas.	El participante se mantendrá atento y expresará las dudas que surjan.  El participante responderá a los cuestionamientos planteados por el instructor.  El participante pondrá ejemplos, de situaciones reales, de la información que se está trabajando.	1h30m	11h30m
El docente desarrollará el tema, facilitando el aprendizaje y motivando a la participación, ya sea para expresar comentarios o dudas. El instructor utilizará de forma constante ejemplos con los temas tratados y relacionados con situaciones cotidianas. El instructor explicará la utilidad de los temas que se abordarán en su vida personal y en la prevención del consumo de sustancias adictivas. A lo largo de la sesión el docente realizará preguntas para verificar la comprensión de los temas.	El participante se mantendrá atento y expresará las dudas que surjan. El participante responderá a los cuestionamientos planteados por el instructor. El participante pondrá ejemplos prácticos de la información expuesta.	2h	13h30m

Proceso de instrucción-aprendizaje			
Objetivos particulares	Contenido Temático	Técnica	Material
<b>CIERRE</b>			
El participante y el instructor reflexionarán los alcances de la información adquirida a lo largo del curso.	Resumen general y alcances de curso	Expositiva	-Computadora -Cañón -Evaluación final impresa.
	Conclusión	Expositiva	

Proceso de instrucción-aprendizaje		Tiempo	
Instructor	Participante	Parcial	Acumulado
<b>CIERRE</b>			
El docente realizará un resumen general de la información adquirida durante el curso. El docente en conjunto con los participantes reflexionará y analizará los alcances del curso	El participante se mantendrá atento y aportará información que permita reflexionar los alcances del grupo.	15M	13h45m
El docente en conjunto con los participantes realizará la conclusión del curso. El instructor mencionará la utilidad de la información adquirida y la importancia de continuar documentándose sobre esta, así como de aplicar el conocimiento adquirido.	El participante se mantendrá atento y participará en la realización del cierre.	15m	14h



## 2.2 PRIMER CONTACTO

Alcaldía que establece el PC: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_:\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_

Modalidad de acercamiento:  Teléfono  Calle  Casa  En instituciones  Otra: \_\_\_\_\_

### HOJA DE PRIMER CONTACTO

#### I. DATOS DEL BENEFICIARIO

**Nombre del Beneficiario:** \_\_\_\_\_ **Género:**  F  M **Edad:** \_\_\_\_\_  
**Dirección:** Calle y no. \_\_\_\_\_ **Colonia:** \_\_\_\_\_  
**Alcaldía:** \_\_\_\_\_ **C.P.:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_ **Correo:** \_\_\_\_\_  
**Ocupación:**  No tiene empleo pero se dedica a reparar o dar mantenimiento a vivienda, muebles, vehículos.  No sabe leer ni escribir  Trunca  Completa  
 Realiza los quehaceres de su hogar  Sin estudios pero sabe leer y escribir  Educación Preescolar **Grado:** \_\_\_\_\_  
 Jubilado o pensionado  Educación Primaria **Grado:** \_\_\_\_\_  
 Incapacitado para trabajar  Educación Secundaria **Grado:** \_\_\_\_\_  
 Presta servicios gratuitos y voluntarios a su comunidad  Nivel medio superior **Grado:** \_\_\_\_\_  
 Desocupado  Nivel superior o profesional **Grado:** \_\_\_\_\_  
 Trabajador por cuenta propia  ¿Cuál?: \_\_\_\_\_  
 Patrón o empleador **Estado civil:**  Soltero  Casado  
 Trabajador remunerado público **Pertenencia étnica:**  Si  No  
 Trabajador remunerado del sector privado  
 Trabajador sin remuneración o sin pago  
 Estudiante

#### II. PERSONA DE REFERENCIA

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_  
**Domicilio:** \_\_\_\_\_ **Parentesco:** \_\_\_\_\_

#### III. SITUACIONES QUE ORIGINAN EL CONTACTO

<input type="checkbox"/> Sustancias/alcohol	<input type="checkbox"/> Conductuales	<input type="checkbox"/> Violencia intracomunitaria	<input type="checkbox"/> Enfermedades
<input type="checkbox"/> Psiquiátricos	<input type="checkbox"/> Relacionales	<input type="checkbox"/> Pobreza	<input type="checkbox"/> Educativo
<input type="checkbox"/> Capacitación y formación	<input type="checkbox"/> Laboral	<input type="checkbox"/> Violencia familiar	<input type="checkbox"/> Exclusión grave
<input type="checkbox"/> Redes institucionales	<input type="checkbox"/> Conductas antisociales	<input type="checkbox"/> Callejerismo	<input type="checkbox"/> Crisis psicológica
<input type="checkbox"/> Otra	<input type="checkbox"/> Otra	<input type="checkbox"/> Otra	<input type="checkbox"/> Otra

#### IV. TIPO DE DEMANDAS

<input type="checkbox"/> Beca/apoyo económico	<input type="checkbox"/> Acciones de Integración comunitaria	<input type="checkbox"/> Consejo/orientación
<input type="checkbox"/> Canalización a instituciones	<input type="checkbox"/> Visita familiar	<input type="checkbox"/> Formación/Capacitación
<input type="checkbox"/> Información	<input type="checkbox"/> Regularización escolar	<input type="checkbox"/> Otro tipo de intervención
<input type="checkbox"/> Cita/Terapia	<input type="checkbox"/> Acceso a actividades deportivas y culturales	<input type="checkbox"/> ¿Cuál?: _____

V. RESPUESTAS	VI. RESULTADO
<input type="checkbox"/> Se da una cita	<input type="checkbox"/> Acudió a la cita
<input type="checkbox"/> Se da información	<input type="checkbox"/> Siguió en contacto
<input type="checkbox"/> Consejo y/u orientación	<input type="checkbox"/> Acercamiento al grupo familiar
<input type="checkbox"/> Derivación	<input type="checkbox"/> Interrumpió el contacto
<input type="checkbox"/> Escucha inmediata/manejo de crisis	<input type="checkbox"/> Se vinculó a algún servicio o canalización
<input type="checkbox"/> Indicaciones o sugerencias	<input type="checkbox"/> Otro
<input type="checkbox"/> Otra:	<input type="checkbox"/> ¿Cuál?: _____

#### VII. OBSERVACIONES

Nombre del Operador: \_\_\_\_\_

En cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSO), el Instituto de Reinserción Social, con domicilio en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl número 185, 5to piso, colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad, los datos personales que recabamos de usted serán los siguientes: académicos, afectivos y/o familiares, laborales e identificativos, los cuales utilizaremos con la finalidad de tener un expediente temporal de posibles canalizaciones a nuestros servicios. Contestar el presente instrumento indica que usted brindó el conocimiento del tratamiento de los datos personales previamente citados. En caso de leer el aviso de privacidad ampliado lo puede consultar en nuestra página de internet: <https://reinsersionocial.cdmx.gob.mx/>.

## 2.3 ENTREVISTA DIAGNÓSTICA



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE  
 REINSECCIÓN SOCIAL

EED/USL/ N°: \_\_\_\_\_  
 EED/UST/ N°: \_\_\_\_\_  
 No. de Expediente: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_:\_\_\_\_

#### AVISO DE PRIVACIDAD DEL EXPEDIENTE DE ENTREVISTAS DIAGNOSTICAS

En cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSO), el Instituto de Reinserción Social, con domicilio en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl número 185, 5º piso, Colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad, los datos personales que recabamos de usted serán los siguientes: académicos, afectivos y/o familiares, laborales e identificativos, los cuales utilizaremos con la finalidad de integrar un expediente único para brindar una atención integral

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención, como son: acceso a talleres, camets, canalizaciones, servicios de salud, recuperación de documentos de identidad, acceso a los Programas Sociales del Instituto de Reinserción Social y servicios educativos.

Hacemos de su conocimiento que sus datos personales son tratados con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IX, X, XI, XXIII, XXIV, XXV, XXVIII, XXIX, XXXIII, XXXIV, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16 de la LPDPPSO y el "Acuerdo por el que se Modifica el Sistema de Datos Personales Denominado Personas Liberadas de Centros de Reclusión de la Ciudad de México para su Reinserción Social y Familiar", con la finalidad de protegerlos, incorporarlos y tratarlos en el Sistema de Datos Personales "Personas Liberadas de los Centros de Reclusión de la Ciudad de México para su Reinserción Social y Familiar", así como registrar, controlar y proteger los datos especialmente protegidos, ingresados de expedientes de cada usuario para dirigir acciones previstas en la política pública para la reinserción social y familiar de las personas que se sujetaron a una medida o sanción penal y en materia de prevención.

Para dar cumplimiento a la finalidad antes señalada, la Dirección General del Instituto de Reinserción Social, a través del personal adscrito al mismo y conforme a las especificaciones del "Acuerdo por el que se Modifica el Sistema de Datos Personales Denominado Personas Liberadas de Centros de Reclusión de la Ciudad de México para su Reinserción Social y Familiar", le podrá solicitar datos identificativos, especialmente protegidos, biométricos, académicos, afectivos y/o familiares, laborales, culturales/deportivos, patrimoniales, sobre la salud, sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales y de carácter obligatorio.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante su nombre y firma:

Los datos sujetos al presente Aviso de Privacidad podrán ser transferidos a autoridades competentes para conocer los mismos y cuyo requerimiento sea debidamente fundado y motivado, señalando de forma enunciativa, más no limitativa a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF), Auditoría Superior de la Ciudad de México, Contraloría General de la Ciudad de México, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCM) y demás autoridades corresponsables, previstas en el artículo 207 de la Ley Nacional de Ejecución Penal en los diferentes órdenes de Gobierno. Así mismo el acceso a sus datos personales solo podrá realizarse en los supuestos previstos, como lo establece el artículo 12 de la LPDPPSO, por lo que le informamos que sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso.

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No. 185, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820 será la autoridad responsable de responder las solicitudes ARCO de conformidad con los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Así mismo, podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México o comunicarse vía telefónica a los números 56-36-21-20 y 56-39-20-51; así como al correo electrónico [datos.personales@infodf.org.mx](mailto:datos.personales@infodf.org.mx) o [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx); donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la LPDPPSO.

El Instituto de Reinserción Social se reserva el derecho de realizar modificaciones, cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad conforme a la legislación que requiera o en caso de requerirlo las situaciones jurídicas actuales. Cualesquier modificación, cambios o actualizaciones podrán ser comunicadas por los siguientes medios:

- En nuestra página electrónica: <https://www.reinsersionocial.cdmx.gob.mx/>
- Por medio de la publicación y exhibición en nuestro domicilio: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No. 185, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820-

El titular de datos personales acepta que ha sido debidamente notificado que los datos proporcionados son de carácter obligatorio conforme lo establece el artículo 16 de la LPDPPSO. Su negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser motivo para que le sean negados los servicios del Instituto.

Estoy de acuerdo y autorizo el tratamiento de mis datos personales

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma

#### Expediente de Entrevistas Diagnósticas

El EED (Expediente de Entrevista Diagnóstica) es un instrumento de recopilación y sistematización de la información de personas egresadas del Sistema de Justicia Penal, que acuden por primera vez al Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México. Dicho instrumento, permite contar con datos que coadyuven a definir las necesidades y demandas de servicios de las personas usuarias.



# Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México

## Entrevista Diagnóstica

El expediente de entrevistas diagnósticas es un instrumento de recopilación de información para la toma de decisiones sobre el plan de intervención con la población que egresa del sistema de justicia penal y que acude al Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México por primera vez.

El objetivo del instrumento es tener elementos para una intervención precisa y acorde a las necesidades y problemáticas de la persona.

### Recomendaciones de uso

- ✓ Sin excepción, la recopilación de la información deberá ser la más detallada y completa posible.
- ✓ No se deberán dejar espacios vacíos o sin describir, sí no se describen, explicar el por qué en donde corresponde o en el apartado de observaciones generales.
- ✓ “Ver más allá de lo evidente”, el instrumento es una guía de entrevista, existirán personas usuarias que no cuentan con ciertas habilidades de comunicación, por lo que el entrevistador/a deberá contar con las herramientas necesarias para conducir un verdadero diálogo y no quedarse con la respuesta de un simple “sí”, “no” “no sé” sino investigar más a fondo la situación. La regla de oro para una entrevista exitosa será no quedarse con lo “evidente”.



## I. TRABAJO

En este apartado se recabará la última experiencia laboral de la persona beneficiaria antes de estar privada de su libertad, en caso de no existir, explicar en las observaciones el porqué. Además, se deberá plasmar la experiencia laboral en el centro penitenciario, si cuenta con un oficio y si actualmente se encuentra empleado.

### 1. Experiencia laboral

#### a) Señalar su último empleo anterior a la privación de la libertad:

<input type="checkbox"/> Formal	<input type="checkbox"/> Informal
Puesto:	
Sueldo:	
Duración:	
Motivo de salida:	

#### b) ¿Cuenta con algún oficio? Sí No

En caso afirmativo, ¿Cuál? ¿Dónde lo aprendió?

#### c) Experiencia laboral adquirida en el centro penitenciario

¿Laboró durante su sentencia?	SI	NO	Si la respuesta es sí, ¿en qué?	
¿Recibió alguna capacitación laboral durante el cumplimiento de la sentencia?	SI	NO	Si la respuesta es sí, ¿en qué?	
¿Estaba en nómina?	SI	NO	¿Generó fondo de ahorro?	SI NO

#### d) ¿Actualmente cuenta con un empleo?

SI	<input type="checkbox"/> Formal <input type="checkbox"/> Informal	Empleo:	Describa las funciones y/o actividades que realiza:
	Ingreso mensual:		
NO	Tiempo de estar desempleado:	Núm. de Intentos en la búsqueda de trabajo:	

#### 2. Señalar expectativas laborales a corto y largo plazo:

--

#### 3. Observaciones del/la entrevistador/a

## II. EDUCACIÓN

Consiste en conocer el nivel de estudios de la persona entrevistada, saber si obtuvo un certificado académico que avale el nivel educativo, en las observaciones la persona entrevistadora deberá de profundizar de manera cualitativa la información brindada por la persona beneficiaria sobre sus procesos educativos.

### 1. Nivel de estudios

a) Escolaridad: \_\_\_\_\_  Trunca  Completa

b) Motivo de deserción:

### 2. ¿Realizó actividades educativas en el centro penitenciario? ¿Cuáles?

3. ¿Desea continuar con sus estudios?  Sí  No

En caso de querer continuar ¿Qué le gustaría estudiar?

---

### 4. Observaciones del/la entrevistador/a:

## III. SALUD

Se busca evaluar si la persona cuenta con alguna enfermedad o limitación funcional, que obstaculice su desempeño en la vida diaria. El entrevistador/a deberá indagar si existe una relación con el consumo de sustancias psicoactivas y tratamiento a nivel personal y familiar, así como conocer si tiene acceso a un servicio de salud y si cuenta con tratamiento médico.

### 1. Acceso y atención a los servicios de salud

a) ¿Actualmente cuenta con algún servicio que le brinde atención médica?

Ninguno  IMSS  ISSSTE  Privado  Seguro popular  Otro

### 2. Estado de salud

a) ¿Cómo considera su estado de salud?  Buena  Regular  Mala

¿Por qué? \_\_\_\_\_

b) ¿Tiene algún problema de salud?  Si  No  Desconoce

En caso de contestar afirmativamente, ¿cuál?

---

c) ¿Cuenta con tratamiento médico?  Si  No

En caso de contestar afirmativamente, ¿cuál?

---

d) ¿Desea asistir a valoración médica?  Si  No

En caso de contestar negativamente, ¿por qué?

---

e) ¿Vive con alguna discapacidad?  Si  No

Visual  Auditiva  Motora  Intelectual  Cuidado personal  Lenguaje  Emocional

f) Dificultad:

Poca  Mucha  No puede hacerlo  Sin Dificultad

g) Causa:

Enfermedad  Edad  Congénita  Accidente  Violencia  Otra  Sin dificultad

Diagnóstico (s):

---



---

¿Se indica tratamiento? Sí ( ) No ( )

¿Se realiza canalización a servicio médico?

Sí ( ) ¿Cuál (es)?

---



---

No ( ) ¿Por qué?

---



---

Observaciones:

---



---



---



**3. Relación con las sustancias psicoactivas**

**a) Abuso y dependencia de alcohol y otras sustancias**

¿En los últimos 12 meses, tomó alguna de estas sustancias, en más de una ocasión, para sentirse mejor o para cambiar su estado de ánimo?		→ NO	SI
--	--	------	----

→ Significa que no presenta ni abuso ni dependencia. En caso afirmativo, especifique:

Tipo de sustancia	Edad de inicio	Frecuencia			Cuándo fue el primer contacto con la sustancia	Tiempo de uso
		Experimental	Ocasional	Habitual		
Alcohol						
Nicotina						
Cannabis						
Cocaína-Crack						
Heroína						
Éxtasis						
Anfetaminas						
Inhalantes						
LSD						
Otro						
¿Ha tratado de reducir o dejar de tomar (NOMBRE DE LA DROGA/CLASE DE DROGA SELECCIONADA) pero ha fracasado?					NO	SI

**b) Experiencias terapéuticas para la atención de farmacodependencias**

Se deberá señalar si la usuaria/o acudió o realizó acciones para atender o disminuir el consumo de sustancias psicoactivas.

Tipo de sustancia	Tipo de atención (Médica, psicológica, psiquiátrica, juramentos, grupos pares, toxicológicos etc.).	Duración de la experiencia	Reincidencia en el consumo	
			SI	NO

**c) Observaciones**

La persona entrevistadora deberá indagar si el tema de consumo es un acto permitido y/o normalizado dentro del núcleo familiar, las actitudes o acciones que los integrantes de la familia han realizado con respecto al tema. De igual manera se deberá describir la representación social que tiene la persona beneficiaria sobre "consumir" beneficios/problemas, etc.



**IV. RED FAMILIAR**

Se busca analizar y evaluar si la persona beneficiaria cuenta con una red de apoyo real familiar después de haber cumplido su sentencia en algún centro penitenciario y antes de haber ingresado.

**1. Familia de origen**

**a) Elaborar el famiograma del núcleo familiar de origen (contemplar tres generaciones).**



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE  
REINSERCIÓN SOCIAL

[Empty rectangular box for notes]



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE  
REINSERCIÓN SOCIAL

[Empty rectangular box for notes]

**b) Observaciones del/la entrevistador/a (acontecimientos importantes de la familia como: muertes, divorcios, accidentes, etc.)**

[Empty rectangular box for notes]



**c) Trayectoria de acontecimientos delictivos:**

Describir la trayectoria delictiva de la/el usuaria/o y/o de sus familiares.

Quién (¿El mismo/a o algún otro familiar?)	Fecha	Delito	Tiempo de privación de libertad	Centro Penitenciario

**2. Observaciones del/la entrevistador/a**

**V. RED SOCIAL E INSTITUCIONAL**

En este apartado se busca analizar y evaluar si la persona cuenta con una red de apoyo en el ámbito social después de haber cumplido su sentencia en algún centro penitenciario y antes de haber ingresado. La persona entrevistadora indagará si cuenta con lazos de amistad significativos en diferentes ámbitos de su vida, como en el educativo, laboral, comunitario (vecinos, amigos/as de su colonia o barrio), etc. En caso de que la persona beneficiaria manifieste no tener dichas relaciones, se deberá de explicar detalladamente el por qué.

**1. Red Social**

**a) Participación en grupos sociales:**

Indagar si la persona beneficiaria ha participado o pertenece a diferentes grupos sociales como sindicatos, equipos deportivos, recreativos, laborales, comunitarios que sirvan como contención psíquica o emocional.

Tipo de grupo	Edad en la que ingresó	Continúa SI/NO	Motivo de salida

**b) ¿Con qué frecuencia se relaciona con familiares, vecinos/as, amistades, compañeros/as de trabajo? Indique la frecuencia en el apartado de paréntesis.**

<b>a)</b> Otros/as familiares	<b>1.</b> No tiene relaciones
	<b>2.</b> Diariamente
<b>b)</b> Amistades	<b>3.</b> Varias veces por semana



<b>c)</b> Vecinos/as	<b>4.</b> Una vez por semana
<b>d)</b> Compañeros/as de trabajo	<b>5.</b> Una vez al mes
<b>e)</b> Compañeros/as	<b>6.</b> No procede (no tiene)
	<b>7.</b> No sabe

**c) ¿Tiene actualmente alguna persona que pueda ayudarle cuando tiene problemas o alguna necesidad (¿prestar dinero, cuidar de usted, apoyar emocionalmente o llevarlo al médico? Subraye la respuesta que corresponda.**

Sí tengo  No tengo

**d) Sin contar a la familia ¿En qué personas se apoya cuándo necesita ayuda?**

- Amigos/as
- Compañeros/as del trabajo
- Vecinos/as
- Con la pareja sentimental
- No cuenta con apoyo
- Otros, ¿Quién?

**e) De las personas que menciono en el inciso “d” ¿qué tipo de apoyo le otorgan? (Cuidado de sus hijos/as, apoyo económico, apoyo en especie, médico, emocional, etc.) Describa:**

**2. Red institucional**

**a) Actualmente ¿ha recibido algún apoyo por parte de otra institución?**

Sí  No

**3. Observaciones del/la entrevistador/a:**

**VI. Cultura, Recreación y Deporte**

En esta área se evalúan las capacidades artísticas, culturales y deportivas del beneficiario, a fin de poder obtener un conocimiento más amplio sobre sus gustos y las formas en las que los lleva a cabo.

**1. ¿Qué tipo de actividades realiza en sus tiempos libres?**

Literatura	Danza
Teatro	Pintura
Cine	Dibujo
Música	Otro



Ninguna

2. ¿Qué tipo de actividades deportivas realizas?

Futbol	Voleibol	Barras
Box	Lucha	Basquetbol
Frontón	Correr	Americano
Otro	Ninguno	

VII. RESUMEN DE ATENCIÓN

A) Conducta y actitud hacia el estudio y/o entrevistador/a:

B) Aspecto general:

C) Estado afectivo:

D) Estado del pensamiento:

E) Expresión verbal:

F) Estado de consciencia y orientación:

G) Estado de memoria:

H) Actividad psicomotora:



J) Impresión diagnóstica:

VIII. VARIABLES DIAGNÓSTICAS PARA LA PRIORIZACIÓN EN LA ATENCIÓN

Área diagnóstica (HPC)	Variable	Ponderación			Calificación	
(HPC) Atención prioritaria	1. ¿Pertenece a algún grupo de atención prioritaria?	No = 6	Si = 2	2 o más = 1		
	2. ¿Cuenta con acta de nacimiento?	No = 1	Si = 3			
(HPC) Documentos de identidad	3. ¿Cuenta con alguna identificación oficial?	No = 1	Si = 3			
	4. ¿Cuenta con CURP?	No = 1	Si = 3	No está registrado = 0		
I. Trabajo	5. ¿Cuenta con algún oficio?	No = 1	Si = 3			
	6. ¿Actualmente cuenta con un empleo?	No = 0	Si = 6			
	7. Tiempo de estar desempleado	Tiene empleo = 0	3 meses o menos = 4	De 3 a 6 meses = 2	6 meses o más = 1	
	8. Tipo de empleo	No tiene = 0	Formal = 3	Informal = 1		
II. Educación	9. ¿Le interesaría recibir capacitaciones?	No = 2	Si = 3			
	10. ¿Desea continuar seguir con sus estudios? *Trunca: Que no haya concluido educación media superior o menos.	*Trunca: No = 1	Si = 3	*Concluyó educación media superior o más = 5		
III. Salud	11. ¿Actualmente cuenta con algún servicio que le brinde atención médica?	No = 1	Si = 3			
	12. ¿Tiene algún problema de salud?	No = 6	Si = 2	Desconoce = 0		
	13. A parte del IRS ¿Cuenta con tratamiento médico?	No = 1	Si = 3	No tiene problemas de salud = 0		
IV. Red familiar	14. Reincidencia en el consumo de sustancias:	No = 2	Si = 0	No tiene problema de consumo: 5		
	15. ¿Cuenta con red familiar?	No = 0	Si = 6			
	16. Tipo de relación	No tiene = 0	Fuerte = 3	Débil = 1		
	17. Tipo de lazo	No tiene = 0	Negativo = 1	Positivo = 3		
V. Red social e institucional	18. Trayectoria de acontecimientos delictuosos	Primo delincente = 3	Reincidente = 1			
	19. ¿Cuenta con apoyo cuando tiene problemas o necesidad?	No = 1	Si = 5			
	20. Cuenta con apoyo extra familiar	No = 1	Si = 5			
	21. ¿Recibe servicios de otras instancias gubernamentales o no gubernamentales que no sean el IRS?	No = 1	Si = 3			

# 2.4 PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE COMPETENCIAS SOCIALES (PICS)



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL

VI. Cultura, Recreación y Deporte	22. ¿Realiza alguna actividad deportiva?	No = 1	Si = 3		
	23. ¿Realiza alguna actividad artística?	No = 1	Si = 3		
<b>ACUMULADO</b>					
Probabilidad de reinserción respecto a los resultados:					
<b>71 - 90: ALTA</b> ○ <b>41 - 70: MEDIA</b> ○ <b>1 - 40: BAJA</b> ○					

**PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE COMPETENCIAS SOCIALES**

**Objetivo General del Programa de Competencias Sociales:** Impulsar el aprendizaje continuo de la persona beneficiaria en las diversas áreas que conforman su Programa Individualizado, permitiéndole desarrollar e incrementar habilidades, destrezas y competencias, que favorezcan la toma de decisiones de forma asertiva, generando así conductas de prevención y promoviendo su formación como replicador en su entorno social.

**DATOS JURÍDICOS**

Fecha de Primer Contacto	Día	Mes	Año

N° de Expediente:  Folio de Carnet

El Programa Individualizado de Competencias Sociales consta de tres etapas:  
**Etapas:**  
**Etapas:**  
**Etapas:**

PERIODO PROPUESTO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA:

**ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PROGRAMA DE COMPETENCIAS SOCIALES**

Señalar en el recuadro de Actividad con una línea que subraye el o los servicios, canalizaciones o programas brindados. Indique con una "x" en el cuadro de Señalización los programas, actividades y/o servicios a las que deberá integrarse la persona beneficiaria para el cumplimiento del Programa de Competencias Sociales.

Etapas:				Señalización
ÁREA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ETAPA	CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO	
PROCESO DE CIUDADANIZACIÓN	ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN (Acta de Nacimiento, INE, Cartilla de identidad postal, afiliación al seguro popular y/o CURP)	Otorgar a la persona beneficiaria la información puntualizada de los documentos que debe presentar y el lugar para realizar el trámite correspondiente	Deberá presentar interés y una escucha activa para que pueda emitir sus dudas y comentarios, es de suma importancia el cumplimiento del perfil de los servicios y los lineamientos del Programa, así como con la documentación requerida, en caso de no presentarla deberá expresar la necesidad de realizar el trámite de la misma, dándole la orientación o la realización del trámite al documento correspondiente.	
	SERVICIOS (Asesoría Jurídica y/o Informe)	Brindar la orientación correspondiente sobre los trámites y servicios jurídicos	Expresará la necesidad de una orientación y deberá haber salido de algún espacio de reclusión de la	



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL

	de Egreso)	requeridos por la persona beneficiaria.	CDMX, así como estar sentenciado.
	ORIENTACIÓN DE TERAPIA INDIVIDUAL	Detectar la necesidad de atención psicológica individual o dar respuesta a la demanda que presente la persona beneficiaria de la misma, a través del análisis de la información proporcionada por la persona beneficiaria y/o la demanda que ha expresado.	Mostrará interés por el servicio, intención, disposición, atención y una escucha activa, así como respeto al espacio físico y las personas que en él se encuentran, comprendiendo las instrucciones y siguiéndolas como se le han indicado, presentando en todo momento disposición.
	ATENCIÓN PRIORITARIA (Tarjeta de transporte, comedor comunitario, albergue y/o kit)	Contribuir al ejercicio del derecho a una vida digna para las personas egresadas del sistema de justicia penal de la CDMX, mediante la generación de condiciones mínimas de bienestar que les permita continuar su proceso de reinserción social.	Acreditará ser una persona egresada del Sistema y encontrarse en situación de vulnerabilidad, realizar la solicitud de forma expresa.
	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD (comedor comunitario, albergue y/o banco de ropa)	Proporcionar la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad de manera transversal a su proceso.	Deberá hacer el trámite correspondiente y uso adecuado de los servicios que se le brindan.
RED DE SERVICIOS EN SALUD	DE LA SALUD (Médico general, salud mental, CECOSAM (Centros Comunitarios de Salud Mental), Hospital psiquiátrico Fray Bernardino, servicio toxicológico (Venustiano Carranza, Xochimilco, Centro de Integración Juvenil)	Brindar una valoración médica de calidad a las personas beneficiarias que así lo deseen y/o requieran.	Expresará abiertamente la necesidad médica y/o que sea detectada mediante la entrevista diagnóstica, ser honesto con la información solicitada siendo esta confiable y veras

**Etapas:** Etapa 2: Etapa de acompañamiento y seguimiento desarrollo de habilidades y competencias, aplicación de aprendizajes (periodo .....). Esta etapa se enfoca al trabajo en el proceso de formación continua, en el desarrollo de habilidades, autoconocimiento y aplicación de los aprendizajes por actividad que conforma el programa de intervención del Instituto de Reinserción Social.

ÁREA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ETAPA	CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO
ACOMPANIAMIENTO Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE COMPETENCIAS SOCIALES	DE LA CAPACITACIÓN LABORAL (Seguro de Desempleo, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Instituto de Capacitación para el Trabajo, Autoempleo PROFECO)	Generar vínculos con distintas instancias que permitan el acceso a una posibilidad alterna de empleo formal a través de la captación o formación que generen alternativas viables en inserción laboral.	Brindará de forma veraz la información en las entrevistas que se le realicen, no entregará documentos falsos ni alterados, comprometerse a asistir de forma puntual a las citas y prácticas laborales de las cuales así sea requerido, creando responsabilidad y persistencia en las actividades realizadas, mostrándose entusiasta y realizando los trabajos y tareas que le sean encomendadas.
	DE LA EDUCACIÓN (INEA, DGB, CECATI, INJUVE, ICAT)	Brindar una atención que favorezca la continuidad del proceso educativo de las personas beneficiarias en los niveles de alfabetización, básico, medio superior y superior, que permita la conclusión y certificación de los mismos.	Presentará la documentación necesaria para su inscripción en el sistema educativo, informará su deseo de seguir estudiando, asistirá de forma puntual y constante a las citas y prácticas educativas de las cuales así sea requerida, con responsabilidad y persistencia en las actividades realizadas y llevando a cabo los trabajos y tareas que le sean encomendadas. Presentará su informe de asistencia para dar un seguimiento que permita demostrar que se encuentra en una actividad educativa.
	IMPULSO LABORAL	Contribuir al ejercicio del derecho al trabajo digno de las personas que egresan del sistema de justicia penal mediante la generación de condiciones que faciliten el acceso a un empleo formal	Brindará de forma veraz la información en las entrevistas que se le realicen, no entregará documentos falsos ni alterados, se comprometerá a acudir a las prácticas laborales de las cuales así sea requerido, creando responsabilidad y persistencia en las actividades realizadas, mostrándose entusiasta y realizando los trabajos y tareas que le sean encomendadas demostrando también participación y compromiso con sus pares. Participará activamente en los procesos que componen el Programa.
PROGRAMA DE COMPETENCIAS SOCIALES CREACIÓN DE PROYECTO DE VIDA		Establecer un proceso de formación en las	Deberá cumplir con puntualidad, compromiso, escucha



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE  
REINSERCIÓN SOCIAL

		personas beneficiarias, a partir de detectar y potenciar recursos personales, mediante la identificación, aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, educativas, culturales, laborales y de salud integral por medio del análisis de la situación actual, a fin de que genere una cultura de la prevención que promueva la regeneración del tejido social a partir de la consolidación de los procesos aprendidos como forma de una formación continua.	activa, respeto a las reglas, disposición, asistencia, interés, capacidad de análisis, capacidad para atender instrucciones que dé el formador, participación, cooperación, así como con las tareas asignadas, trabajo en equipo y confidencialidad.
	<b>FORMACIÓN DE COMPETENCIAS</b>	Identificar las habilidades, aptitudes y actitudes de la persona beneficiaria mediante el manejo de conocimientos sobre términos, conceptos y principios de las temáticas de resolución pacífica del conflicto, justicia restaurativa y derechos humanos, cultura para la paz y perspectiva de género, con el fin de que fortalezca su desarrollo personal, como forma de un proceso de aprendizaje continuo, que refuerce sus competencias y genere la transformación de su pensamiento, para favorecer la prevención y el acceso a una vida digna en su entorno social.	Asistirá de forma puntual, constante y respetuosa al proceso formativo, debiendo generar responsabilidad y persistencia en las actividades realizadas, mostrándose entusiasta y realizando los trabajos y tareas que le sean encomendadas demostrando también participación y compromiso con sus pares.
	<b>ADICIONES Y REDUCCIÓN AL DAÑO</b>	Conocer y sensibilizar a la persona beneficiaria sobre el uso y abuso del consumo de sustancias psicoactivas, que les permita la disminución de su consumo, la reducción del daño o la prevención del mismo, generando una mejora en su estilo de vida a partir de suplir con reforzadores operacionales y de alta calidad como recreativos, sociales, familiares y vocacionales para construir hábitos que contribuyan a un menor riesgo logrando la réplica de los mismos como punto de acción preventiva.	Asistirá de forma puntual, constante, comprometida y respetuosa al proceso formativo, además de mostrar responsabilidad y una buena comunicación en las actividades realizadas, que le permitan identificar reforzadores en su vida personal y social.
	<b>ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA (individual)</b>	Brindar apoyo psicoterapéutico, a partir de la detección de problemáticas psicoemocionales y relacionales que la persona beneficiaria presente.	Tendrá disposición al trabajo en el ámbito terapéutico, acudirá de forma constante y puntual y voluntaria a las sesiones programadas, cumplimiento con las actividades propuestas por el terapeuta, escuchará de forma activa, con apego al tratamiento, cooperación, y se expresará y comunicará con el terapeuta.
	<b>ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA (familia/ red de apoyo) Pareja Grupo reflexivo)</b>	Brindar apoyo psicoterapéutico, a partir de la detección de problemáticas psicoemocionales y relacionales que el beneficiario presente con alguna de sus redes de apoyo.	Tendrá disposición al trabajo en el ámbito terapéutico, acudirá de forma constante, puntual y voluntaria a las sesiones programadas, cumplimiento con las actividades propuestas por el terapeuta, interés, escucha activa, tolerancia, participación, retroalimentación, paciencia, apego al tratamiento y cooperación.
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		Generar Espacios diversos de capacitación y formación en los ámbitos cultural, recreativo, deportivo, artístico que refuercen e incrementen los procesos de las competencias sociales fin de lograr una mayor integración e incrementar su pensamiento creativo.	Deberá presentar puntualidad, compromiso, aliño personal, control de impulsos, manejo de estrés, trabajo en equipo <b>Especifique el nombre de las actividades formativas a las que se integra:</b> <b>Actividad ó actividades:</b> 1.- _____ 2.- _____ <b>Fecha de inicio:</b> 1.- _____ 2.- _____

**INDICACIONES OPERATIVAS**



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE  
REINSERCIÓN SOCIAL

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA BENEFICIARIA\*\***

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ ÁREA DE PSICOLOGÍA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ ÁREA DE MEDICA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ ÁREA JURÍDICA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ ÁREA EDUCATIVA/CAPACITACIÓN LABORAL**

**\*\*La persona beneficiaria después de haberle leído el Programa Individualizado de Competencias Sociales, deberá escribir la leyenda "me comprometo a cumplir con los Objetivos y las Condiciones de mi programa", acompañado de firmando y nombre al calce de cada hoja.**

# 2.5 INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL

## INSTRUMENTO MENSUAL DE SEGUIMIENTO (Recepción-Primera Etapa)

### Datos de la Persona Beneficiaria

Nombre de la persona beneficiaria: \_\_\_\_\_ Folio del Carnet: \_\_\_\_\_  
 Expediente IRS: \_\_\_\_\_ Período evaluado: Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

### Etapa 1. Proceso de ciudadanía

Marque con una (X) según haya sido la actitud de la persona beneficiaria durante el proceso.

Servicio-Trámite	Respetuosa	Cooperativa	Paciente	Hostil	Demandante	Agresiva
Hoja de Primer Contacto Realizó: _____						
Entrevista Diagnóstica Realizó: _____						
Orientación y canalización (Acta de Nacimiento, INE, Cartilla de Identidad Postal, afiliación al Seguro Popular y/o CURP) Realizó: _____						
Asesoría jurídica y/o Informe de Egreso Realizó: _____						
Orientación de Terapia Individual Realizó: _____						
Atención a personas vulnerables (comedor comunitario, albergue y banco de ropa) Realizó: _____						

Nombre del taller al que se deriva: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio: \_\_\_\_\_ Día: \_\_\_\_\_ Horario: \_\_\_\_\_ Semana: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

### 1.1. SALUD. Médico General

Durante la atención médica la persona beneficiaria:

Criterios a evaluar	Si	No
Se mantiene receptiva, cooperadora, tranquila.		
Se muestra demandante, agresiva y poco colaborativa.		
Cuenta con tratamiento médico.		
Tiene apego al tratamiento médico.		
Requiere canalización.		
Especifique: _____		
Se entrega oficio de canalización.		
Muestra disposición para ser canalizado y dar continuidad a la atención médica especializada.		

Realizó: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

### 1.2. EDUCATIVA

Señale con una (X) según el rubro a reportar y/o describa la información solicitada.

Fernando de Alva Ixtlilxochitl #185, 5° piso, Col. Tránsito  
 alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 068220, Ciudad de México  
 tel. 57405140

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL

### a) INEA Plaza Comunitaria "David Alfaro Siqueiros"

Se inscribió: si ( ) no ( )

Nivel educativo: alfabetización ( ) primaria ( ) secundaria ( )

Es canalizado (a) a otra plaza comunitaria: si ( ) no ( ) ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Módulo (s) que cursa: \_\_\_\_\_

Concluyó algún nivel educativo: si ( ) no ( )

Documento de acreditación: \_\_\_\_\_

### b) Dirección General de Bachillerato

Se proporciona información para D.G.B: si ( ) no ( )

Se encuentra sujeto a cumplir con la preparatoria abierta: si ( ) no ( )

Presenta avance académico mensual: si ( ) no ( )

Describir avances: \_\_\_\_\_

### c) Cecati

Se canaliza a Cecati: si ( ) no ( ) ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Nombre del curso y periodicidad: \_\_\_\_\_

Documento (s) presentado de acreditación: \_\_\_\_\_

Realizó: \_\_\_\_\_

### 1.3. LABORAL

Seguro de Desempleo (STyFE)	Impulso Laboral (IRS)

Cumple con los requisitos: si ( ) no ( )

Recibió oficio de canalización: si ( ) no ( )

Fue aprobado: si ( ) no ( ) ¿Por qué? \_\_\_\_\_

Señalar la secuencia del apoyo recibido: 1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( ) 6 ( )

Observaciones: \_\_\_\_\_

Realizó: \_\_\_\_\_

Fernando de Alva Ixtlilxochitl #185, 5° piso, Col. Tránsito  
 alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 068220, Ciudad de México  
 tel. 57405140

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE  
REINSERCIÓN SOCIAL

**INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO**  
**(Seguimiento-Segunda Etapa)**

**Datos de la Persona Beneficiaria**

Nombre de la persona beneficiaria: \_\_\_\_\_  
Folio del Carnet: \_\_\_\_\_ Expediente IRS: \_\_\_\_\_ Fecha de Inicio: \_\_\_\_\_ Fecha de término: \_\_\_\_\_  
Número de asistencias en el periodo evaluado: \_\_\_\_\_

Etapa 2.-Etapa de acompañamiento y seguimiento del Programa de Competencias Sociales y Actividades Formativas.

Seleccione la actividad a evaluar, marque con una (X)

**Programa de Competencias Sociales**

Creación de Proyecto de Vida	Atención a Adicciones y Reducción del Daño	Formación de Competencias
<b>Atención Psicoterapéutica</b>		

Individual	Grupal	Familiar
------------	--------	----------

Marque con una (x) como es el desempeño y actitud de la persona beneficiaria.

No.	Criterios a evaluar	Adecuado	Regular	Nulo
1	Aseo personal e higiene			
2	Compromiso e interés			
3	Puntualidad			
3	Escucha activa			
4	Respeto a las reglas			
5	Trabajo en equipo			
6	Participación			
7	Iniciativa			
8	Respeto hacia sus pares			
9	Responsabilidad			
10	Disposición para el aprendizaje			
11	Socialización			
12	Resolución de conflictos			
13	Compañerismo			
14	Identificación y verbalización de emociones			
15	Comunicación asertiva			
16	Manejo y control de impulsos			
17	Capacidad de análisis			
18	Practica en vida cotidiana los conocimientos adquiridos			
19	Toma de decisión			
20	Liderazgo			

OBSERVACIONES:

Realizó: \_\_\_\_\_

Fernando de Alva Ixtlilxochitl #185, 5º piso, Col. Tránsito  
alcaldía Cuauhtémoc. C.P 068220, Ciudad de México  
tel. 57405140

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE  
REINSERCIÓN SOCIAL

**Descripción de los procesos psicoterapéuticos.**

**2.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Nombre de la actividad: \_\_\_\_\_  
Nombre de la persona que lo imparte: \_\_\_\_\_  
Institución de procedencia: \_\_\_\_\_

Marque con una (X) como es el desempeño de la persona beneficiaria.

No.	Criterios a Evaluar	Adecuado	Regular	Nulo
1	Aseo personal e higiene			
2	Compromiso e interés			
3	Puntualidad			
3	Escucha activa			
4	Respeto a las reglas			
5	Trabajo en equipo			
6	Participación			
7	Iniciativa			
8	Creatividad			
9	Adaptabilidad			
10	Automotivación			
11	Planificación y organización			
12	Tolerancia a la frustración			
13	Capacidad de memoria			
14	Cumplimiento de tareas y trabajos			
15	Aprendizajes obtenidos			

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Realizó: \_\_\_\_\_

Fernando de Alva Ixtlilxochitl #185, 5º piso, Col. Tránsito  
alcaldía Cuauhtémoc. C.P 068220, Ciudad de México  
tel. 57405140

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

## 2.6 REPORTE DE SEGUIMIENTO



**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE  
REINSERCIÓN SOCIAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO	
Nombre del usuario:	
Tipo de beneficio:	Juzgado:
Teléfono:	
Fecha del reporte:	
Institución que reporta:	

SEGUIMIENTO
<p>Se anexan documentos</p>

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de quien elaboró

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 5° piso, Col. Tránsito,  
alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06820, Ciudad de México  
tel. 57405140

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

## 2.7 SEGUIMIENTO DE CARNET



**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE  
REINSERCIÓN SOCIAL

### Seguimiento carnet

Nombre de la persona beneficiario :			Fotografía actual del usuario
Otros nombres :			
N° Carnet :	N° Expediente :	Situación jurídica :	

Fecha de Asistencia	Hora	Servicio	Técnico responsable	Asistencia	Observaciones	Firma

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No. 185, Piso 5, col. Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, 06820, Ciudad de México Tel: 57405140 (directo) 57414234 Ext. 5003 y 5009

# BIBLIOGRAFÍA

---

Vázquez Martínez Alejandro Ernesto: Tesis: el delito de ser joven: ¿Es posible la Reinserción Social?. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México D.F. 2015. p-40.

La Jornada. México, Distrito Federal, año 31, Número 10998. Lunes 16 de marzo de 2015.

BERGER, Peter y Luckmann, Thomas. La construcción social de la realidad. Amorrortu/editores, Buenos Aires-Madrid. 2011, p-35.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010. [http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/P12Mas.asp?s=est&c=27823&proy=cpv10\\_p12mas](http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/P12Mas.asp?s=est&c=27823&proy=cpv10_p12mas)

5. Evalúa DF. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales del Distrito Federal, Delegación, Colonia y Manzana. México, D.F., 2011, p-62. [http://www.evalua.df.gob.mx/files/indice/ind\\_inf.pdf](http://www.evalua.df.gob.mx/files/indice/ind_inf.pdf)

Encuesta Nacional de Juventud 2010

Primer Diagnóstico de Salud Emocional: [https://www.google.com.mx/search?source=hp&ei=LIDdXcyYBZXj-gT4gbqABA&q=Primer+Diagn%C3%B3stico+de+Salud+Emocional+Joven+CDMX&oq=Primer+Diagn%C3%B3stico+de+Salud+Emocional+Joven+CDMX&gs\\_l=psy-ab.3...3201.3201..4677...0.0..0.171.309.0j2.....0....2j1..gws-wiz.....0.iLy-jwvxTD0&ved=0ahUKEwjM3oKo0YjmAhWVsZ4KHfiADkAQ4dUDCAU&uact=5](https://www.google.com.mx/search?source=hp&ei=LIDdXcyYBZXj-gT4gbqABA&q=Primer+Diagn%C3%B3stico+de+Salud+Emocional+Joven+CDMX&oq=Primer+Diagn%C3%B3stico+de+Salud+Emocional+Joven+CDMX&gs_l=psy-ab.3...3201.3201..4677...0.0..0.171.309.0j2.....0....2j1..gws-wiz.....0.iLy-jwvxTD0&ved=0ahUKEwjM3oKo0YjmAhWVsZ4KHfiADkAQ4dUDCAU&uact=5)

Consulta de Tendencias Juveniles 2013: <https://issuu.com/injuvecdmx/docs/consulta-tendencias-juveniles-2013>

LAING, Ronald. D. El yo y los otros. Fondo de Cultura Económica, México. 1985. P. 83.

Morin, Edgar; Introducción al pensamiento complejo, Paidós, Barcelona (2007), p. 21

Morin, Edgar y Peña-Vega, Alfredo, et al.; Pensar la reforma de la universidad. In: LANZ, R. La universidad se reforma. Caracas, Universidad Central de Venezuela, UNESCO, 2003. p. 9-60.

Paglilla, Raúl, Daniel Paglilla; Modelo para la elaboración de proyectos sociales, Número 41/4. 10-02-07. S/D.

Olvera Rodríguez, Raquel; Adolescentes en conflicto con la ley. Criminología aplicada, Revista del CONACYT, México, noviembre – diciembre, 2010.

Díaz-Barriga, Frida, Gerardo Hernández Rojas; Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, Ed. Mc Graw Hill. México, 2007.

Ertmer y Newby; Conductismo, cognitivismo y constructivismo. Una comparación de los aspectos críticos desde la perspectiva del diseño de instrucción, Performance Improvement Quarterly, 1993.

Kenneth y Mary Gergen; Reflexiones sobre la construcción social, Paidós. México, 2011

Pakman, Marcelo; Construcciones de la experiencia humana, Ed. Gedisa. España, 2005.

Taylor y Bogdan; Introducción a los métodos cualitativos de la investigación; Paidós, España, 2010.

Pineda, Alvarado y Canales; Metodología de la investigación, OPS, E.U.A. 1994

Álvarez Gayou J., Juan Luis; Cómo hacer investigación cualitativa, Ed. Paidós. Ecuador, 2011

Fallas, H. y Valverde, O., Sexualidad y salud sexual y reproductiva en la adolescencia. Módulo de capacitación para personal de salud. Guía meto- dológica. San José: PAIA, 2000.

Martínez Sánchez, A., “La investigación como fundamento de la intervención social”, en P. González, Y. Medina y S. De la Torre (Coords.), Didáctica general: modelos y estrategias para la intervención social. Madrid: Universitat, 1995, pp. 37-82

Araya, V., Alfaro, M., Andonegui, M., “Constructivismo: orígenes y perspectivas, en Laurus, vol. 13, núm. 24, mayo-agosto, 2007, pp. 76-92. Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485004> de Canales, F.H., de Alvarado, E.L. y Pineda, E.B., Metodología de la investigación.

SEP, Plan de estudios 2011. Educación básica, p. 29.

Matos Hernández, E.C., Fuentes González, H.C., Montoya Rivera, J. y Quesada Varona, J.O., Didáctica: lógica de investigación y construcción del texto científico. Bogotá

Artículo 30 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; México, D.F, junio, 2016

Kemmis, S. y McTaggart, R, Cómo planificar investigación-acción. Barcelona: Editorial Laertes, 1992.

Censo 2010, Mx.

Feixa, Carles; Tribus urbanas y chavos banda. Las culturas juveniles en Cataluña y México, Revista Nueva Antropología, México, 1995.

Como cultura postfigurativa, en: Mead, Margared; Cultura y compromiso. El mensaje a la nueva generación; Granica, Barcelona, 1970.

Fariña, F., Vázquez, M.J. y Arce, R., Comportamiento antisocial y delictivo: teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), Delito e intervención social

López de Landache Zabala, L. y Villanueva Badenes, L., “La concienciación de la mediación dentro del centro penitenciario de Picassent”, en Fòrum de recerca, 2011, núm. 16, pp. 795-808

Conde Flores, S., Educar para la democracia. México: Instituto Federal Electoral, 2004.

UNESCO, Reunión Consultiva del Programa Cultura de Paz, 1994.

García T. y Ugarte P., Resolviendo conflictos en la escuela. Manual para Maestros. Lima, Perú: APENAC, 1997.

Bayada, B., Bisot, A. C., Coulon, P. y Ranson, I., Para una educación no-violenta. Desafíos pedagógicos y sociales. Toluca: CODHEM, 2000.

Pérez Porto, J. y Merino, M. Consultado en <https://definicion.de/cultura-de-la-legalidad/>

Laveaga, G., La cultura de la legalidad. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000, p.18

Díaz Sosa, C. E., Consultado en <http://www.observatorio-nacional-ciudadano/2016/07/15/para-que-la-cultura-de-la-legalidad>

México Unido contra la Delincuencia. Consultado en <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/Qu%C3%A9-es-Cultura-de-la-Legalidad-c53i0.htm>

Carr, W. & Kemmis, S. Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez Roca (1988).

Bleger, José; Psicoanálisis del encuadre psicoanalítico, Revista de psicoanálisis, vol. 24. (1967). Pp. 241-258. P21

Etchegoyen, H; Los fundamentos de la técnica analítica, Buenos Aires, Edit Amorrortu (1997)

Farge, Arlette; en: [www.angelfire.com/folk/latinamerica/Interdisciplina](http://www.angelfire.com/folk/latinamerica/Interdisciplina).

García, Rolando; El conocimiento en construcción: de la formación de Jean Piaget a la teoría de los

sistemas complejos. Barcelona: Gedisa, 2006.

Moliner, María; Diccionario de uso del español, Gredos, Madrid, 2007.

Maver, K y Resnizky; El acompañante terapéutico en las adicciones, Revista española de drogodependencias, 12 (3). 1987. P. 183-191.

Jaramillo, J.M., Díaz Ortiz, K., Niño, L.A., Tavera, A.L. y Velandia Ortiz, A., "Factores individuales, familiares y escolares asociados a la aceptación y el rechazo social en grupos de niños escolarizados entre los 9 y 11 años de edad"

Bisquerra Alzina, R. (Coord.), Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. España: Ciss Praxis, 1998.

Vander Zanden, J. Manual de psicología social. Barcelona: Paidós, 1986, p. 617.

Milanese, Efrem; Tratamiento Comunitario de las adicciones y de las consecuencias de la exclusión grave. CAFAC, México, 2209.

Metodología para el trabajo socioeducativo en red. Lluís BALLESTER, Carmen ORTE, Josep Lluís OLIVER y Martí X. MARCH. Universidad de las Islas Baleares

Boisier, Sergio; en: [www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/.../sinergia](http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/.../sinergia)

Pérez Gómez, Ángel; en: [ulloavision.org/archivos/antologias/meto2](http://ulloavision.org/archivos/antologias/meto2).

Said, Edward; Representaciones del intelectual, Ed. Paidós. España, 1996.

Bixio, Cecilia; Cómo planificar evaluar en el aula. HomoSapiens. Buenos Aires, 1984, P34

House, Ernest; Evaluación, ética y poder, Ed. Morata, Madrid, 1997.

Niremberg, Olga; en: [cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/clad/cong6/7nov/49/nirenber](http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/clad/cong6/7nov/49/nirenber)

Prigogine, Ylia. Una experiencia del Caos al Orden. Buenos Aires: Tusquets.

UNESCO (2003). Manual de Iniciación Pedagógica al pensamiento Complejo. Quito Ecuador. Mayo de 2003

Zac, Joel; Relación semana – fin de semana. Encuadre y Acting Out.

"No – no ¿Qué significa ser joven en América Latina hoy?"

GARCÍA, Canal María Inés. Espacio y Poder: El espacio en la reflexión de Michel Foucault. UAM, 2006.

Morín Edgar. El Método 5, la Humanidad de la humanidad, la Identidad Humana. Ed. Cátedra, Madrid 2008.

Bourdieu, Pierre, Loïc Wacquant (2005), Una invitación a la sociología reflexiva, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina.

Rodríguez Zoya, Leonardo G.; Leónidas Aguirre, Julio Teorías de la complejidad y ciencias sociales. Nuevas Estrategias Epistemológicas y Metodológicas Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, vol. 30, núm. 2, 2011 Euro-Mediterranean University Institute Roma, Italia

Milanese, Efrem (), Tratamiento Comunitario: Teorías y Conceptos. Glosario Crítico ECO<sup>2</sup>, Associação de Formação e Reeducação Lua Nova.

Machín, Juan, Roberto Merlo y Efrem Milanese (2009), "La teoría de las representaciones sociales" en Redes sociales y farmacodependencias, México, Consejo Nacional Contra las Adicciones.

PetersenCharvel, Lila, Manual de capacitación para el diseño y la evaluación de políticas públicas de prevención del delito, México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas, México, 2017.

# GLOSARIO

---

**Capital.** (social, cultural, económico) Se trata de un conjunto de recursos simbólicos de las que puede disponer un individuo para desenvolverse en un campo determinado. El capital cultural refiere a recursos objetivos o subjetivos vinculados al conocimiento y la educación, que proporcionan ventajas y estatus a una persona. El capital económico refiere a la capacidad de disponer de recursos económicos, comúnmente expresados en dinero. El capital social consiste en una serie de recursos de los cuales puede disponer una persona en la medida que mantiene una red de relaciones de mutua familiaridad y reconocimiento.

**Conducta.** Conjunto de las acciones con que un ser vivo responde a una situación.

**Contención.** Conjunto de técnicas que permiten regular la estabilidad emocional

**Complejidad.** En el marco del modelo de atención, un enfoque desde la complejidad implica entender a la comunidad como un sistema que se organiza de manera abierta, histórica y contextualizada, mientras que el dispositivo de atención busca conocer y transformar las interacciones de este sistema, a fin de incrementar las posibilidades de inclusión social de sus diferentes miembros.

**Comunidad.** Conjunto de redes sociales, funciona como un sistema que produce una interrelación de elementos solidarios que constituyen una identidad global, total y organizada.

**Dispositivo.** Se trata de un conjunto de mecanismos utilizados para apoyar la intervención para jóvenes. Mantiene un nivel operativo, que se refiere a los elementos objetivos que permiten realizar la intervención, y un nivel subjetivo, que implica las dimensiones de sentido que condicionan y orientan la intervención.

**Encuadre.** Consiste en un conjunto de límites o reglas de organización, tanto para todo el equipo operativo como también a nivel individual, para una mejor y mayor efectividad en la continuidad de sus objetivos y estrategias en el trabajo cotidiano.

**Evaluación.** Valoración de conocimientos, aptitudes, actitudes y rendimiento a través del resultado de un análisis que los describe de manera fiable y precisa. La evaluación integral se conforma por las áreas psicología, pedagogía y trabajo social.

**Exclusión social.** Fenómeno (y proceso) sociocultural, político y económico, de carácter estructural, que consiste en un conjunto de dinámicas referentes al aislamiento, expulsión, negación y/o inaccesibilidad de recursos, bienes y/o privilegios de mejores condiciones de vida para un sector de la población (ya sean personas o grupos) en comparación a otro sector de la población que sí cuenta con dichos factores de bienestar, desplegando así dinámicas como la exclusión e inclusión.

**Factores de protección.** Consiste en un elemento que disminuye o atenúa el impacto de un factor de riesgo en un individuo o comunidad.

**Factores de riesgo.** Puede entenderse como estímulos que incrementan la probabilidad de que una persona actúe con violencia, cometa delitos, o realice actividades antisociales.  
Interdisciplinario Se trata de una aproximación en la que distintas disciplinas integran sus supuestos teóricos y metodológicos con el fin de abordar un problema de manera multidimensional.

**Mediación.** Es un mecanismo de resolución de conflictos, en cual un tercero imparcial busca facilitar la comunicación para que las partes sean capaces de resolver un conflicto

**Modelo de Atención Servicio.** oportuno, eficiente y de calidad, acorde a las necesidades cambiantes de la población, sus familias y la comunidad, mejorando sus condiciones y propiciando una mayor satisfacción en ellos.

**Multidisciplinario.** Implica un trabajo conjunto desde diversas disciplinas para resolver un problema sin que existan variaciones en sus supuestos teóricos y metodológicos.

**Prevención.** No es sólo información, se trata de que las personas jóvenes beneficiarias encuentren en sí mismas la capacidad y competencia que poseen, para generar su propio cambio, logrando modificar las condiciones de sus situaciones críticas, de riesgo o vulnerables.

**Programa Individualizado de Competencias Sociales.** Es el instrumento que permite integrar las demandas o necesidades de las personas jóvenes beneficiarias, con cada uno de los procesos, servicios, vinculaciones y trámites, que permite dar un seguimiento puntual al cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.

**Red operativa.** Se compone por las personas participantes en el equipo que implementa acciones de tratamiento comunitario. A su vez, constituye un nodo de la red subjetiva de la comunidad, así como de la red operativa comunitaria.

**Red puente.** Se refiere al proceso mediante el cual se amplifica la complejidad de la de las personas por medio del acceso a diferentes servicios y la estabilización de nodos en el marco de la red, de modo que se traza la posibilidad de transitar desde los procesos de exclusión social hacia la inclusión.

**Red subjetiva.** Consiste en todas aquellas relaciones de un “ego” (sujeto más pequeño de la red) con sus “otros” más cercanos, como sus amistades y familiares (nodos de la red). Dentro del marco del tratamiento comunitario, una red subjetiva constituye la unidad mínima de tratamiento.

**Reducción de daños.** Es el conjunto de acciones dirigidas a evitar o reducir situaciones de riesgo y limitar los

daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas

**Representaciones sociales.** Las representaciones sociales son dispositivos de sentido (sistemas de sentido) que nos permiten entender el mundo en el que nos desenvolvemos. Tienen diversas funciones: 1) describir el significado de las cosas (ser); 2) aportan esquemas para emitir juicios de valor sobre diversas situaciones (deber ser); 3) apoyan la estructuración de las interacciones sociales (orden social).

**Sistema.** Se entiende como una unidad constituida por diversos elementos que se relacionan entre sí. La forma en que sus elementos interactúan constituyen su organización, la cual se construye de manera histórica.

**Seguimiento.** Observación atenta las actividades que desempeña la persona joven realizando las gestiones pertinentes para el efectivo cumplimiento de las actividades, así como la evaluación llevada a cabo para explorar sus avances durante su atención.

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185,  
planta baja, Cuauhtémoc

Lunes a jueves de 9 a 18:30 horas  
Viernes de 9 a 14:30 horas

Teléfono: 5740 5140

 ReinsercionSocial

 ReinsercionSoc

[reinsercionsocial.cdmx.gob.mx](http://reinsercionsocial.cdmx.gob.mx)